

# **PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO.**



## **Institución Universitaria**

**Preparado para:  
Preparado por:**

Instituto Tecnológico Metropolitano  
Colmena Seguros.

Gestionamos E Intermediamos – licencia s.o. 393 de 2013.

Alexander Ramírez Gil – especialista en sistemas de preparativos para emergencias y desastres, consultor en emergencias y desastres, y tareas de alto riesgo para el medio industrial y comunitario. train of trainer (ToT) control de enfermedades y vectores. licencia sst 20200601111661 (23/09/2020)

**Fecha actualización:**

febrero de 2021.

**Medellín, Antioquia, Colombia.  
febrero de 2021.**

## Contenido

1	INFORMACIÓN GENERAL DEL ITM.....	8
1.1	Razón social.....	8
1.2	Dirección.....	8
1.3	Municipio.....	8
1.4	Departamento.....	8
1.5	Actividad económica.....	8
1.6	Horarios de operación:.....	8
1.7	Distribución de personal de acuerdo con las dependencias:.....	9
1.8	Descripción básica de las instalaciones:.....	9
1.9	Instalaciones especiales:.....	10
1.10	Descripción de las subestaciones:.....	14
1.11	Servicios públicos en caso de emergencia:.....	14
2	ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL PLAN DE MANEJO.....	15
	Prevenición Vs Reducción y control:.....	15
	Mitigación Vs Reforzamiento y aplicación de norma.....	16
	Preparación Vs Trabajo con la comunidad Universitaria.....	16
	Organización Vs Planes de emergencia y contingencia.....	16
2.1	Manejo de emergencias y desastres:.....	16
	Alerta Vs Alarma.....	16
	Información inicial Vs Verificación y evaluación.....	17
	Activación y respuestas Vs Apoyo externo.....	17
2.2	Recuperación:.....	17
	Recuperación Vs Reactivación y reorganización.....	17
3	COMPONENTE ESTRATÉGICO Y TÁCTICO DEL PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	18
3.1	Estructura Organizacional para Emergencias.....	18
3.1.1	Componente estratégico.....	18
3.1.1.1	Comité de emergencias central.....	18
3.1.1.2	Comité Operativo de emergencias:.....	18
3.1.2	Componente táctico.....	18
3.1.2.1	Coordinadores de Evacuación.....	18
3.1.2.2	Brigada de Emergencias.....	19
3.2	Esquema de emergencias.....	19
3.3	Funciones de la estructura estratégica y táctica del ITM – Sede Robledo.....	20
3.3.1	Comité central de emergencias.....	20
3.3.2	Comité Operativo de emergencias:.....	21
3.3.3	Brigada de emergencias.....	22
4	INVENTARIOS DE RECURSOS.....	24
4.1	Recursos económicos:.....	24
4.2	Recurso logístico:.....	24
4.3	Talento humano para emergencias campus Robledo.....	24
4.4	Recursos prehospitales:.....	24
4.4.1	Dotación de los botiquines.....	25
5	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO.....	29
6	.....	29
6.1	Introducción:.....	29

6.2	Tabla – Valoración cualitativa A de V por Amenaza:.....	29
6.3	Tabla – Valoración cualitativa A de V por amenaza:.....	79
6.4	Tabla – Valoración cualitativa consolidada A de V por todas las amenazas: .....	80
6.5	Resultado grafico A de V por amenaza:.....	80
6.6	Resultado grafico A de V consolidado: .....	83
6.7	Estrategias de intervención: .....	84
6.8	Inventario de necesidad.....	97
6.9	Registro fotográfico de evidencias: .....	100
7	<b>VALORACIÓN DE LA ESCENA Y DEFINICIÓN DEL GRADO DE LA EMERGENCIA .....</b>	<b>107</b>
7.1	Valoración de variables de riesgo:.....	107
7.1.1	Riesgo Principal (RP): .....	107
7.1.2	Riesgo Potencial (RPO):.....	107
7.1.3	Riesgo Suplementario (RS):.....	108
7.2	Valoración de la amenaza.....	108
7.2.1	Emergencia Grado 1 .....	108
7.2.2	Emergencia Grado 2 .....	109
7.2.3	Emergencia Grado 3 .....	109
7.3	Áreas operaciones por cuadrantes. ....	109
8	<b>SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN.....</b>	<b>111</b>
8.1	Detección del Peligro.....	111
8.1.1	Quien detecte y haga la primera notificación deberá: .....	111
8.1.2	Quien recibe la primera notificación deberá: .....	112
8.2	Notificación Interna: .....	112
8.2.1	Alerta:.....	112
8.2.1.1	Procedimiento para los brigadistas, coordinadores de evacuación y personal que no es de emergencia en estado de alerta.....	113
8.2.1.1.1	Brigadistas en la zona caliente deberá: .....	113
8.2.1.1.2	Brigadistas de apoyo deberá:.....	114
8.2.1.1.3	Procedimiento para coordinadores de evacuación en estado de alerta. ....	115
8.2.1.1.4	Procedimiento para el personal que no es de emergencia en estado de alerta. ....	115
8.2.1.2	Procedimiento de alerta en actividades extramurales (ITM en misión) .....	115
8.2.1.2.1	Procedimiento para el cliente, contratante, empresa o sede:.....	115
8.2.1.2.2	Procedimiento para el personal de ITM en actividades extramurales: .....	116
8.2.1.2.3	Procedimiento para el área de monitoreo y de SST y/o el Comité de emergencia del ITM en caso de emergencia extramural con personal en misión: .....	116
8.2.1.2.4	Procedimiento para el personal de emergencia en alerta por emergencias extramurales: .....	116
8.2.1.3	Procedimiento de cierre de la Alerta.....	117
8.2.1.4	Listado de personal y números de emergencia Campus Robledo:.....	117
8.2.2	Alarma: .....	118
8.2.2.1	Procedimiento para los brigadistas, coordinadores de evacuación y personal que no es de emergencia en estado de alarma. ....	118
8.2.2.1.1	Brigadistas en la zona caliente deberá: .....	118
8.2.2.1.2	Brigadistas de apoyo deberá:.....	119
8.2.2.1.3	Procedimiento para coordinadores de evacuación en estado de alarma. ....	120
8.2.2.1.4	Procedimiento para coordinadores de evacuación en estado de alarma – evacuación total. ....	120
8.2.2.1.5	Procedimiento para coordinadores de evacuación en estado de alarma – evacuación parcial. .	120
8.2.2.1.6	Procedimiento para coordinadores de evacuación en estado de alarma – buscar refugio. ....	121
8.2.2.1.7	Procedimiento para el personal que no es de emergencia en estado de alarma.....	121

8.2.2.1.7.1	Alarma de evacuación parcial o total:.....	121
8.2.2.1.7.2	Alarma de evacuación – Buscar refugio:.....	122
8.2.2.2	Procedimiento de alarma en actividades extramurales (ITM en misión).....	122
8.2.2.2.1	Procedimiento para el cliente, contratante, empresa o sede:.....	122
8.2.2.2.2	Procedimiento para el personal del ITM en actividades extramurales:.....	123
8.2.2.2.3	Procedimiento para monitoreo, el área de SST y/o el Comité de emergencia de ITM:.....	123
8.2.2.2.4	Procedimiento para el personal de emergencia en alarma por emergencias extramurales:.....	124
8.2.3	Regreso a la normalidad:.....	125
8.3	Notificación Externa:.....	126
9	<b>PLAN DE EVACUACIÓN</b> .....	127
9.1	Opciones de protección humana:.....	127
9.2	Sitios de Reunión Final:.....	128
9.3	Diagramas de evacuación:.....	129
9.4	Formato auditoria y verificación del plan de evacuación:.....	130
10	<b>PLAN DE ATENCIÓN</b> .....	131
10.1	Resumen SCI – Sistema Comando de Incidentes.....	131
11	<b>PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EMERGENCIA</b> .....	134
11.1	Procedimientos para el Coordinador General de Emergencias y el Coordinador de Brigada de Emergencia.....	134
11.2	Procedimientos para Empleados, Contratistas en General y Estudiantes:.....	135
11.3	Otros Casos – Disposiciones Generales.....	136
12	<b>PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RECUPERACIÓN</b> .....	137
12.1	Protección financiera:.....	138
13	<b>ESQUEMA SIMULACROS Y SIMULACIONES</b> .....	139
13.1	Simulaciones y Simulacros:.....	139
13.2	Preparación del Personal:.....	139
13.3	Alcance:.....	139
13.4	Frecuencia:.....	140
13.5	Obligatoriedad:.....	140
13.6	Consideraciones generales y de seguridad:.....	141
13.7	Acciones Correctivas:.....	141
13.8	Fases para la planeación de simulaciones y simulacros:.....	141
Fase I:	.....	141
Fase II:	.....	142
Fase III:	.....	142
Fase IV:	.....	142
Fase V:	.....	142
Fase VI:	.....	142
13.9	Formatos para la valoración de simulaciones y simulacros:.....	143
14	<b>PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO</b> .....	152
15	<b>INDICADORES</b> .....	154

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## **POLÍTICA DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y, MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

Para el ITM es de vital importancia proveer un adecuado nivel de seguridad para todos los estudiantes, empleados, contratistas, proveedores y visitantes en sus instalaciones, lo cual implica que se propenderá por tener y mantener equipos e instalaciones adecuadas, fomentar la cultura de prevención y comunicación de información necesaria para realizar una gestión integral del riesgo.

En concordancia con lo anterior el **ITM**, se compromete a dar su apoyo integral para el mantenimiento del plan de gestión del riesgo de desastres garantizando el talento humano, técnico, económico, político, social y financiero para el establecimiento y ejecución de todas las acciones tendientes a:

- ✓ Preservar la vida, dignidad e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones, incluyendo personal de estudiantes, empleados, contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes, y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:
  - Disminuir los riesgos propios de las actividades desarrolladas en el **ITM**.
  - Brindar facilidades para la protección humana en emergencias en cualquier momento, en todos los horarios en que opere la misionalidad del **ITM**.
  - Proveer facilidades y medios para salvamento de personas y bienes ubicadas en cualquier sitio de las instalaciones del **ITM**.
  
- ✓ Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan causar como consecuencia de accidentes, emergencias o desastres, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para el **ITM** y para la comunidad en general.
  
- ✓ Conservar los recursos naturales a través del uso adecuado de los mismos y la prevención y mitigación de los impactos ambientales negativos, derivados de la atención de situaciones de emergencia.
  
- ✓ Prevenir y mitigar riesgos para la institución derivados de fenómenos naturales propios del contexto, que puedan generar interrupción de la prestación del servicio, afectación a la salud de las personas y/o daños en la infraestructura.
  
- ✓ Garantizar la continuidad del negocio, las actividades, operaciones y servicios prestados en o desde las instalaciones de la institución teniendo en cuenta para esto:

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o servicio, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otras actividades de la institución.
- Facilitar la reiniciación de las actividades suspendidas en el menor lapso posible, y con las menores consecuencias en pérdidas económicas y sociales para la el **ITM**.
- Posibilitar la sustitución temporal o permanente de las actividades interrumpidas, en iguales o superiores condiciones de eficiencia.

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

### Objetivo General

Establecer las condiciones anticipadas de corte político, administrativo, ambiental, logístico, estratégico y táctico orientando de manera general y específica la Gestión del Riesgo (Conocimiento y Reducción), e intervenir durante la materialización de un evento adverso Administrando la Operación y favoreciendo la táctica en función de ser más eficientes en el control o eliminación del evento adverso (**Manejo**) y Promover el Desarrollo post- emergencia o desastre (**Recuperación**) en **ITM**.

### Objetivos Específicos

- Intervenir las amenazas que interna o externamente estén presentes en el **ITM** y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- Intervenir la vulnerabilidad de cada uno de los elementos expuestos a las amenazas: personas, recursos, ambiente, sistemas y procesos.
- Operativizar una estructura administrativa para el plan de manejo de emergencias y desastres que permita la asignación de roles y responsabilidades en la reducción, respuesta y recuperación de una emergencia, urgencia o desastre.
- Implementar un plan de evacuación que permita a los ocupantes de las instalaciones la salida oportuna en caso de una emergencia.
- Actuar bajo procedimientos operativos para la notificación ante emergencias y la respuesta a diferentes amenazas.
- Dar cumplimiento a la legislación vigente.

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## I INFORMACIÓN GENERAL DEL ITM.

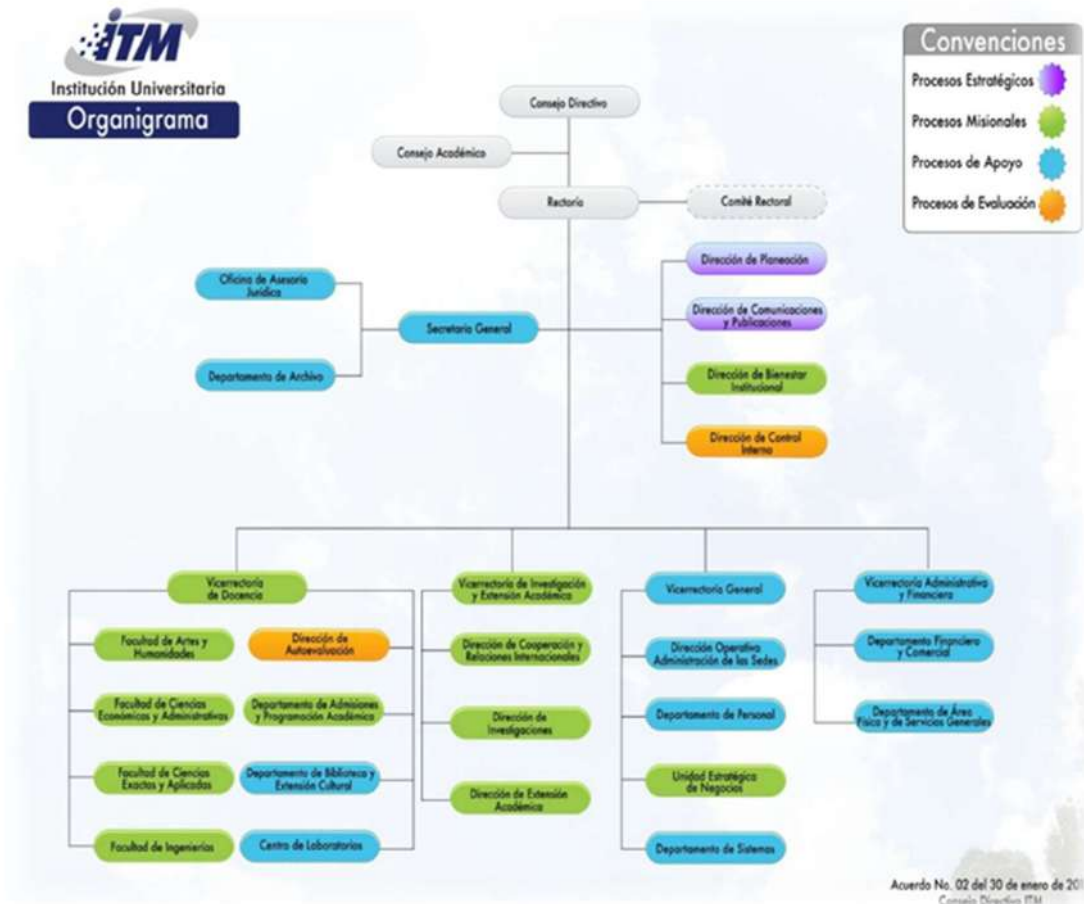
<b>I.1 Razón social</b>	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM
<b>I.2 Dirección</b>	La Institución educativa campus Robledo (Sede principal) está ubicada en la calle 73 # 76ª354 (vía al volador).
<b>I.3 Municipio</b>	Medellín,
<b>I.4 Departamento</b>	Antioquia, Colombia.
<b>I.5 Actividad económica</b>	El ITM es una institución educativa por lo tanto es una empresa prestadora de servicios educativos, comprometiéndose con la excelencia en la investigación, la innovación, el desarrollo, la docencia, la extensión y la administración. “Dados sus desarrollos académicos el ITM cambió de carácter de Institución Tecnológica a Institución Universitaria, mediante Resolución 6190 del 21 de diciembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional. Pero siempre inscrita en el campo de la tecnología para continuar consolidándose como una institución de saber y de formación en el campo del saber tecnológico”. (Texto extraído del plan de desarrollo institucional)

### I.6 Horarios de operación:

EMPLEADOS DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO	DIA DE LA SEMANA	HORARIO DE TRABAJO
	LUNES A JUEVES	07:30 a.m. a 2:30 p.m. 01:30 p.m. a 05:30 p.m.
	VIERNES	07:30 a.m. a 2:30 p.m. 01:30 p.m. a 04:30 p.m.
EMPLEADOS Y EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	LUNES A VIERNES	05:30 a.m. a 03:30 p.m. 06:00 a.m. a 04:00 p.m. 07:00 a.m. a 05:00 p.m.
	SÁBADOS	05:30 a.m. a 11:00 a.m. 06:00 a.m. a 11:30 a.m. 11:30 a.m. a 05:30 p.m.
<b>JORNADA ACADÉMICA</b>	de 6 de la mañana a 10 de la noche.	

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

### I.7 Distribución de personal de acuerdo con las dependencias:



### I.8 Descripción básica de las instalaciones:

“El campus central del Instituto Tecnológico Metropolitano se encuentra ubicado en la ciudad de Medellín, Comuna 07, Barrio Robledo, es la sede principal de la institución y donde se concentra la mayor parte de sus actividades académicas. El área del terreno es de 3.2 hectáreas, y alberga una serie de edificaciones con un área total construida de 29.610 m<sup>2</sup>. Igualmente existen 14.971 m<sup>2</sup> de zonas verdes como potencial de integración y uso de esparcimiento, además de espacios verdes integrados a las actividades de la institución de educación, existen zonas que tienen un tratamiento paisajístico de jardinerías cercano a los bloques y como parte sustancial del espacio público.

A la sede Robledo se puede ingresar por la portería de la Calle 73 (la cual está diferenciada a su vez por dos controles uno para el acceso peatonal y otro para el acceso y salida

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

vehicular) el estudiante puede acceder inmediatamente por un espacio de transición al bloque A que es administrativo, al bloque I o al bloque H que es académico, y de ahí moverse por el resto de los edificios por las plazoletas y circulaciones interiores; y al ingresar por la portería de la Calle 75, que es peatonal y vehicular, el estudiante puede acceder al bloque F que es la biblioteca por medio de un andén, pero este concluye en la bolsa de parqueaderos que acompaña este edificio y se articula con los escenarios deportivos por medio de escaleras debido a la topografía pendiente que tiene esta zona. Igualmente tiene un sistema de movilidad peatonal como senderos, rampas, y ascensores, que permiten la movilidad de los estudiantes por todo el campus, y en ambas porterías.

Ambas porterías están conectadas por medio de senderos peatonales con los bloques académicos y administrativos, lo que garantiza la movilidad peatonal y diferencia los usos con los de la movilidad vehicular.

Las áreas **deportiva** en la sede Robledo se concentran en el costado norte de la institución, compuesta por un coliseo, una placa polideportiva con sus respectivas graderías, una pista de trote, un gimnasio y una piscina; y por **áreas recreativas**, como un teatro al aire libre localizado en el costado noroccidental, los patios y plazoletas de estancias localizadas en el costado sur entre los Bloques A, B, C, D, E, H, I y G y en el costado norte en el bloque F y por las zonas verdes dispersas en todo el campus, como las zonas verdes perimetrales arborizadas y las zonas verdes con jardines que anteceden los bloques A y H. Las zonas verdes arborizadas y ajardinadas representan el 63%, las áreas recreativas (patios, plazoletas) 16% y las áreas deportivas 21% ''

Desde el punto de vista ambiental, el Campus Robledo se encuentra ubicado en la base del Parque Natural Regional Metropolitano Cerro El Volador, lugar donde se albergan diferentes especies de fauna silvestre que transitan permanentemente por el campus. Así mismo, la sede es atravesada por la quebrada El Chumbimbo la cual, se encausa por un box culvert de 650 m de largo que cruza además del ITM, la urbanización Jorge Robledo, y la Facultad de Zootecnia y Veterinaria de la Universidad de Antioquia.

Del mismo modo, el caño Bello Horizonte atraviesa las instalaciones del ITM y la IE Pascual Bravo.

### **1.9 Instalaciones especiales:**

Las instalaciones que involucran un riesgo especial en la institución son:

- Los laboratorios: Por el manejo de sustancias químicas, herramienta y equipos.
- Las cafeterías: por la manipulación de gas para cocinar y aceites calientes
- Las subestaciones de energía: por la manipulación de energías peligrosas y combustibles

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- La piscina: por el riesgo químico y deportivo
- Parqueadero cubierto bloque G: Por el riesgo de tránsito
- Auditorios: por el riesgo público.

Laboratorios con riesgo especial										
Campus	Áreas o instalaciones con riesgo especial	Definición del elemento de riesgo								
		Explosión incendio intoxicación	Cortocircuito incendio electrocución	Atrapamiento golpes proyección de partículas	Explosión incendio intoxicación	MÉTODO DE CONTROL				
		Pipetas o red de gas	Eléctrico	Mecánico	Químicos	Pipetas o red de gas	Eléctrico	Mecánico	Químicos	
Robledo	Taller soldadura	*oxiacetileno *dióxido de carbono 2000 psi *argón 2000 psi *oxígeno 2000 psi *acetileno 250 psi	Equipos de soldadura	Esmeriles o pulidoras dobladoras. Prensas troqueladoras	Vapores gases humos de los productos químicos manejados en las pipetas	Las pipetas no se transportan de un lugar a otro se manejan redes para suministro en los bancos de trabajo.	Mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los cronogramas anuales	Mantenimiento de acuerdo con el cronograma utilización de elementos de protección personal	Extractores de humos y gases. Se cuenta con la ficha toxicológica de algunos productos químicos.	
Robledo	Laboratorio máquinas eléctricas	No	Bancos eléctricos	Motores	No	No	Protección contra corto circuito y sobrecargas	Guardas de seguridad en poleas. Elementos de protección personal	No	
Robledo	Laboratorio construcción	No	Circuitos e instalaciones eléctricas	Hornos prensas hidráulicas	Azufre	No	Controles de temperatura elementos de protección personal	Controles automáticos	Extractores de material particulado y de vapores. Se cuenta con la ficha toxicológica de algunos productos químicos.	
Robledo	Laboratorio hidráulico – neumática	No	No	No	Mezclas de aire y aceite	No	No	No	Manejo de filtros, acople correcto de sistemas de conducción.	
Robledo	Taller máquinas – herramientas	No	Circuitos e instalaciones eléctricas	*tornos *fresadoras *taladros *centro de mecanizado *esmeriles *sierra mecánica. *compresor de aire.	No	No	*instalaciones eléctricas reguladas *guardas de seguridad *elementos de protección personal	*instalaciones eléctricas reguladas. *guardas de seguridad *elementos de protección personal	No	

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

Laboratorios con riesgo especial										
Campus	Áreas o instalaciones con riesgo especial	Definición del elemento de riesgo					MÉTODO DE CONTROL			
		Explosión incendio intoxicación	Cortocircuito incendio electrocución	Atrapamiento golpes proyección de partículas	Explosión incendio intoxicación					
		Pipetas o red de gas	Eléctrico	Mecánico	Químicos	Pipetas o red de gas	Eléctrico	Mecánico	Químicos	
Robledo	Taller diseño industrial	No	Circuitos e instalaciones eléctricas	Esmeril sierra sin taladros herramientas de corte	Resinas fibras de vidrio  Sustancias Inflamables como solventes y pinturas	No	*instalaciones eléctricas reguladas. *guardas de seguridad *elementos de protección personal	Elementos de protección personal guardas de protección	Elementos de protección personal (guantes, caretas, gafas)	
Robledo	Laboratorio química	Gas (red)	No	No	Ácido sulfúrico cloruro férrico ácido clorhídrico ácido nítrico hidróxido de sodio hidróxido de potasio ácido acético glacial azufre	Red para distribución	No	No	Soluciones diluidas. Almacenamiento adecuado teniendo en cuenta la reactividad y etiquetado. Se cuenta con la ficha toxicológica de algunos productos químicos.	

**En las cafeterías por el consumo de gas propano.** Son las siguientes cafeterías en la institución, con sus condiciones de fogones a gas

Establecimientos comerciales con riesgo de incendio

Las cafeterías ejecutan sus procesos utilizando gas por red, además están dotadas de extintor multipropósito, las actividades que requieren manipular aceites calientes están sujetas a la actividad de cada local el cual puede variar durante el año

SEDE	LOCALES COMERCIALES AL INTERIOR DE CADA SEDE
Campus Robledo	11 locales comerciales

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

### **I.10 Descripción de las subestaciones:**

El **campus Robledo** cuenta con 2 centrales eléctricas ubicadas en el Bloque D y H, y 2 gabinetes eléctricos en los Bloques C y F, los cuales permiten la distribución de la energía en las diferentes edificaciones de la Institución. Tanto las centrales eléctricas como los gabinetes se encuentran debidamente encerrados con puertas que abren hacia afuera y se mantienen cerradas para evitar el paso a personal no autorizado, las áreas internas permanecen despejadas y libres de materiales y desechos, pues se realiza supervisión y mantenimiento periódico, al mismo tiempo el espacio para realizar las actividades de mantenimiento es suficiente y los operarios disponen de los elementos de protección necesarios para desarrollar la labor, las puertas de los gabinetes de las centrales eléctricas se encuentran conectados a tierra igualmente los equipos y los transformadores los cuales son revisados anualmente por las entidades reguladoras y controladoras.

**Iluminación autónoma:** En el ITM sede Robledo existe un sistema de control inteligente que enciende mediante programación previa, las aulas e iluminación de los espacios del bloque C y D, en el bloque A se cuenta con sensores de movimiento que encienden el sistema, el cual también puede ser manual.

**Reserva de agua:** Existen tanques para aprovisionamiento de agua lo que permite por una hora más o menos dependiendo del consumo suministrar agua en los Bloques G, H, C, D y F.

### **I.11 Servicios públicos en caso de emergencia:**

En caso de presentarse una emergencia determinada:

La Institución cuenta con agua de reserva: Los bloques G, H, F, C, D cuentan con tanques de almacenamiento de agua con capacidad para atender más o menos 2 horas de suspensión de acueducto.

La institución cuenta con planta de energía.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## 2 ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL PLAN DE MANEJO.

El plan de manejo se estructura y actúa desde tres procesos diferentes, estos lineamientos están regulados bajo la ley 1523 y el decreto 2157 los cuales se refieren al conocimiento y reducción del riesgo y, al manejo de emergencias y desastres.

Componentes estratégicos y tácticos del plan de manejo de emergencias y desastres.



Conocimiento y Reducción del Riesgo:

### Prevención Vs Reducción y control:

- Reconocimiento del panorama de amenazas y su entorno.
- Definición de acciones para el control de la amenaza.
- Selección acciones y procedimientos viables.
- Desarrollo de acciones mitigación y prevención.
- Solicitud de apoyo institucional de alto nivel.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- F. Reducción progresiva de la incidencia de amenazas internas.
- G. Aislamiento de las amenazas en tanto recibe apoyo.

#### **Mitigación Vs Reforzamiento y aplicación de norma**

- A. Proyección de posibles escenarios de afectación.
- B. Promoción de acciones para disminuir la exposición a la amenaza
- C. Determinación de las características constructivas, de maquinarias y equipos.
- D. Gestión de la aplicación de normas básicas de reforzamiento y protección.
- E. Observación del uso y administración de los espacios.
- F. Adecuación y reorganización de áreas de circulación, descanso y protección.
- G. Estructuración y definición de estrategias de intervención.
- H. Reglamentación del uso adecuado de áreas y espacios.

#### **Preparación Vs Trabajo con la comunidad Universitaria.**

- A. Formación al personal en preparativos para emergencias.
- B. Promoción de actividades de preparación en todos los niveles.
- C. Información a familiares y personas cercanas a los empleados, contratistas y estudiantes que hacer en caso de emergencia en la empresa.
- D. Articulación con la comunidad vecina.
- E. Evaluación de la vulnerabilidad y determinación de los niveles de riesgo.
- F. Identificación de personas, sistemas, infraestructura, servicios, procesos vulnerables.
- G. Establecimiento del plan de intervención de la vulnerabilidad a corto, mediano y largo plazo.

#### **Organización Vs Planes de emergencia y contingencia**

- A. Organización y estructura de los niveles estratégico y táctico.
- B. Desarrollo de planes de gestión integral del riesgo.
- C. Diseño e implementación de Procedimientos Operativos Normalizados (PON)
- D. Diseño y activación de cadenas de llamadas para activar responsables.
- E. Gestión de mecanismos de actualización y auditoría.
- F. Establecimiento de opciones de reducción, respuesta y recuperación (Plan B)
- G. Diseño, documentación e implementación de simulaciones y simulacros.
- H. Evaluación y retroalimentación de manera transversal.
- I. Diseño e implementación del plan de comunicación en emergencia.

### **2.1 Manejo de emergencias y desastres:**

#### **Alerta Vs Alarma**

- A. Selección de un sistema o método de detección.
- B. Estudio de alternativas viables para su implementación.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- C. Implementación de mecanismos y estrategias de notificación (alerta y alarma).
- D. Ejecución de pruebas de funcionalidad.
- E. Garantía de mantenimiento y sostenibilidad.
- F. Definición de que hacer durante la alerta y la alarma.
- G. Prevea la notificación externa.

### **Información inicial Vs Verificación y evaluación**

- A. Definición del método de valoración de lo ocurrido en una emergencia.
- B. Verificación de lo ocurrido bajo una metodología.
- C. Determinación de riesgos “Riesgo Principal”, “Riesgo Potencial” y “Riesgo Suplementario”.
- D. Evaluación de la gravedad y afectación a personas.
- E. Estimación de daños y colapso de estructuras, maquinarias, equipos y procesos.
- F. Conceptúe que implica el impacto de la amenaza.
- G. Activación de la notificación externa.
- H. Implemente las estrategias de comunicación en emergencia.
- I. Cualifique y cuantifique los efectos del evento adverso y de la operación de emergencia.

### **Activación y respuestas Vs Apoyo externo.**

- A. Operativice los esquemas de gestión del riesgo en la etapa de respuesta.
- B. Active el componente estratégico y táctico.
- C. Gestione el apoyo externo de forma inmediata.
- D. Asigne la responsabilidad de contactar y coordinar este apoyo.
- E. Movilice y disponga los recursos amplios y suficientes.
- F. Establezca las áreas operacionales.
- G. Apoye las acciones de socorro según indicaciones.
- H. Cierre y evalúe las acciones efectuadas.

## **2.2 Recuperación:**

### **Recuperación Vs Reactivación y reorganización.**

- A. Verifique condiciones de seguridad para el retorno a la normalidad (contemple opciones).
- B. Analice los efectos a corto, mediano y largo plazo.
- C. Garantice seguridad.
- D. Determine la evaluación de daños y análisis de necesidades.
- E. Acuerde acciones de rehabilitación y reconstrucción.
- F. Defina mecanismos de crisis y continuidad.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

### 3 COMPONENTE ESTRATÉGICO Y TÁCTICO DEL PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

#### 3.1 Estructura Organizacional para Emergencias

En el **ITM** la estructura está conformada por el componente estratégico y el táctico.

##### 3.1.1 Componente estratégico.

Los equipos estratégicos tendrán como rol y función **administrar – gerenciar** la gestión del manejo frente a la gestión estratégica y táctica de la gestión del riesgo para los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de emergencias y desastres. En el ITM el componente estratégico está conformado por el Comité Central de Emergencia, El Comité Operativo de Emergencia

##### 3.1.1.1 Comité de emergencias central.

Es un grupo de personas de alto nivel de decisión que constituye el soporte estratégico del plan de manejo de emergencias y desastres. Está conformado por personas cuyo cargo garantiza capacidad de decisión y gestión en el **ITM** Por lo tanto, se constituye el nivel gerencial del plan de manejo de emergencias y desastres.

Se encargan de administrar los recursos disponibles de acuerdo con el tipo de emergencia (Emergencias Clase II a voluntad y clase III de carácter prioritario).

Este Comité Central de Emergencias se responsabilizará de todas las sedes que posea el **ITM** en el territorio.

##### 3.1.1.2 Comité Operativo de emergencias:

Será el responsable de la administración de emergencias de mediano impacto (Nivel II) y apoyaran al comité de emergencias Central en emergencias de alto impacto (Nivel III).

Este componente estará integrado por personal con capacidad de gestión local; es decir, podrán administrar y tomar decisiones frente a eventos adversos sectorizados o que no se cataloguen como emergencias nivel III.

#### 3.1.2 Componente táctico.

##### 3.1.2.1 Coordinadores de Evacuación

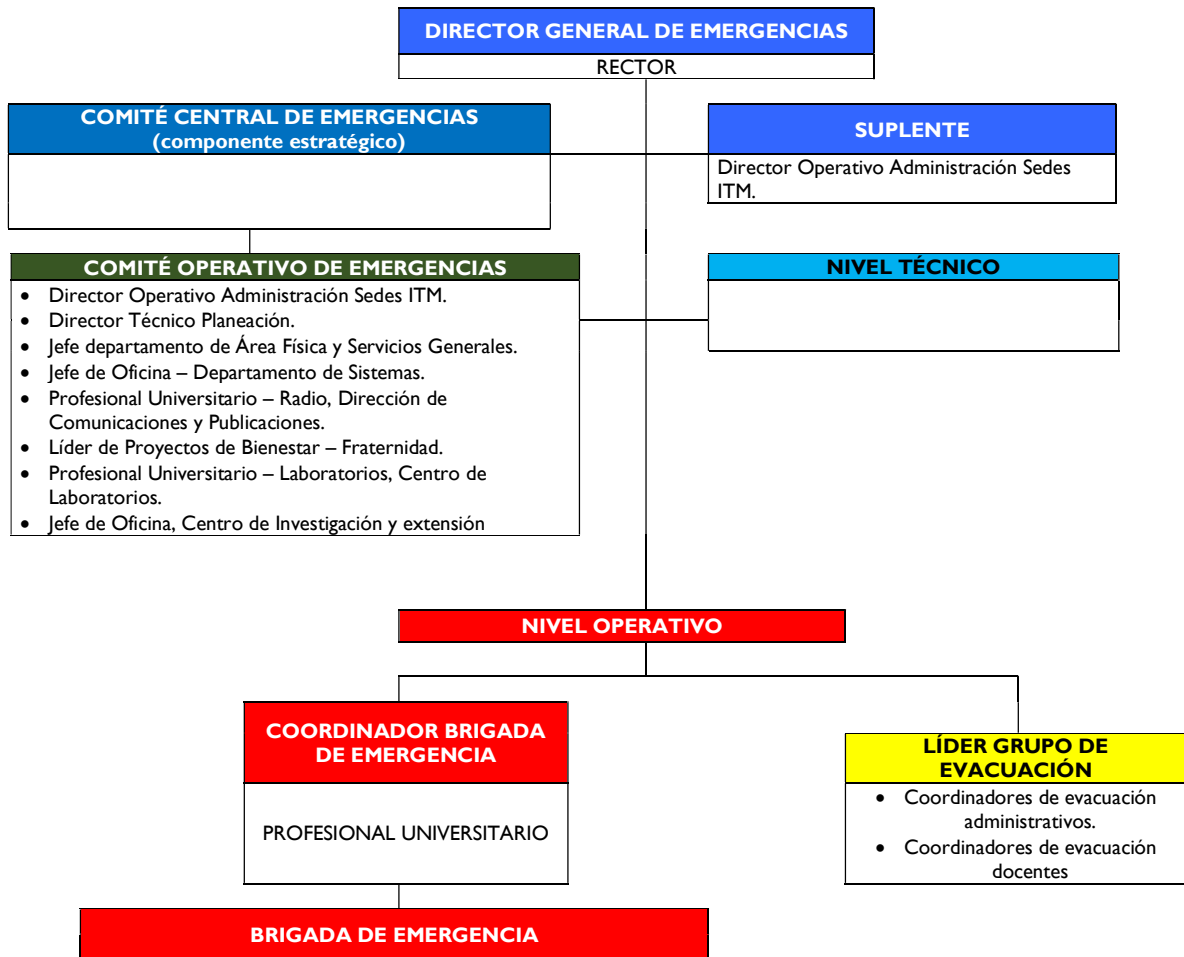
Cada área del **ITM** cuenta con los Coordinadores de evacuación necesarios para apoyar el despliegue del sistema de detección, notificación y evacuación establecidos en este plan.

### 3.1.2.2 Brigada de Emergencias

Es un grupo de trabajo mixto conformado por empleados que ingresan a este grupo operativo de manera voluntaria y otros son delegados por **ITM**; distribuidos estratégicamente en los diferentes bloques y horarios, quienes reciben capacitación en primeros auxilios, técnicas bomberiles, salvamento y rescate; responsables de realizar las acciones operativas de control del evento adverso materializado.

### 3.2 Esquema de emergencias

En este gráfico se muestra la estructura descrita y la interacción entre cada una de sus partes.



 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

### 3.3 Funciones de la estructura estratégica y táctica del ITM – Sede Robledo

#### 3.3.1 Comité central de emergencias.

<b>CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>P – V</b>	Se debe reunir y entrenar por lo menos 3 veces al año.
<b>H - A</b>	Oficializar y direccionar las estrategias para el sostenimiento e implementación del plan de emergencias.
<b>V - A</b>	Hay que asegurar que todo el personal goce de los permisos necesarios para asistir a los diferentes niveles de capacitación.
<b>MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	
<b>P-H-V-A</b>	Reunirse en el Puesto de Comando para emergencias grado tres o inferiores según su decisión.
<b>V-A</b>	Valorar la evolución del evento adverso materializado y comunicar las estrategias para la respuesta.
<b>P-H-V-A</b>	Administrar el apoyo estratégico de la operación en términos económicos, políticos y humanos
<b>V-A</b>	Comunicar a la prensa, afectados, y demás públicos mercedores de información la información suficiente y competente en armonía con las estrategias comunicacionales del <b>ITM</b> .
<b>H-V-A</b>	Iniciar el diagnóstico tendiente a la evaluación de daños ya análisis de necesidades (EDAN)
<b>A</b>	Ya controlada la emergencia ordenará el regreso a la normalidad según lo establecido en el plan de manejo de emergencias y desastres.
<b>A</b>	Activar las diferentes aseguradoras.
<b>A</b>	Preactivar el plan de crisis y continuidad del negocio.
<b>REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	
<b>V</b>	Evaluar la respuesta al evento adverso ya controlado a la luz del plan de manejo de emergencias y desastres
<b>H-V-A</b>	Realizar una evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) con datos cualitativos y cuantitativos
<b>H-A</b>	Facilitar la investigación y evaluación por parte de la autoridad, ARL, aseguradoras, COPASST y demás grupos de interés
<b>P-H</b>	Autorizar, a corto plazo, la recuperación de los recursos utilizados durante la emergencia

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

### 3.3.2 Comité Operativo de emergencias:

**Función:** Coordinación y toma de decisiones para prevención y preparación para emergencias de primer y segundo nivel.

<b>CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>P</b>	Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
<b>P</b>	Identificar las zonas vulnerables y promover la gestión del riesgo en su cuadrante.
<b>P</b>	Promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
<b>P - A - V</b>	Realizar reuniones cada dos meses para mantener permanentemente actualizado el plan de manejo de emergencias y desastres.
<b>V - A</b>	Evaluar los procesos de atención de las emergencias para realimentar las acciones de planificación.
<b>MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>P - H - V - A</b>	Establecer el componente estratégico para el control del o las amenazas que se estén presentando.
<b>P - H - V - A</b>	Administrar emergencia y coordinar los equipos operativos de la institución (Brigada de emergencia y evacuación).
<b>H</b>	Activar la cadena de llamadas de los integrantes del Comité Central de Emergencias
<b>H</b>	Activar la notificación externa.
<b>P - H - V - A</b>	Realizar la valoración de riesgos de manera permanente para permitir estar al tanto de la evolución del control de la amenaza.
<b>H</b>	Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
<b>H</b>	Establecer contacto con las directivas del <b>ITM</b> , los grupos de apoyo y con la ayuda externa que lleguen a la sede (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, A.R.L)
<b>H</b>	Tomar decisiones en cuanto a la evacuación parcial de las instalaciones.
<b>H</b>	Reunirse en el sitio asignado como PC. (Puesto de Comando)
<b>H</b>	Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia
<b>H</b>	Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica
<b>H</b>	Iniciar el diagnóstico inicial tendiente a la evaluación de daños ya análisis de necesidades (EDAN).
<b>REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN</b>	

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>PHV A</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>P-V</b>	Evaluar el esquema estratégico y táctico utilizado para responder a la emergencia.
<b>A</b>	Elaborar y presentar informes de dichas actividades al Comité de Emergencias.
<b>A</b>	Permanecer en estado de alerta hasta “la vuelta a la normalidad” (recuperación)
<b>A</b>	Retroalimentar cada uno de los elementos del plan de manejo de emergencias y desastres del edificio
<b>A</b>	Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan
<b>P-H- V-A</b>	Realizar una evaluación de daños y análisis de necesidades final, contundente y con datos cualitativos y cuantitativos.
<b>A</b>	Facilitar los esquemas de investigación y evaluación por parte de la autoridad, ARL, aseguradoras, COPASST y demás grupos.

### 3.3.3 Brigada de emergencias.

Las funciones generales que realizarán los Brigadistas durante su servicio son:

<b>CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>	
<b>PHVA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>P-H-V- A</b>	Participar en la elaboración del Inventario de Recursos Humanos y Materiales para la atención de emergencias.
<b>P-H-V- A</b>	Contribuir en la organización operativa de la Brigada de Emergencia.
<b>P-H-V- A</b>	Promover en la comunidad una conducta de prevención frente a la seguridad personal y comunitaria del <b>ITM</b> .
<b>P-H-V- A</b>	Participar en los programas de capacitación.
<b>P-H-V- A</b>	Contribuir en los programas de difusión de las actividades propias de la Brigada de emergencia y el plan de manejo de emergencias y desastres.
<b>P-H-V- A</b>	Participar en la promoción y ejecución de ejercicios de simulación y simulacros para caso de emergencia y/o desastre.
<b>P-H-V- A</b>	Apoyar en el manejo de los equipos de comunicaciones.
<b>P-H-V- A</b>	Prestar servicio de seguridad y protección a favor de las personas y el <b>ITM</b> misma.
<b>MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	
<b>V-A</b>	Realizar la Evaluación Preliminar de Daños y constatar necesidades.
<b>V-A</b>	Ejecutar acciones de respuesta frente a la emergencia específica.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>V-A</b>	Contribuir con el mantenimiento del orden y la seguridad durante la emergencia.
<b>V-A</b>	Ejecutar los Planes de Respuesta establecidos.
<b>V-A</b>	Participar en la recepción, almacenamiento y distribución del socorro.
<b>REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN</b>	
<b>P-H-V-A</b>	Contribuir en las operaciones de saneamiento básico y recuperación de los servicios públicos vitales.
<b>P-H-V-A</b>	Apoyar en la recuperación de los recursos materiales utilizados y/o movilizados en la emergencia.
<b>P-H-V-A</b>	Activar el Plan de Recuperación
<b>P-H-V-A</b>	Evaluar las condiciones de origen de la emergencia y plantear medidas de intervención orientadas a que no vuelva a ocurrir el evento.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## 4 INVENTARIOS DE RECURSOS

### 4.1 Recursos económicos:

La institución cuenta con un presupuesto anual de Bienestar institucional, presupuesto para el área física con el que se realizan algunas actividades del plan, las capacitaciones se realizan con la ARL Colmena.

### 4.2 Recurso logístico:

Actualmente contamos con servicio médico básico de primer nivel de atención de consulta externa y atenciones prioritarias en las sedes Robledo y Fraternidad, cada sede con:

- Consultorios médicos en cada campus,
- Camilla, tensiómetro, fonendoscopio, y equipo de órganos de los sentidos.
- Enfermería en cada campus para atención de primeros auxilios
- Camilla para transporte de pacientes.
- Silla de ruedas.
- Líquidos para hidratación IV,
- Se cuenta con servicio de ambulancia en caso de accidente a estudiantes por parte de una compañía de seguros para el cubrimiento de accidentes y enfermedades de estudiantes.

### 4.3 Talento humano para emergencias campus Robledo.

**Se cuenta con el siguiente personal para la atención en salud:**

- Médicos generales de tiempo completo.
- Enfermera profesional tiempo
- Enfermera profesional

La institución cuenta con un servicio de atención de primeros auxilios y asesoría en Prevención y Promoción de la Salud de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 12:00 m. los días sábados.

### 4.4 Kits antiderrames

Todos los laboratorios donde hay uso de sustancias químicas, cuentan con kits antiderrames para ácidos, bases y sustancias combustibles.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

Así mismo, las bodegas de almacenamiento de insumos de mantenimiento como pinturas, solventes, bodega de insumos para la piscina cuentan con kits para la atención de derrames.

De igual forma ambos espacios cuentan con estibas contenedoras de derrames para los recipientes de mayor volumen.

#### 4.5 Recursos prehospitalarios:

- botiquín trauma Kit de primeros auxilios.
  - 2 botiquines trauma Kit en la sede Robledo
- Camillas para transporte de pacientes en cada uno de los campus ubicadas de acuerdo con los lugares estratégicos para su ubicación y la vulnerabilidad.
- Se cuenta con Botiquines de atención básica en todos los laboratorios del Campus Robledo.

Cada semestre se realiza capacitación en primeros auxilios al personal de los diferentes campus, además se realiza capacitación a brigadistas, entre ellos personal de la vigilancia y empleados de la institución que sirvan de apoyo para atenciones de emergencia; esto de acuerdo al análisis de vulnerabilidad realizado para la identificación de las amenazas

##### 4.5.1 Dotación de los botiquines

Cuadro I

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1
BAJA LENGUAS	Paquete por 20	1
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1

Cuadro 2

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	2
BAJALENGUAS	Paquete por 20	2
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2

CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	5
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO o DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TIJERAS	Unidad	1
LINTERNA	Unidad	1
PILAS DE REPUESTO	Par	4
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1
TENSÍOMETRO	Unidad	1
FONENDOSCOPIO	Unidad	1



**PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y  
DESASTRES CAMPUS ROBLEDO**

Código	AGS 014
Versión	2
Fecha	05-09-2022

ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## 5 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO.

### 5.1 Introducción:

El Análisis de Vulnerabilidad y determinación de los niveles de riesgo, es la estrategia que sirve para la identificación de las amenazas en un lugar específico, determinando su probabilidad de ocurrencia y el efecto que esta tendría sobre los Elementos Bajo Riesgo como son, las personas, los recursos, los sistemas y procesos con el fin de establecer que tan vulnerables somos y que estrategias de intervención debemos implementar para disminuir la vulnerabilidad ya sea de forma individual y/o global.

### 5.2 Tabla – Valoración cualitativa A de V por Amenaza:

IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA NOMBRE DE LA AMENAZA: HURTO	CUMPLIMIENTO O DESARROLLO				
	100% - 80,1%	80,0% - 60,1%	60,0% - 40,1%	40,0% - 20,1%	20,0% - 00,0%
TABLA DE CUESTIONARIO PARA LAS PERSONAS	1,0	2,0	3,0	4,0	5,0
<b>ORGANIZACIÓN</b>					
¿Existe brigada de emergencia debidamente conformado?			X		
¿Existe comité de emergencia debidamente conformado?	X				
¿Existe grupo de líderes o coordinadores de evacuación debidamente conformado?				X	
¿Es operativo el comité de emergencia y conoce sus funciones en caso de hurto?	X				
¿Es operativa la brigada de emergencia y conoce sus funciones en caso de hurto?					X
¿Es operativo el grupo de líderes o coordinadores de evacuación y conocen sus funciones en caso de hurto?					X
¿Cuenta la compañía con una estructura de seguridad física?	X				
¿Las personas saben a quién acudir si hay una amenaza de hurto?	X				

¿Se cuenta con el número mínimo de brigadistas establecido por la norma?		X				
¿se tiene contemplada una estructura de simulaciones y simulacros que involucre la amenaza de hurto?						X
	4,0	2,0	3,0	4,0	15,0	
<b>CAPACITACIÓN</b>						
¿Se ha capacitado a todo el personal acerca de cómo actuar en caso de hurto?						X
¿La Empresa tiene programado talleres, conferencias, charlas a los empleados sobre hurto?, ¿Qué hacer? Bajo un esquema de capacitación y entrenamiento continuado.						X
¿El Comité de emergencias ha recibido capacitación en el manejo básico de casos de hurto, riesgo público?						X
¿La brigada de emergencias ha recibido capacitación en el manejo básico de casos de hurto, riesgo público?						X
¿El personal de seguridad física posee capacitación continuada en la prevención y control de hurtos?	X					
	1,0	0,0	0,0	0,0	20,0	
<b>DOTACIÓN</b>						
¿La dotación de los botiquines de emergencia posee los elementos adecuados para enfrentar este tipo de casos (lesiones) principalmente apósitos e inmovilizadores?		X				
¿El equipo de emergencia es portátil y de fácil movilización en el caso de atención de lesionados?	X					
¿Los botiquines y camillas son suficientes?	X					
¿Existen estaciones satélite de emergencia que permitan una respuesta más rápida?		X				
¿Las estaciones de emergencia se encuentran localizadas en áreas críticas?		X				

¿El personal de seguridad física cuenta con los equipos e insumos adecuados y suficientes según los esquemas de seguridad propios de la organización?	X				
	3,0	6,0	0,0	0,0	0,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS RECURSOS</b>					
<b>MATERIALES</b>					
¿Cuenta en la empresa con materiales que se puedan identificar como de alto interés para asaltantes?			X		
	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0
<b>EDIFICACIÓN</b>					
¿Cuenta la empresa con sistemas de cerramiento que dificulten o impidan el ingreso a las instalaciones de la empresa?	X				
¿Las instalaciones fueron diseñadas o se han acondicionado previendo un hurto?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>EQUIPOS</b>					
¿Cuenta la Empresa con circuito cerrado de televisión?	X				
¿La Empresa cuenta con equipos de electrónicos de vigilancia?	X				
¿Los equipos eléctricos o electrónicos cuentan con sistema de alimentación de energía alterno que permita su operación aun cuando falle el fluido eléctrico?		X			
	2,0	2,0	0,0	0,0	0,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS SISTEMAS Y PROCESOS</b>					
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
¿Cuenta la Empresa con suministro de servicios públicos básicos?	X				

¿Hay facilidad de la reconexión inmediata de los servicios públicos por parte de las empresas públicas de la localidad?	X				
¿Se cuenta con servicio de telecomunicaciones?	X				
	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RECUPERACIÓN</b>					
¿Todos los empleados (propios y contratistas) poseen seguridad social?	X				
¿Todos los visitantes (no empelados ni propios ni contratistas) poseen algún tipo de seguridad social?			X		
¿Están asegurados los bienes?	X				
¿La empresa está en capacidad de dar continuidad al proceso productivo después de ocurrido un asalto?	X				
	3,0	0,0	3,0	0,0	0,0
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>					
¿Hay posibilidad de seguir funcionando en otro lugar?	X				
¿Se cuenta con un sistema independiente de producción de energía eléctrica para los sistemas de seguridad?					
	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LA AMENAZA</b>					
<b>HURTO</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD</b>				
	<b>POSIBLE</b>	<b>PROB BAJA</b>	<b>PROB ALTA</b>	<b>INMI BAJA</b>	<b>INM ALTA</b>
			X		
	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0

IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA NOMBRE DE LA AMENAZA: INUNDACIÓN	CUMPLIMIENTO O DESARROLLO				
	100% - 80,1%	80,0% - 60,1%	60,0% - 40,1%	40,0% - 20,1%	20,0% - 00,0%
	1,0	2,0	3,0	4,0	5,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LAS PERSONAS</b>					
<b>ORGANIZACIÓN</b>					
¿Existe brigada de emergencia debidamente conformado?			X		
¿Existe comité de emergencia debidamente conformado?	X				
¿Existe grupo de líderes o coordinadores de evacuación debidamente conformado?				X	
¿Es operativo el comité de emergencia y conoce sus funciones en caso de inundación?	X				
¿Es operativa la brigada de emergencia y conoce sus funciones en caso de inundación?	X				
¿Es operativo el grupo de líderes o coordinadores de evacuación y conocen sus funciones en caso de inundación?			X		
¿Las personas saben a quién acudir si hay una amenaza de inundación?	X				
¿Se cuenta con el número mínimo de brigadistas establecido por la norma?		X			
¿Se tiene contemplada una estructura de simulaciones y simulacros que involucre la amenaza de inundación?					X
¿El personal de servicios generales está en capacidad de apoyar una emergencia por inundación?	X				
¿El personal de mantenimiento eléctrico, mecánico y obras civiles está en capacidad de apoyar una emergencia por inundación?	X				
¿Tiene la organización un esquema definido para administrar y responder a emergencias por inundaciones?	X				
	7,0	2,0	6,0	4,0	5,0

<b>CAPACITACIÓN</b>					
¿Los empleados están capacitados para identificar posibles puntos de riesgo de inundación?	X				
¿El personal de emergencia están capacitado para identificar posibles puntos de riesgo de inundación?	X				
¿Saben los empleados que hacer en caso de inundación?			X		
¿Está capacitado el Comité de Emergencia en el tema específico de inundaciones y saben qué hacer?					X
¿El personal de emergencia tiene capacitación en aseguramiento de energías peligrosas?					X
	2,0	0,0	3,0	0,0	10,0
<b>DOTACIÓN</b>					
¿Cuentan con botas de caucho caña alta?	X				
¿Cuentan con pantalones impermeables?	X				
¿Cuentan con chaquetones impermeables?	X				
	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS RECURSOS</b>					
<b>MATERIALES</b>					
¿Los materiales de la construcción se deterioran con facilidad en caso de inundación?	X				
¿Los materiales utilizados en las fuentes captadoras de aguas lluvias y alcantarillado son adecuados a la necesidad de la empresa?			X		
¿Los materiales de producción en caso de inundación se encuentran protegidos o hay posibilidad de reubicarlos?	X				
	2,0	0,0	3,0	0,0	0,0
<b>EDIFICACIÓN</b>					
¿Se cuenta con un sistema de desagües instalado a lo largo y ancho de la edificación?	X				

¿Se realiza un mantenimiento preventivo de los sistemas de desagüe de la empresa?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>EQUIPOS</b>					
¿El circuito cerrado de televisión cubre las áreas vulnerables frente a inundación?	X				
¿El personal de mantenimiento hace un chequeo y mantenimiento de rutina a los sistemas de conducción y captación de aguas?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS SISTEMAS Y PROCESOS</b>					
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
El prestador de servicios públicos es constante en el suministro de estos?	X				
Está en capacidad el prestador de servicios públicos de apoyar a la empresa en caso de inundación	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RECUPERACIÓN</b>					
¿Todos los empleados (propios y contratistas) poseen seguridad social?	X				
¿Todos los visitantes (no empelados ni propios ni contratistas) poseen algún tipo de seguridad social?					X
¿Existen pólizas de seguro que tengan cubrimiento sobre los bienes?	X				
¿Cuenta la empresa con póliza de seguro que cubra daños a terceros?	X				
	3,0	0,0	0,0	0,0	5,0
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>					
¿Cuenta la empresa con un local identificado donde pueda montar los procesos básicos productivos y operar durante la recuperación de la emergencia?	X				

¿Existe identificada una empresa o la misma organización está en capacidad de asumir la actividad productiva y prestar el servicio en condiciones normales sin afectar al cliente?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LA AMENAZA</b>					
<b>INUNDACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD</b>				
	<b>POSIBLE</b>	<b>PROB BAJA</b>	<b>PROB ALTA</b>	<b>INMI BAJA</b>	<b>INMI ALTA</b>
			X		
	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0

IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA NOMBRE DE LA AMENAZA: MATPEL (FUGAS Y DERRAMES)	CUMPLIMIENTO O DESARROLLO				
	100% - 80,1%	80,0% - 60,1%	60,0% - 40,1%	40,0% - 20,1%	20,0% - 00,0%
	1,0	2,0	3,0	4,0	5,0
<b>ORGANIZACIÓN</b>					
¿Existe brigada de emergencia debidamente conformada?			X		
¿Existe comité de emergencia debidamente conformado?	X				
¿Existe grupo de líderes o coordinadores de evacuación debidamente conformado?					X
¿Es operativo el comité de emergencia y conoce sus funciones en caso de fugas y derrames MATPEL?	X				
¿Es operativa la brigada de emergencia y conoce sus funciones en caso de fugas y derrames MATPEL?	X				
¿Es operativo el grupo de líderes o coordinadores de evacuación y conocen sus funciones en caso de fugas y derrames MATPEL?			X		
¿Las personas saben a quién acudir si hay una amenaza por fugas o derrames MATPEL?	X				
¿Se cuenta con el número mínimo de brigadistas establecido por la norma?		X			
¿Se tiene contemplada una estructura de simulaciones y simulacros que involucre la amenaza de Fugas y derrames MATPEL?					X
¿El personal de mantenimiento eléctrico, mecánico y obras civiles está en capacidad de apoyar una emergencia por fugas y derrames MATPEL?	X				
¿Tiene la organización un esquema definido para administrar y responder a emergencias por fugas y derrames MATPEL?	X				
	6,0	2,0	6,0	0,0	10,0

<b>CAPACITACIÓN</b>					
¿Los operarios responsables de la manipulación de los MATPEL han recibido capacitación relacionada con la manipulación y prevención de accidentes?	X				
¿Los operarios responsables de la manipulación de los MATPEL están en capacidad de ser la primera respuesta a emergencias de este tipo?					X
¿El personal brigadista esta entrenado y sabe qué hacer en caso de una emergencia MATPEL?				X	
¿Los Coordinadores o Lideres de evacuación esta entrenados y saben qué hacer en caso de una emergencia MATPEL?					X
¿Existe un procedimiento de emergencia enseñado y aprehendido para enfrentar este evento?	X				
	2,0	0,0	0,0	4,0	2,0
<b>DOTACIÓN</b>					
¿Los operarios encargados de la manipulación de MATPEL cuentan con los equipos de protección suficientes y adecuados para este trabajo?	X				
¿Existe equipo de protección personal para el personal de emergencia?					X
¿Existe equipo de protección personal para el personal de apoyo (Operarios, mantenimiento)?					X
¿Se cuenta con kit para contención de derrames en las áreas críticas?			X		
¿Se cuenta con kit para contención de derrames en la sede de la brigada?					X
¿Se cuenta con insumos suficientes para operativizar un área de descontaminación MATPEL?					X
¿La dotación personal es suficiente al menos para un equipo de intervención?					X

	1,0	0,0	3,0	0,0	25,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS RECURSOS</b>					
<b>MATERIALES</b>					
¿Los materiales de la edificación fueron seleccionados pensando en el almacenamiento de productos MATPEL?	X				
¿Las áreas de almacenamiento y procesos MATPEL son seguras tanto para el proceso como para las personas y el ambiente?		X			
¿Los materiales de contención MATPEL son adecuados?	X				
¿Los materiales de trasiego de los MATPEL son adecuados?		X			
	2,0	4,0	0,0	0,0	0,0
<b>EDIFICACIÓN</b>					
¿Cuenta la edificación con un sistema de retención de derrames específico para los químicos?		X			
¿Cuenta la empresa con área o áreas diseñadas y/o destinada solo para el almacenamiento MATPEL y están diseñadas para este fin?		X			
¿Los contenedores MATPEL cuentan con sistemas de contención propios?			X		
¿los contenedores de residuos o desechos MATPEL son a adecuados y suficientes teniendo en cuenta el tipo de material contenido?		X			
¿Cuenta la edificación con áreas de descontaminación de personas (duchas de emergencia) en las áreas críticas?	X				
	1,0	6,0	3,0	0,0	0,0
<b>EQUIPOS</b>					
¿Existen un sistema que permita realizar seguimiento visual a las áreas de almacenamiento y procesos MATPEL?	X				

¿Hay personal responsable del seguimiento y control de los diferentes MATPEL que se utilizan en la empresa?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS SISTEMAS Y PROCESOS</b>					
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
¿El prestador de servicios públicos es constante en el suministro de estos?	X				
¿Existe una red de emergencias que apoye a la empresa en caso de derrame?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RECUPERACIÓN</b>					
¿Todos los empleados (propios y contratistas) poseen seguridad social?	X				
¿Todos los visitantes (no empelados ni propios ni contratistas) poseen algún tipo de seguridad social?					X
¿Existen pólizas de seguro que tengan cubrimiento sobre los bienes?	X				
¿Cuenta la empresa con póliza de seguro que cubra daños a terceros?	X				
	3,0	0,0	0,0	0,0	5,0
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>					
¿Cuenta la empresa con un local identificado donde pueda montar los procesos básicos productivos y operar durante la recuperación de la emergencia?	X				
¿Existe identificada una empresa o la misma organización está en capacidad de asumir la actividad productiva y prestar el servicio en condiciones normales sin afectar al cliente?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LA AMENAZA</b>					

<b>FUGAS Y DERRAMES "MATPEL"</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD</b>				
	<b>POSIBLE</b>	<b>PROB BAJA</b>	<b>PROB ALTA</b>	<b>INMI BAJA</b>	<b>INM ALTA</b>
		<b>X</b>			
	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA NOMBRE DE LA AMENAZA: INTOXICACIÓN MASIVA</b>	<b>CUMPLIMIENTO O DESARROLLO</b>				
	<b>100% - 80,1%</b>	<b>80,0% - 60,1%</b>	<b>60,0% - 40,1%</b>	<b>40,0% - 20,1%</b>	<b>20,0% - 00,0%</b>
	<b>1,0</b>	<b>2,0</b>	<b>3,0</b>	<b>4,0</b>	<b>5,0</b>
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LAS PERSONAS</b>					
<b>ORGANIZACIÓN</b>					
¿Existe brigada de emergencia debidamente conformada?			X		
¿Existe comité de emergencia debidamente conformado?	X				
¿Existe grupo de líderes o coordinadores de evacuación debidamente conformado?					X
¿Es operativo el comité de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias con multitud de lesionados o afectados?			X		
¿Es operativa la brigada de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias con multitud de lesionados o afectados?			X		
¿Es operativo el grupo de líderes o coordinadores de evacuación y conocen sus funciones en caso de intoxicación masiva?					X
¿Las personas saben a quién acudir si hay una amenaza por intoxicación masiva ya sea por MATPEL o alimentaria?			X		

¿Se cuenta con el número mínimo de brigadistas establecido por la norma?	X				
¿Se tiene contemplada una estructura de simulaciones y simulacros que involucre la amenaza de intoxicación masiva o multitud de lesionados o afectados?					X
¿El plan de manejo de emergencias y desastres contempla grupos de apoyo (de la empresa) que ayuden a la brigada en el manejo de emergencias con multitud de lesionados o afectados?	X				
¿Tiene la organización un esquema definido para administrar y responder a emergencias con multitud de lesionados o afectados?					X
	2,0	2,0	12,0	0,0	20,0
<b>CAPACITACIÓN</b>					
¿Los empleados manipuladores de MATPEL están capacitados para identificar y prevenir posibles de riesgo de intoxicación?	X				
¿Los empleados manipuladores de alimentos están capacitados para identificar y prevenir posibles de riesgo de intoxicación?	X				
¿Los brigadistas están capacitados para identificar y prevenir posibles de riesgo de intoxicación?					X
¿Los empleados manipuladores de MATPEL están capacitados para responder a emergencias por intoxicación, tanto para el auto socorro como para el socorro de otros?					X
¿Los empleados manipuladores de alimentos están capacitados para responder a emergencias por intoxicación, tanto para el auto socorro como para el socorro de otros?					X
¿Los brigadistas están capacitados para responder a emergencias por intoxicación, tanto para el auto socorro como para el socorro de otros?					X
¿Se ha capacitado a la brigada de emergencia en toxicología básica?					X

	2,0	0,0	0,0	0,0	25,0
<b>DOTACIÓN</b>					
¿Cuenta la empresa con equipos de aire autocontenido?	N/A				
¿Cuenta la empresa con trajes o barreras adecuadas que protejan a las personas que responden a emergencias con multitud de lesionados o afectados?					X
¿La dotación de emergencia es suficiente al menos para un equipo de avanzada que responda a la emergencia?			X		
¿Existen regaderas (duchas) de emergencia para descontaminación de personas?	X				
	2,0	0,0	3,0	0,0	5,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS RECURSOS</b>					
<b>MATERIALES</b>					
¿Los materiales de contención MATPEL son adecuados?		X			
¿Los materiales de trasiego de los MATPEL son adecuados?		X			
¿Los materiales de contención de alimentos son adecuados?	X				
¿Los materiales de trasiego de alimentos son adecuados?	X				
	2,0	4,0	0,0	0,0	0,0
<b>EDIFICACIÓN</b>					
¿El diseño de la edificación contiene áreas de descontaminación de personas?	X				
¿La edificación cuenta con áreas suficientemente ventiladas y/o extractores que faciliten la ventilación y/o extracción de gases y vapores en caso de fugas o derrames MATPEL?	X				
¿Las áreas de proceso MATPEL son seguras ya adecuadas para este tipo de procesos?	X				

¿Las áreas de proceso de alimentos son seguras ya adecuadas para este tipo de procesos?	X				
	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>EQUIPOS</b>					
¿Se cuenta con medidores de gases que detecten una contaminación en el ambiente?	N/A				
¿Los almacenadores de gases cuentan con válvulas de alivio y/o medidores?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS SISTEMAS Y PROCESOS</b>					
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
¿El prestador de servicios públicos es constante en el suministro de estos?	X				
¿Existe una red de emergencias que apoye a la empresa en este tipo de emergencias?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RECUPERACIÓN</b>					
¿Todos los empleados (propios y contratistas) poseen seguridad social?	X				
¿Todos los visitantes (no empelados ni propios ni contratistas) poseen algún tipo de seguridad social?					X
¿Cuenta la empresa con póliza de seguro que cubra daños a terceros?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	5,0
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>					
¿Cuenta la empresa con un local identificado donde pueda montar los procesos básicos productivos y operar durante la recuperación de la emergencia?	X				
¿Existe identificada una empresa o la misma organización está en capacidad de asumir la actividad productiva y prestar el servicio en condiciones normales sin afectar al cliente?	X				

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LA AMENAZA</b>					
<b>INTOXICACIÓN MASIVA</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD</b>				
	<b>POSIBLE</b>	<b>PROB BAJA</b>	<b>PROB ALTA</b>	<b>INMI BAJA</b>	<b>INMI ALTA</b>
		<b>X</b>			
	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA NOMBRE DE LA AMENAZA: TERRORISMO</b>	<b>CUMPLIMIENTO O DESARROLLO</b>				
	100% - 80,1%	80,0% - 60,1%	60,0% - 40,1%	40,0% - 20,1%	20,0% - 00,0%
	1,0	2,0	3,0	4,0	5,0
<b>ORGANIZACIÓN</b>					
¿Existe comité de emergencia debidamente conformado?			X		
¿Existe grupo de líderes o coordinadores de evacuación debidamente conformado?	X				
¿Existe una brigada de emergencia debidamente conformada?					X
¿Es operativo el comité de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias por terrorismo?	X				
¿Es operativa la brigada de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias por terrorismo?	X				
¿Es operativo el grupo de líderes o coordinadores de evacuación y conocen sus funciones en caso emergencias por terrorismo?			X		

¿Las personas saben a quién acudir si hay una amenaza o se materializa un acto terrorista?	X				
¿Se cuenta con el número mínimo de brigadistas establecido por la norma?		X			
¿Se tiene contemplada una estructura de simulaciones y simulacros que involucre la amenaza de terrorismo?					X
¿El plan de manejo de emergencias y desastres contempla grupos de apoyo (de la empresa) que ayuden a la brigada en el manejo de emergencias por terrorismo?	X				
¿Tiene la organización un esquema definido para administrar y responder a emergencias por terrorismo?	X				
¿Cuenta la compañía con una estructura de seguridad física?	X				
	7	2	6	0	10
<b>CAPACITACIÓN</b>					
¿Se ha capacitado a todo el personal acerca de cómo actuar en caso sospecha de amenaza terrorista?				X	
¿Se ha capacitado a todo el personal acerca de cómo actuar en caso materializarse un acto terrorista?			X		
¿La Empresa tiene programado talleres, conferencias, charlas a los empleados sobre terrorismo?, ¿Qué hacer? Bajo un esquema de capacitación y entrenamiento continuado.					X
¿El Comité de emergencias ha recibido capacitación en el manejo básico de casos terrorismo?	X				
¿La brigada de emergencias ha recibido capacitación en el manejo básico de casos de terrorismo?	X				
¿El personal de seguridad física posee capacitación continuada en la prevención y control eventos terroristas?	X				
	3	0	3	4	5

<b>DOTACIÓN</b>					
¿La dotación de los botiquines de emergencia posee los elementos adecuados para enfrentar este tipo de casos (lesiones)? ¿Apósitos e inmovilizadores?		X			
¿Los extintores e hidrantes son suficientes y están estratégicamente ubicados?			X		
¿Los botiquines y camillas son suficientes, adecuados y bien localizados?		X			
¿Se cuenta con estaciones de emergencia satélites localizadas en áreas críticas?		X			
	0	6	3	0	0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS RECURSOS</b>					
<b>MATERIALES</b>					
¿Los materiales fueron seleccionados pensando en proteger la edificación y su contenido en caso de atentado terrorista?	N/A				
	1	0	0	0	0
<b>EDIFICACIÓN</b>					
¿La edificación cuenta con salidas de emergencia principales y alternas?	X				
¿La rutas de evacuación son suficientes y correctamente señalizadas?			X		
¿Las instalaciones fueron diseñadas previendo un ataque terrorista?	N/A				
	2	0	3	0	0
<b>EQUIPOS</b>					
¿Cuenta la Empresa con red contra incendios?					X
¿La Empresa cuenta con equipos de electrónicos de vigilancia?	X				
	1	0	0	0	5
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS SISTEMAS Y PROCESOS</b>					
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>					

¿Cuenta la Empresa con suministro de servicios públicos básicos?	X				
¿Hay facilidad de la reconexión inmediata de los servicios públicos por parte de Empresas Públicas de Medellín?	X				
¿Cuenta la empresa con servicios de telecomunicaciones?	X				
	3	0	0	0	0
<b>RECUPERACIÓN</b>					
¿Todos los empleados (propios y contratistas) poseen seguridad social?	X				
¿Todos los visitantes (no empelados ni propios ni contratistas) poseen algún tipo de seguridad social?					X
¿Cuenta la empresa con póliza de seguro que cubra daños a terceros?	X				
¿Existe una póliza de seguros que cubra a la totalidad de las personas en caso de atentado terrorista y similares?	X				
¿Están asegurados los bienes?	X				
¿La empresa está en capacidad de dar continuidad al proceso productivo después de ocurrido el evento terrorista?	X				
	5	0	0	0	5
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>					
¿Se tiene agua de reserva?		X			
¿Hay posibilidad de seguir funcionando en otro lugar?	X				
¿Se cuenta con un sistema independiente de producción de energía eléctrica?					X
	1	2	0	0	5
<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LA AMENAZA</b>					
<b>TERRORISMO</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD</b>				

	POSIBLE	PROB BAJA	PROB ALTA	INMI BAJA	INMI ALTA
			<b>X</b>		
	0	0	3	0	0

IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA NOMBRE DE LA AMENAZA: DESPLOME ESTRUCTURAL	CUMPLIMIENTO O DESARROLLO				
	100% - 80,1%	80,0% - 60,1%	60,0% - 40,1%	40,0% - 20,1%	20,0% - 00,0%
	1,0	2,0	3,0	4,0	5,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LAS PERSONAS</b>					
<b>ORGANIZACIÓN</b>					
¿Existe comité de emergencia debidamente conformado?	<b>X</b>				
¿Existe grupo de líderes o coordinadores de evacuación debidamente conformado?					<b>X</b>
¿Existe una brigada de emergencia debidamente conformada?			<b>X</b>		
¿Es operativo el comité de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias por desplome estructural?					<b>X</b>
¿Es operativa la brigada de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias por desplome estructural?					<b>X</b>
¿Es operativo el grupo de líderes o coordinadores de evacuación y conocen sus funciones en caso emergencias por desplome estructural?					<b>X</b>
¿Las personas saben a quién acudir si hay una amenaza de desplome estructural?	<b>X</b>				
¿Se cuenta con el número mínimo de brigadistas Establecido por la norma?		<b>X</b>			
¿Se tiene contemplada una estructura de simulaciones y simulacros que involucre la amenaza de desplome estructural?					<b>X</b>

¿El plan de manejo de emergencias y desastres contempla grupos de apoyo (de la empresa) que ayuden a la brigada en el manejo de emergencias por desplome estructural?	X					
¿Tiene la organización un esquema definido para administrar y responder a emergencias por desplome estructural?	X					
¿Cuenta la compañía con una estructura de seguridad física?	X					
	5	2	3	0	25	
<b>CAPACITACIÓN</b>						
¿Está capacitado el personal de emergencias en primeros auxilios?	X					
¿Está capacitado el personal de emergencia en estructuras colapsadas como mínimo en un nivel liviano?						X
¿Está capacitado el personal de emergencia en casos especiales por atrapamiento y amputación?			X			
¿Existe otro personal capacitado para estos eventos?	X					
¿Se ha capacitado a todo el personal acerca de cómo actuar en caso posible desplome estructural?						X
¿Se ha capacitado a todo el personal acerca de cómo actuar en caso materializarse un desplome estructural?						X
¿La Empresa tiene programado talleres, conferencias, charlas a los empleados sobre desplome estructural?, ¿Qué hacer? Bajo un esquema de capacitación y entrenamiento continuado.						X
¿El Comité de emergencias ha recibido capacitación en el manejo básico de emergencias por desplome estructural?			X			
¿El personal de seguridad física posee capacitación continuada en protocolos de aseguramiento de zonas de emergencia?	X					

	3	0	6	0	20
<b>DOTACIÓN</b>					
¿La dotación de los botiquines de emergencia posee los elementos adecuados para enfrentar este tipo de casos (lesiones)? ¿Apósitos e inmovilizadores?		X			
¿Los extintores e hidrantes son suficientes y están estratégicamente ubicados?			X		
¿Los botiquines y camillas son suficientes, adecuados y bien localizados?		X			
¿Se cuenta con estaciones de emergencia satélites localizadas en áreas críticas?		X			
¿Cuentan los brigadistas con epp adecuado y suficiente para este tipo de amenazas? (casco, guantes, gafas de seguridad, rodilleras, coderas)			X		
	0	6	6	0	0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS RECURSOS</b>					
<b>MATERIALES</b>					
¿Los materiales de la infraestructura son sismo resistentes?	X				
¿Los materiales de construcción son de buena calidad y de primera clase?	X				
¿Los materiales de la edificación se encuentran en buen estado?	X				
	3	0	0	0	0
<b>EDIFICACIÓN</b>					
¿Se han realizado evaluaciones estructurales a las edificaciones en sus puntos más críticos?	X				
¿Se han realizado reforzamientos estructurales en los puntos más críticos?	X				
¿Se tuvieron en cuenta especificaciones técnicas de construcción?	X				
¿La estructura de la edificación cuenta con la aplicación de normas de sismo resistencia?	X				

¿Existen lugares estructuralmente hablando diseñados para proteger a las personas en caso de desplome?					X
	4	0	0	0	5
<b>EQUIPOS</b>					
¿Existe sistema de alarma?	X				
¿Existe sistema de alerta?					X
¿Existe un sistema de telecomunicaciones (radio y/o TV) que permitan hacer un seguimiento de la situación actual relacionada con amenazas que puedan causar un desplome?	X				
	2	0	0	0	5
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS SISTEMAS Y PROCESOS</b>					
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
¿El proveedor de los servicios públicos es eficaz y eficiente?	X				
¿Se cuenta con buen equipo de radiocomunicaciones?	X				
¿Hay facilidad de reconexión de los servicios públicos básicos?	X				
	3	0	0	0	0
<b>RECUPERACIÓN</b>					
¿Todos los empleados (propios y contratistas) poseen seguridad social?	X				
¿Todos los visitantes (no empelados ni propios ni contratistas) poseen algún tipo de seguridad social?					X
¿Cuenta la empresa con póliza de seguro que cubra daños a terceros?	X				
¿Existe una póliza de seguros que cubra a la totalidad de las personas en caso de desplome estructural y similares?	X				
¿Están asegurados los bienes?	X				

¿La empresa está en capacidad de dar continuidad al proceso productivo después de ocurrido el desplome estructural?	X				
	5	0	0	0	5
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>					
Posibilidad de seguir operando en otro lugar?	X				
Existe planta eléctrica?					X
Posibilidad de reserva de agua?		X			
	1	2	0	0	5
<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LA AMENAZA</b>					
<b>DESPLOME ESTRUCTURAL</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD</b>				
	<b>POSIBLE</b>	<b>PROB BAJA</b>	<b>PROB ALTA</b>	<b>INMI BAJA</b>	<b>INM ALTA</b>
	0	X 2	0	0	0

IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA NOMBRE DE LA AMENAZA: <b>INCENDIO</b>	CUMPLIMIENTO O DESARROLLO				
	100% - 80,1%	80,0% - 60,1%	60,0% - 40,1%	40,0% - 20,1%	20,0% - 00,0%
	1,0	2,0	3,0	4,0	5,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LAS PERSONAS</b>					
<b>ORGANIZACIÓN</b>					
¿Existe comité de emergencia debidamente conformado?	X				
¿Existe grupo de líderes o coordinadores de evacuación debidamente conformado?					X
¿Existe una brigada de emergencia debidamente conformada?			X		
¿Es operativo el comité de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias por incendio?	X				
¿Es operativa la brigada de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias por incendio?	X				
¿Es operativo el grupo de líderes o coordinadores de evacuación y conocen sus funciones en caso emergencias por incendio?			X		
¿Las personas saben a quién acudir si hay una amenaza de incendio?	X				
¿Se cuenta con el número mínimo de brigadistas establecido por la norma?		X			
¿Se tiene contemplada una estructura de simulaciones y simulacros que involucre la amenaza de incendio?					X
¿El plan de manejo de emergencias y desastres contempla grupos de apoyo (de la empresa) que ayuden a la brigada en el manejo de emergencias por incendio?	X				
¿Tiene la organización un esquema definido para administrar y responder a emergencias por incendio?	X				
¿Cuenta la compañía con una estructura de seguridad física?	X				

	7	2	6	0	10
<b>CAPACITACIÓN</b>					
¿Está capacitado el personal de emergencias en primeros auxilios?	X				
¿Está capacitado el personal de emergencia bomberotecnia?	X				
¿Está capacitado el personal de emergencia en incendios especiales?		X			
¿Todo el personal conoce el manejo básico de los equipos portales de extinción?					X
¿Se ha capacitado a todo el personal acerca de cómo evacuar por rutas principales y alternas?					X
¿Se ha capacitado a todo el personal acerca de cómo defenderse en el sitio en caso de quedar atrapados por un incendio?					X
¿Se ha capacitado a todo el personal acerca de cómo buscar refugio y que hacer en caso de que no se pueda utilizar la ruta de evacuación principal ni alterna por incendio?					X
¿Está capacitado el personal de emergencia en casos especiales de lesiones por fuego?					X
¿La Empresa tiene programado talleres, conferencias, charlas a los empleados sobre prevención y respuesta a emergencia por incendio?, ¿Qué hacer? Bajo un esquema de capacitación y entrenamiento continuado.					X
¿El Comité de emergencias ha recibido capacitación en el manejo básico de emergencias por incendio?	X				
¿El personal de seguridad física posee capacitación continuada en protocolos de aseguramiento de zonas de emergencia?	X				
	4	2	0	0	30
<b>DOTACIÓN</b>					

¿Cuenta la brigada de emergencia con trajes estructurados completos al menos para un equipo de intervención?	N/A				
¿Cuenta la brigada de emergencia con equipos de aire autocontenidos al menos para un equipo de intervención?	N/A				
¿La dotación de los botiquines de emergencia posee los elementos adecuados para enfrentar este tipo de casos (lesiones)? ¿Apósitos e inmovilizadores?					
¿Los extintores e hidrantes son suficientes y están estratégicamente ubicados?					
¿Los botiquines y camillas son suficientes, adecuados y bien localizados?					
¿Se cuenta con estaciones de emergencia satélites localizadas en áreas críticas?					
¿Se cuenta con equipos y herramientas adecuados y suficientes de reserva para desplegar una operación contra incendio?			X		
	2	0	3	0	0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS RECURSOS</b>					
<b>MATERIALES</b>					
¿Los materiales utilizados en la construcción fueron seleccionados pensando en la actividad productiva de la empresa actualmente?	X				
¿Los materiales utilizados en la producción son de difícil ignición?				X	
	1	0	0	4	0
<b>EDIFICACIÓN</b>					
¿Cuenta la empresa con rutas de evacuación adecuadas?		X			
¿Se cuenta con áreas donde las personas se puedan resguardar hasta ser rescatados en caso de incendio?					X
¿Las salidas de emergencia son suficientes?	X				

¿Las salidas de emergencia son de fácil acceso en caso de emergencia?	X				
	2	2	0	0	5
<b>EQUIPOS</b>					
¿Se cuenta con sensores de calor en las áreas que lo ameriten?					X
¿Se cuenta con sensores de humo?			X		
¿Tiene la empresa un sistema de alerta y alarma?			X		
	0	0	6	0	5
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS SISTEMAS Y PROCESOS</b>					
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
¿El prestador de servicios públicos es constante en el suministro de estos?	X				
¿Existe una red de emergencias pública que pueda apoyar una emergencia de este tipo?	X				
	2	0	0	0	0
<b>RECUPERACIÓN</b>					
¿Todos los empleados (propios y contratistas) poseen seguridad social?	X				
¿Todos los visitantes (no empelados ni propios ni contratistas) poseen algún tipo de seguridad social?					X
¿Cuenta la empresa con póliza de seguro que cubra daños a terceros?	X				
¿Existe una póliza de seguros que cubra a la totalidad de las personas en caso de incendio?	X				
¿Están asegurados los bienes?	X				
¿La empresa está en capacidad de dar continuidad al proceso productivo después de ocurrido un incendio?	X				
	5	0	0	0	5
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>					

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

¿Hay posibilidad de seguir operando en otro lugar?	X				
¿Existe planta eléctrica?					
¿Posibilidad de reserva de agua?					
	1	0	0	0	0
<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LA AMENAZA</b>					
<b>INCENDIO</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD</b>				
	<b>POSIBLE</b>	<b>PROB BAJA</b>	<b>PROB ALTA</b>	<b>INMI BAJA</b>	<b>INMI ALTA</b>
	0	X	0	0	0
	0	2	0	0	0

IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA NOMBRE DE LA AMENAZA: ACTOS MAL INTENCIONADOS	CUMPLIMIENTO O DESARROLLO				
	100% - 80,1%	80,0% - 60,1%	60,0% - 40,1%	40,0% - 20,1%	20,0% - 00,0%
	1,0	2,0	3,0	4,0	5,0
<b>ORGANIZACIÓN</b>					
¿Existe comité de emergencia debidamente conformado?	X				
¿Existe una brigada de emergencia debidamente conformada?			X		
¿Es operativo el comité de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias por actos mal intencionados?	X				
¿Es operativa la brigada de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias por actos mal intencionados?					X
¿Es operativo el grupo de líderes o coordinadores de evacuación y conocen sus					X

funciones en caso emergencias por actos mal intencionados?					
¿Las personas saben a quién acudir si hay una amenaza o se materializa un acto mal intencionado?	X				
¿Se cuenta con el número mínimo de brigadistas establecido por la norma?		X			
¿Se tiene contemplada una estructura de simulaciones y simulacros que involucre la amenaza de actos mal intencionados?					X
¿Tiene la organización un esquema definido para administrar y responder a emergencias por actos mal intencionados?			X		
¿Cuenta la compañía con una estructura de seguridad física?	X				
	4	2	6	0	15
<b>CAPACITACIÓN</b>					
¿Se ha capacitado a todo el personal acerca de cómo actuar en caso sospecha de actos mal intencionados?		X			
¿Se ha capacitado a todo el personal acerca de cómo actuar en caso materializarse un acto mal intencionado?					X
¿La Empresa tiene programado talleres, conferencias, charlas a los empleados sobre actos mal intencionados?, ¿Qué hacer? Bajo un esquema de capacitación y entrenamiento continuado.					X
¿El Comité de emergencias ha recibido capacitación en el manejo básico de casos de actos mal intencionados?					X
¿La brigada de emergencias ha recibido capacitación en el manejo básico de casos por actos mal intencionados?					X
¿El personal de seguridad física posee capacitación continuada en la prevención y control eventos por actos mal intencionados?	X				

	1	2	0	0	20
<b>DOTACIÓN</b>					
¿La dotación de los botiquines de emergencia posee los elementos adecuados para enfrentar este tipo de casos (lesiones)? ¿Apósitos e inmovilizadores?		X			
¿Los extintores e hidrantes son suficientes y están estratégicamente ubicados?			X		
¿Los botiquines y camillas son suficientes, adecuados y bien localizados?		X			
¿Se cuenta con estaciones de emergencia satélites localizadas en áreas críticas?		X			
	0	6	3	0	0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS RECURSOS</b>					
<b>MATERIALES</b>					
¿Los materiales fueron seleccionados pensando en proteger la edificación y su contenido en caso de actos mal intencionados?	X				
	1	0	0	0	0
<b>EDIFICACIÓN</b>					
¿La edificación cuenta con salidas de emergencia principales y alternas?	X				
¿La rutas de evacuación son suficientes y correctamente señalizadas?		X			
¿Las instalaciones fueron diseñadas previendo un acto mal intencionado?	X				
	2	2	0	0	0
<b>EQUIPOS</b>					
¿Cuenta la Empresa con red contra incendios que cubra la totalidad de las instalaciones?					X
¿Cuenta la Empresa con sensores de humo en áreas críticas?			X		
¿Cuenta la empresa con circuito cerrado de televisión en áreas críticas?	X				

¿ Cuenta la Empresa con sensores de movimiento en áreas críticas?	X				
¿Cuenta la empresa con sensores de explosivos para monitorear los accesos de personal?			X		
	2	0	6	0	5
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS SISTEMAS Y PROCESOS</b>					
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
¿Cuenta la Empresa con suministro de servicios públicos básicos?	X				
¿Hay facilidad de la reconexión inmediata de los servicios públicos por parte de Empresas Públicas?	X				
¿Cuenta la empresa con servicios de telecomunicaciones?	X				
	3	0	0	0	0
<b>RECUPERACIÓN</b>					
¿Todos los empleados (propios y contratistas) poseen seguridad social?	X				
¿Todos los visitantes (no empelados ni propios ni contratistas) poseen algún tipo de seguridad social?					X
¿Cuenta la empresa con póliza de seguro que cubra daños a terceros?	X				
¿Existe una póliza de seguros que cubra a la totalidad de las personas en caso de atentado actos mal intencionados y similares?	X				
¿Están asegurados los bienes?	X				
¿La empresa está en capacidad de dar continuidad al proceso productivo después de ocurrido acto mal intencionado?	X				
	5	0	0	0	5
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>					
¿Se tiene agua de reserva?		X			
¿Hay posibilidad de seguir funcionando en otro lugar?	X				

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

¿Se cuenta con un sistema independiente de producción de energía eléctrica?					X
	1	2	0	0	5
<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LA AMENAZA</b>					
<b>ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS.  AMIT.</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD</b>				
	<b>POSIBLE</b>	<b>PROB BAJA</b>	<b>PROB ALTA</b>	<b>INMI BAJA</b>	<b>INM ALTA</b>
			X		
	0	0	3	0	0

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA NOMBRE DE LA AMENAZA: EPIDEMIAS</b>	<b>CUMPLIMIENTO O DESARROLLO</b>				
	100% - 80,1%	80,0% - 60,1%	60,0% - 40,1%	40,0% - 20,1%	20,0% - 00,0%
	1,0	2,0	3,0	4,0	5,0
<b>ORGANIZACIÓN</b>					
¿Existe brigada de emergencia debidamente conformada?			X		
¿Existe comité de emergencia debidamente conformado?	X				
¿Existe grupo de líderes o coordinadores de evacuación debidamente conformado?					X
¿Es operativo el comité de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias por epidemias?	X				
¿Es operativa la brigada de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias epidemiológicas?	X				
¿Es operativo el grupo de líderes o coordinadores de evacuación y conocen sus	X				

funciones en caso de emergencias epidemiológicas?					
¿Las personas saben a quién acudir si hay una emergencia epidemiológica?	X				
¿Se cuenta con el número mínimo de brigadistas establecido por la norma?			X		
¿Se tiene contemplada una estructura de simulaciones y simulacros que involucre una emergencias epidemiológica?					X
¿El plan de manejo de emergencias y desastres contempla grupos de apoyo (de la empresa) que apoyen una emergencia epidemiológica?	X				
¿Tiene la organización un esquema definido para administrar y responder a emergencias epidemiológicas?	X				
	7,0	0,0	6,0	0,0	10,0
<b>CAPACITACIÓN</b>					
¿Los empleados responsables de responder a una emergencia epidemiológica cuentan con un programa de capacitación y entrenamiento continuado que facilite el mantenimiento de las competencias?	X				
¿Los empleados responsables de la atención y valoración de pacientes están capacitados para identificar y prevenir posibles de riesgos epidemiológicos?	X				
¿Los brigadistas están capacitados para identificar y prevenir posibles de riesgo epidemiológicos?					X
¿Los empleados manipuladores de desechos, insumos, equipos entre otros están capacitados en las normas básicas de bioseguridad?	X				
¿Los empleados responsables del aseo de edificios y amueblamiento entre otros, están	X				

capacitados en las técnicas adecuadas de aseo hospitalario?					
¿Los brigadistas están capacitados para responder a emergencias epidemiológicas?					X
¿Se ha capacitado a la brigada de emergencia en los protocolos epidemiológicos?	X				
	5,0	0,0	0,0	0,0	10,0
<b>DOTACIÓN</b>					
¿Cuenta la empresa con equipos de protección de la vía aérea que protejan a los respondientes?					X
¿Cuenta la empresa con trajes o barreras adecuadas que protejan a las personas que responden a emergencias epidemiológicas?					X
¿La dotación de emergencia es suficiente al menos para un equipo de avanzada que responda a la emergencia epidemiológica?		X			
¿Existen regaderas (duchas) o áreas de descontaminación de personas?	X				
	1,0	2,0	0,0	0,0	10,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS RECURSOS</b>					
<b>MATERIALES</b>					
¿Los EPP para protección de los respondedores en caso de riesgo epidemiológico son adecuados y suficientes ?			X		
¿Los EPP para protección de los pacientes en caso de riesgo epidemiológico son adecuados y suficientes ?					X
¿Los EPP para pacientes y respondedores son normalizados?	X				
	1,0	0,0	3,0	0,0	5,0
<b>EDIFICACIÓN</b>					
¿El diseño de la edificación contiene áreas de descontaminación de personas?	X				

¿La edificación cuenta con áreas diseñadas para el aislamiento de pacientes?	X				
¿Las áreas de valoración y tratamiento de pacientes con riesgo epidemiológico son seguras y adecuadas para este tipo de procesos?	X				
¿El amueblamiento para pacientes con riesgo epidemiológico es adecuado y seguro?	X				
	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>EQUIPOS</b>					
¿Se cuenta con equipos para el monitoreo del estado de pacientes?	X				
¿Los equipos para el monitoreo de pacientes son normalizados ?	X				
¿Los equipos para el monitoreo de pacientes son calibrados y es evidenciable la calibración?	X				
	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS SISTEMAS Y PROCESOS</b>					
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
¿Existe una red de salud municipal que regule alertas y alarmas y procedimientos epidemiológicos a nivel municipal?	X				
¿Existe una red de salud departamental que regule alertas y alarmas y procedimientos epidemiológicos a nivel departamental?	X				
¿Existe una red de salud nacional que regule alertas y alarmas y procedimientos epidemiológicos a nivel nacional?	X				
	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RECUPERACIÓN</b>					
¿Todos los empleados (propios y contratistas) poseen seguridad social?	X				
¿Todos los visitantes (no empleados ni propios ni contratistas) poseen algún tipo de seguridad social?					X

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

¿Cuenta la empresa con póliza de seguro que cubra daños a terceros?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	5,0
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>					
¿Cuenta la empresa con un local identificado donde pueda montar los procesos básicos productivos y operar durante la recuperación de la emergencia?	X				
¿Existe identificada una empresa o la misma organización está en capacidad de asumir la actividad productiva y prestar el servicio en condiciones normales sin afectar al cliente?	X				
¿Existe un plan de ayuda mutua funcional y normalizado?					X
	2,0	0,0	0,0	0,0	5,0
<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LA AMENAZA</b>					
<b>EPIDEMIAS</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD</b>				
	<b>POSIBLE</b>	<b>PROB BAJA</b>	<b>PROB ALTA</b>	<b>INMI BAJA</b>	<b>INMI ALTA</b>
			X		
	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA NOMBRE DE LA AMENAZA: IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO</b>	<b>CUMPLIMIENTO O DESARROLLO</b>				
	100% - 80,1%	80,0% - 60,1%	60,0% - 40,1%	40,0% - 20,1%	20,0% - 00,0%
	1,0	2,0	3,0	4,0	5,0
<b>ORGANIZACIÓN</b>					
¿Existe brigada de emergencia debidamente conformada?			X		

¿Existe comité de emergencia debidamente conformado?	X				
¿Existe grupo de responsables del área ambiental debidamente conformado?	X				
¿Es operativo el comité de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias o eventos con impacto ambiental negativo?			X		
¿Es operativa la brigada de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencia por impacto ambiental negativo?			X		
¿Es operativo el grupo de líderes o coordinadores de evacuación y conocen sus funciones en caso de emergencia por impacto ambiental negativo?					X
¿Las personas saben a quién acudir si hay una emergencia por impacto ambiental negativo?	X				
¿Se cuenta con el número mínimo de brigadistas establecido por la norma?		X			
¿Se tiene contemplada una estructura de simulaciones y simulacros que involucre una emergencia por impacto ambiental negativo?					X
¿El plan de manejo de emergencias y desastres contempla grupos de apoyo (de la empresa) que apoyen una emergencia con impacto ambiental negativo?	X				
¿Tiene la organización un esquema definido para administrar y responder a emergencia por impacto ambiental negativo?					X
	4,0	2,0	9,0	0,0	15,0
<b>CAPACITACIÓN</b>					
¿Los empleados responsables de responder a una emergencia cuentan con un programa de capacitación y entrenamiento continuado que facilite el mantenimiento de las competencias en términos de protección ambiental?	X				

¿Los brigadistas están capacitados para identificar, prevenir o mitigar el impacto ambiental negativo durante la respuesta a eventos adversos?			X		
¿Los empleados manipuladores de desechos, están capacitados en las normas básicas de recolección, clasificación y disposición final de residuos o desechos?		X			
¿Los empleados responsables del aseo de edificios y amueblamiento entre otros, están capacitados en las técnicas adecuadas de aseo?		X			
¿Los brigadistas están capacitados para responder a emergencias con impacto ambiental negativo?					X
¿Se ha capacitado a la brigada de emergencia en los protocolos de respuesta a eventos con impacto ambiental negativo?					X
	1,0	4,0	3,0	0,0	10,0
<b>DOTACIÓN</b>					
¿La dotación de emergencia es suficiente al menos para un equipo de avanzada que responda a la emergencia con impacto ambiental negativo?					X
¿Se cuenta con dotación adicional para el personal ambiental?					X
	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS RECURSOS</b>					
<b>MATERIALES</b>					
¿Los EPP para protección de los respondedores en caso de emergencia por impacto ambiental negativo son adecuados y suficientes?					X
¿Los EPP para pacientes son normalizados?					X
¿Los EPP respondedores son normalizados?					X
	0,0	0,0	0,0	0,0	15,0
<b>EDIFICACIÓN</b>					

¿El diseño de la edificación contiene áreas de descontaminación de personas?					X
¿La edificación cuenta con áreas diseñadas para el aislamiento de personas contaminadas?					X
¿Hay áreas diseñadas para el almacenamiento de desechos y residuos?	X				
¿Se podría contar con áreas de expansión para el almacenamiento de desechos y residuos y se cuenta con los recursos suficientes para adecuar estas áreas de manera transitoria?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	10,0
<b>EQUIPOS</b>					
¿Se cuenta con equipos para el monitoreo ambiental (medidor multigas)?	N/A				
¿Se cuenta con elementos adecuados y suficientes para la contención de residuos y desechos ?		X			
¿Los elementos para contención de residuos y desechos son normalizados?		X			
	1,0	4,0	0,0	0,0	0,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS SISTEMAS Y PROCESOS</b>					
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
¿Existe una red pública o privada que se encargue de la disposición final de residuos y desechos?	X				
¿Existen contratos con empresas que se encarguen de la disposición final de residuos y desechos?	X				
¿Se le hace seguimiento a las o las empresas responsables de la disposición final de residuos y desechos?	X				
	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RECUPERACIÓN</b>					

¿Todos los empleados (propios y contratistas) poseen seguridad social?	X				
¿Todos los visitantes (no empelados ni propios ni contratistas) poseen algún tipo de seguridad social?					X
¿Cuenta la empresa con póliza de seguro que cubra daños a terceros?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	5,0
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>					
¿Cuenta la empresa con un local identificado donde pueda montar los procesos básicos productivos y operar durante la recuperación de la emergencia?	X				
¿Existe identificada una empresa o la misma organización está en capacidad de asumir la actividad productiva y prestar el servicio en condiciones normales sin afectar al cliente?	X				
¿Existe un plan de ayuda mutua funcional y normalizado?					X
	2,0	0,0	0,0	0,0	5,0
<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LA AMENAZA</b>					
<b>IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD</b>				
	<b>POSIBLE</b>	<b>PROB BAJA</b>	<b>PROB ALTA</b>	<b>INMI BAJA</b>	<b>INMI ALTA</b>
		X			
	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0

IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA NOMBRE DE LA AMENAZA: <b>EXPLOSIONES</b>	CUMPLIMIENTO O DESARROLLO				
	100% - 80,1%	80,0% - 60,1%	60,0% - 40,1%	40,0% - 20,1%	20,0% - 00,0%
	1,0	2,0	3,0	4,0	5,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LAS PERSONAS</b>					
<b>ORGANIZACIÓN</b>					
¿Existe comité de emergencia debidamente conformado?	X				
¿Existe grupo de líderes o coordinadores de evacuación debidamente conformado?					X
¿Existe una brigada de emergencia debidamente conformada?			X		
¿Es operativo el comité de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias por explosiones?			X		
¿Es operativa la brigada de emergencia y conoce sus funciones en caso de emergencias por explosiones?			X		
¿Es operativo el grupo de líderes o coordinadores de evacuación y conocen sus funciones en caso emergencias por explosiones?					X
¿Las personas saben a quién acudir si hay una amenaza de explosión?	X				
¿Se cuenta con el número mínimo de brigadistas establecido por la norma?		X			
¿Se tiene contemplada una estructura de simulaciones y simulacros que involucre la amenaza de explosión?					X
¿El plan de manejo de emergencias y desastres contempla grupos de apoyo (de la empresa) que ayuden a la brigada en el manejo de emergencias por explosión?		X			
¿Tiene la organización un esquema definido para administrar y responder a emergencias por explosión?					X

¿Cuenta la compañía con una estructura de seguridad física?	X				
	3,0	4,0	9,0	0,0	20,0
<b>CAPACITACIÓN</b>					
¿Los operarios responsables de la manipulación de procesos que potencialmente puedan generar explosión han recibido capacitación en la manipulación de equipos, herramientas y procesos productivos?	X				
¿Se ha capacitado a todo el personal acerca de cómo actuar en caso sospecha de explosión?					X
¿Se ha capacitado a todo el personal acerca de cómo actuar en caso materializarse una explosión?					X
¿La Empresa tiene programado talleres, conferencias, charlas a los empleados sobre explosiones?, ¿Qué hacer? Bajo un esquema de capacitación y entrenamiento continuado.					X
¿La brigada de emergencias ha recibido capacitación en el manejo básico de casos de explosiones?					X
¿El personal de seguridad física posee capacitación continuada en la prevención y control eventos con el potencial generador de explosiones?	X				
¿El Comité de emergencias ha recibido capacitación en el manejo básico de casos de explosión?					X
	2,0	0,0	0,0	0,0	25,0
<b>DOTACIÓN</b>					
¿Los operarios encargados de la manipulación de procesos que potencialmente puedan generar explosión cuentan con los equipos de protección suficientes y adecuados para este trabajo?	X				

¿Existe dotación para la respuesta a emergencias por incendios para el personal de emergencia?	X				
¿Existe dotación para la respuesta a emergencias por desplome estructural para el personal de emergencia?				X	
	2,0	0,0	0,0	4,0	0,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS RECURSOS</b>					
<b>MATERIALES</b>					
¿Los materiales de la edificación fueron seleccionados pensando en la actividad productiva de la empresa?	X				
¿Hay que reformar o fortalecer materiales en las áreas de procesos que potencialmente puedan generar explosión?		X			
	1,0	2,0	0,0	0,0	0,0
<b>EDIFICACIÓN</b>					
¿Cuenta la edificación con áreas funcionales y sistemáticas que confinen o sectoricen la amenaza de explosión?	X				
¿Cuenta la empresa con equipos de emergencia descentralizados que permitan que el personal acceda más rápido a estos y brinde respuesta en menor tiempo?		X			
¿La edificación cuenta con ruta de evacuación principal y alterna?			X		
	1,0	2,0	3,0	0,0	0,0
<b>EQUIPOS</b>					
¿Existen un sistema (manómetros, controles, etc.) que permita realizar seguimiento a los procesos con energías peligrosas?	X				
¿Hay personal responsable del seguimiento y control de las diferentes energías peligrosas que se utilizan en la empresa?	X				
¿Los equipos que potencialmente tengan el riesgo de explosión cuentan con programa de inspección y mantenimiento?	X				

	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS SISTEMAS Y PROCESOS</b>					
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
¿El prestador de servicios públicos es constante en el suministro de estos?	X				
¿Existe una red de emergencias que apoye a la empresa en caso de explosión y sus riesgos potenciales?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RECUPERACIÓN</b>					
¿Poseen todas las personas de la empresa seguridad social?	X				
¿Existen pólizas de seguro que tengan cubrimiento sobre los bienes?	X				
¿Cuenta la empresa con una póliza que cubra los daños a terceros?	X				
	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>					
¿Cuenta la empresa con un local identificado donde pueda montar los procesos básicos productivos y operar durante la recuperación de la emergencia?	X				
¿Existe identificada una empresa que pueda asumir la actividad productiva y prestar el servicio en condiciones normales con niveles mínimos de afectación?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LA AMENAZA</b>					
<b>EXPLOSIONES</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD</b>				

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

	<b>POSIBLE</b>	<b>PROB BAJA</b>	<b>PROB ALTA</b>	<b>INMI BAJA</b>	<b>INMI ALTA</b>
		<b>X</b>			
	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA NOMBRE DE LA AMENAZA: ACCIDENTES DE TRÁNSITO INTERNO</b>	<b>CUMPLIMIENTO O DESARROLLO</b>				
	100% - 80,1%	80,0% - 60,1%	60,0% - 40,1%	40,0% - 20,1%	20,0% - 00,0%
	1,0	2,0	3,0	4,0	5,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LAS PERSONAS</b>					
<b>ORGANIZACIÓN</b>					
¿La empresa cuenta con una estructura para emergencias en capacidad de responder a eventos por accidente de tránsito?		X			
¿Existe un manual de funciones y procedimientos para emergencias por accidente de tránsito?	X				
¿Existe una brigada de emergencia conformada con alcance de control sobre la respuesta a emergencias por accidente de tránsito?					X
¿El área de SST tiene alcance de control sobre reducción del riesgo de posibles accidente de tránsito?	X				
¿El Comité de Emergencia tiene alcance de control sobre respuesta a emergencia por accidente de tránsito?	X				
¿El área de SST tiene alcance de control sobre respuesta a emergencia por accidente de tránsito?	X				
	4,0	2,0	0,0	0,0	5,0
<b>CAPACITACIÓN</b>					

¿Los brigadistas cuentan con capacitación en extricación vehicular?					X
¿El área de SST cuentan con capacitación en prevención y control de emergencias asociadas accidente de tránsito?			X		
¿El Comité de Emergencia cuenta con capacitación en prevención y control de emergencias asociadas accidente de tránsito?					X
¿Existe un procedimiento de emergencia enseñado y aprehendido para enfrentar este evento?					X
	0,0	0,0	3,0	0,0	15,0
<b>DOTACIÓN</b>					
¿Los Brigadistas responsables de la respuesta a emergencias, cuentan con los equipos de protección personal suficientes y adecuados para este tipo de emergencias?					X
¿Existe dotación de equipo de protección personal para respondientes de apoyo y control emergencias por accidente de tránsito?					X
	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS RECURSOS</b>					
<b>MATERIALES</b>					
¿Los materiales de la edificación fueron seleccionados pensando en la actividad productiva de la empresa?	X				
¿Hay que reformar o fortalecer materiales en las áreas de producción o administrativas pensando en accidente de tránsito?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>EDIFICACIÓN</b>					
¿Cuenta la edificación con un área diseñada para albergar a pacientes victimas accidente de tránsito y riesgos asociados?		X			

¿Cuenta la empresa con equipos de emergencia descentralizados que permitan que el personal acceda más rápido a estos casos y brinde respuesta en menor tiempo?	X				
	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0
<b>EQUIPOS</b>					
¿Los equipos de producción son vulnerables frente a accidente de tránsito?	X				
¿Existe CCTV?	X				
¿Hay personal responsable del seguimiento a eventos por accidente de tránsito?	X				
	2,0	2,0	0,0	0,0	0,0
<b>TABLA DE CUESTIONARIO PARA LOS SISTEMAS Y PROCESOS</b>					
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
¿El prestador de servicios públicos es constante en el suministro de estos?	X				
¿Existe una red de emergencias o seguridad que apoye a la empresa en accidente de tránsito?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RECUPERACIÓN</b>					
¿Poseen todas las personas de la empresa seguridad social?	X				
¿Existen pólizas de seguro que tengan cubrimiento sobre los bienes?	X				
¿Cuenta la empresa con una póliza que cubra los daños a terceros?	X				
	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>SISTEMAS ALTERNOS</b>					
¿Cuenta la empresa con un local identificado donde pueda montar los procesos básicos productivos y operar durante la recuperación de la emergencia?	X				

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

¿Existe identificada una empresa que pueda asumir la actividad productiva y prestar el servicio en condiciones normales sin afectar al cliente?	X				
	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LA AMENAZA</b>					
<b>ACCIDENTE DE TRÁNSITO INTERNO</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD</b>				
	<b>POSIBLE</b>	<b>PROB BAJA</b>	<b>PROB ALTA</b>	<b>INMI BAJA</b>	<b>INMI ALTA</b>
	0,0	X 2,0	0,0	0,0	0,0

5.3 Tabla – Valoración cualitativa A de V por amenaza:

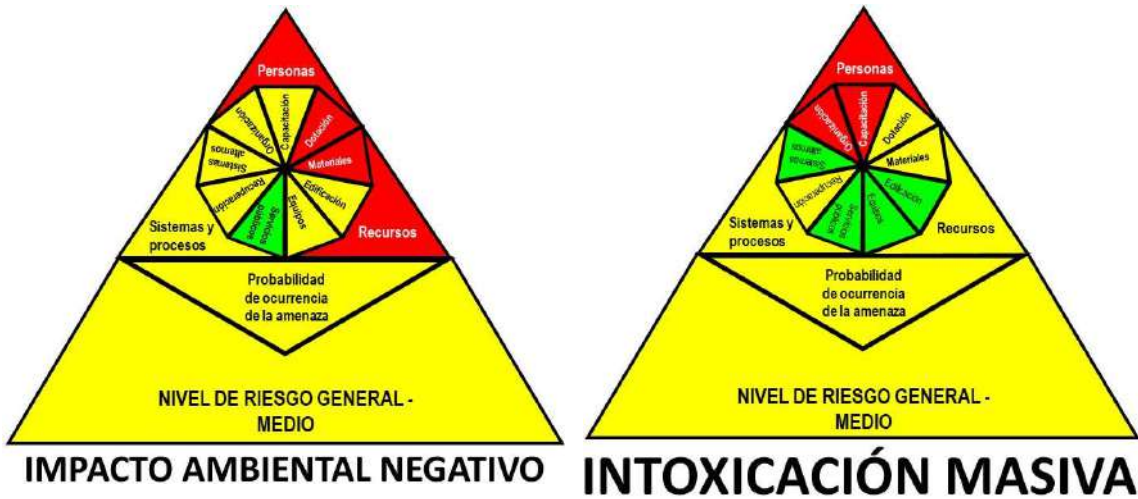
LISTADO DE AMENAZAS ANALIZADAS	ELEMENTO BAJO RIESGO - PERSONAS				ELEMENTO BAJO RIESGO - RECURSOS				ELEMENTO BAJO RIESGO - SISTEMAS Y PROCESOS				POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DE LA AMENAZA	NIVEL DE RIESGO DE LA AMENAZA
	ORGANIZACIÓN	CAPACITACIÓN	DOTACIÓN	VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS	MATERIALES	EDIFICACIÓN	EQUIPOS	VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS	SERVICIOS PÚBLICOS	RECUPERACIÓN	SISTEMAS ALTERNOS	VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS		
HURTO	2,8	4,2	1,5	2,8	3,0	1,0	1,3	1,8	1,0	1,5	0,5	1,0	3,0	2,2
INUNDACIÓN	2,0	3,0	1,0	2,0	1,7	1,0	1,0	1,2	1,0	2,0	1,0	1,3	3,0	1,9
FUGAS Y DERRAMES MATPEL	2,2	1,6	4,1	2,6	1,5	2,0	1,0	1,5	1,0	2,0	1,0	1,3	2,0	1,9
INTOXICACIÓN MASIVA	3,3	3,9	2,5	3,2	1,5	1,0	1,0	1,2	1,0	2,3	1,0	1,4	2,0	2,0
TERRORISMO	2,1	2,5	2,3	2,3	1,0	1,7	3,0	1,9	1,0	1,7	2,7	1,8	3,0	2,2
DESPLOME ESTRUCTURAL	2,9	3,2	2,4	2,8	1,0	1,8	2,3	1,7	1,0	1,7	2,7	1,8	2,0	2,1
INCENDIO	2,1	3,3	0,7	2,0	2,5	2,3	3,7	2,8	1,0	1,7	0,3	1,0	2,0	2,0
ACTOS MAL INTENCIONADOS	2,7	3,8	2,3	2,9	1,0	1,3	2,6	1,6	1,0	1,7	2,7	1,8	3,0	2,3
EPIDEMIAS	2,1	2,1	3,3	2,5	3,0	1,0	1,0	1,7	1,0	2,3	2,3	1,9	3,0	2,3
IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO	2,7	2,6	5,0	3,4	5,0	3,0	1,7	3,2	1,0	2,3	2,3	1,9	2,0	2,6
EXPLOSIONES	3,0	3,9	2,0	3,0	1,5	2,0	1,0	1,5	1,0	1,0	1,0	1,0	2,0	1,9
ACCIDENTE DE TRANSITO INTERNO	1,8	4,5	5,0	3,8	1,0	2,0	1,3	1,4	1,0	1,0	1,0	1,0	2,0	2,1

**5.4 Tabla – Valoración cualitativa consolidada A de V por todas las amenazas:**

VULNERABILIDAD CONSOLIDADA	VULNERABILIDAD CONSOLIDADA	VULNERABILIDAD CONSOLIDADA	VULNERABILIDAD CONSOLIDADA PERSONAS	VULNERABILIDAD CONSOLIDADA	VULNERABILIDAD CONSOLIDADA	VULNERABILIDAD CONSOLIDADA EQUIPOS	VULNERABILIDAD CONSOLIDADA RECURSOS	VULNERABILIDAD CONSOLIDADA SERVICIOS	VULNERABILIDAD CONSOLIDADA	VULNERABILIDAD CONSOLIDADA SISTEMAS	VULNERABILIDAD CONSOLIDADA SISTEMAS	NIVEL DE RIESGO PONDERADO
2,5	3,2	2,7	2,8	2,0	1,7	1,7	1,8	1,0	1,8	1,5	1,4	2,1

**5.5 Resultado grafico A de V por amenaza:**

Las gráficas presentadas a continuación hacen referencia a la secuencia de exposición y fragilidad de mayor a menor.





**ACCIDENTE DE TRANSITO INTERNO**



**INCENDIO**



**DESPLOME ESTRUCTURAL**



**ACTOS MAL INTENCIONADOS**



**HURTO**



**EPIDEMIA**



**MATPEL**



**EXPLOSIONES**



**TERRORISMO**



**INUNDACIÓN**

5.6 Resultado grafico A de V consolidado:



**CONSOLIDADO**

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

### 5.7 Estrategias de intervención:

ITM – SEDE ROBLEDO.		RESPONSABLE Y PLAZO		
Condiciones que aumentan la vulnerabilidad:	Estrategia de intervención:	Corto plazo	Media no plazo	Largo plazo
<p style="background-color: #90EE90;">El Comité de emergencia deberá reunirse, determinar el umbral de tiempo para cada plazo y deberá complementar las últimas tres columnas de esta tabla designando el responsable.</p>				
<p>No se encontró evidencia que delimite los plazos de ejecución del plan de manejo de emergencias y desastres y sus componentes estratégicos y tácticos en relación con la gestión integral del riesgo.</p>	<p>Será el Comité de Emergencias el directo responsable de establecer el cronograma de implementación del plan de manejo de emergencias y desastres y de las estrategias de intervención del riesgo estableciendo responsables y periodos de cumplimiento.</p> <p>CP: CORTO PLAZO. MP: MEDIANO PLAZO. LP: LARGO PLAZO.</p> <p>El Comité definirá cuales son los umbrales de tiempo para corto, mediano y largo plazo</p>			
<p>Se evidenció un cronograma de capacitación y entrenamiento del comité de emergencia pero no se evidenció la aplicación práctica y oportuna de un programa de capacitación y entrenamiento del comité de emergencias en términos integrales de gestión del riesgo, no se evidencia formación en intervención psicosocial en crisis, evaluación de daños y</p>	<p>Se debe elaborar un programa de capacitación y entrenamiento para el comité de emergencia que contemple el componente estratégico y la administración del plan de manejo de emergencias y desastres, también debe ser implementado y los miembros de este comité deben ser valorados en términos de sus competencias.</p> <p>Institucionalizar una reunión periódica del comité de emergencias, dejando registro de</p>			

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

ITM – SEDE ROBLEDO.		RESPONSABLE Y PLAZO		
Condiciones que aumentan la vulnerabilidad:	Estrategia de intervención:	Corto plazo	Media no plazo	Largo plazo
<p>análisis de necesidades, comunicación en emergencias, crisis y continuidad del negocio entre otros temas de interés para este grupo estratégico.</p>	<p>actividades, actas de reuniones y haciendo seguimiento a los compromisos, estas reuniones serán como mínimo 1 vez al mes.</p>			
<p>En la actualidad hay una brigada de emergencia conformada que se entrena y capacita. La oportunidad de mejora es que no se evidenció programa de capacitación y entrenamiento de emergencias en términos integrales de gestión del riesgo.</p>	<p>Se debe capacitar y entrenar la brigada de emergencia ya que este es un mandato de ley y el no cumplimiento de esta solo aumenta la vulnerabilidad humana en emergencia y vulnerabilidad jurídica de la Institución y de sus representantes.</p> <p>La Brigada debe ser capacitada, entrenada y dotada para mantener un equilibrio adecuado y que los brigadistas puedan ser operativos, <b><u>no se deberán generar espacios de entrenamiento donde los brigadistas carezcan de equipos de protección personal y de control de amenazas.</u></b> Es de resaltar que una brigada perfectamente capacitada pero no dotada deberá optar en caso de emergencia por asumir roles pasivos de control de la amenaza <b><u>ya que el riesgo para el brigadista se consideraría inaceptable.</u></b> Como complemento los brigadistas deben ser perfilados en liderazgo, trabajo en equipo y por supuesto se deben</p>			

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>ITM – SEDE ROBLEDO.</b>		<b>RESPONSABLE Y PLAZO</b>		
<b>Condiciones que aumentan la vulnerabilidad:</b>	<b>Estrategia de intervención:</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Media no plazo</b>	<b>Largo plazo</b>
	<p>aproximar en términos de técnicas básicas de apoyo al apoyo y otros temas como liderazgo, trabajo en equipo, resistencia al fracaso, trabajo bajo presión.</p> <p>No se consideraran justificables las faltas asistencia por razones productivas, en caso de que por alguna razón productiva uno o varios de los asistentes a las actividades de formación y entrenamiento no lo puedan hacer, el área de SST deberá velar por la implementación de una estrategia alterna de formación y validación de la competencia para quienes no puedan asistir a las jornadas tradicionales logren el objetivo de formación y entrenamiento.</p>			
<p>No se evidencio una estructura diferente de formación para líderes de la brigada comparada con el resto de los brigadistas.</p> <p>Es real que todos tanto brigadistas como coordinadores o líderes de brigada deben tener la misma formación básica pero los lideres deben contar con formación adicional que los perfile realmente como líderes.</p>	<p>Los líderes o coordinadores deben ser perfilados como tales y para este fin aparte de la formación de brigadista, deben asistir a cursos de formación y entrenamiento específicos al rol y presentar las respectivas pruebas para mantenerse en el rol.</p>			

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

ITM – SEDE ROBLEDO.		RESPONSABLE Y PLAZO		
Condiciones que aumentan la vulnerabilidad:	Estrategia de intervención:	Corto plazo	Media no plazo	Largo plazo
No se evidencio un reglamento integral de brigada de emergencia, coordinadores de evacuación y comité de emergencia.	Se debe diseñar e implementar un reglamento para el componente de emergencias.			
<p>Aunque la Institución adelanta procesos de capacitación y entrenamiento estos no obedecen a un esquema definido que permita que las personas realmente desarrollen habilidades y destrezas en lo referente al sistema de gestión integral del riesgo.</p> <p>En las entrevistas realizadas no se evidencio un conocimiento muy básico por parte de los empleados de la organización en función del plan de manejo de emergencias y desastres. Es de resaltar que los empleados no tienen competencia para ser primeros respondientes.</p>	<p>El tema de emergencias debe ser de aplicación transversal en el tiempo y se deben implementar proceso de inducción a todos los empleados nuevos y de reinducción a todos los empleados antiguos, las reinducciones deben ser como mínimo 1 vez al año.</p> <p>Todos los empleados deben estar formados en: Notificación de emergencias, Bomberotecnia básica y evacuación como elementos mínimos de formación.</p>			
Se carece de la cantidad adecuada y tipos de equipos necesarios básicos para responder a una emergencia como las que pueden sufrir los trabajadores, visitantes y	<b><u>En las condiciones actuales los brigadistas serían vulnerables en su integridad física ya que carecerían de algunos equipos de protección personal integrales y básicos que los proteja en</u></b>			

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

ITM – SEDE ROBLEDO.		RESPONSABLE Y PLAZO		
Condiciones que aumentan la vulnerabilidad:	Estrategia de intervención:	Corto plazo	Media no plazo	Largo plazo
la misma estructura operativa.	<p><b><u>especial para el tema de respuesta a emergencias por materiales peligrosos e incendio y salvamento en alturas y frene al resigo biológico.</u></b></p> <p>Es importante que las recomendaciones (Compra de equipos, mejoras, implementación) establecidas en el plan de manejo de emergencias y desastres sean cumplidas ya que esto aumenta la capacidad operativa de los brigadistas, su seguridad personal y por supuesto disminuye la vulnerabilidad de las personas y los recursos del <b>ITM</b>, adicionalmente aumenta el blindaje jurídico de la institución y sus directivos.</p>			
Algunas de las cajas de breaker poseen deficiencias de marcación de los circuitos.	<p>Todas las cajas de breakes deben ser señalizadas no solo en la guarda de seguridad comunicando el riesgo eléctrico sino también en cada breakers identificando plenamente todos y cada uno de los circuitos.</p> <p>Es de resaltar que las cajas de breakers son consideradas equipos de control de emergencias.</p>			
Se evidencio como en algunos casos hay almacenamiento inadecuado de sustancias químicas como son entre otros gases, solventes y pinturas que carecen de aplicación de	<p>Se debe hacer una caracterización de sustancias químicas con identidad propia para el <b>ITM</b> y se adecuarán las áreas para el almacenamiento este tipo de <b>MATPEL</b>.</p>			

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>ITM – SEDE ROBLEDO.</b>		<b>RESPONSABLE Y PLAZO</b>		
<b>Condiciones que aumentan la vulnerabilidad:</b>	<b>Estrategia de intervención:</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Media no plazo</b>	<b>Largo plazo</b>
<p>normas técnicas de almacenamiento y caracterización del riesgo químico.</p> <p>No se evidencio la existencia de las hojas de seguridad y/o los diamantes NFPA de comunicación del riesgo en algunos de los contenedores o disponibles e impresos en cada una de las áreas donde se manejan MATPEL.</p>	<p>Como complemento se deberán imprimir y multiplicar las fichas de seguridad de todos y cada uno de los productos químicos y se ubicarán copias en las áreas de almacenamiento, o de mantenimiento, seguridad y salud en el trabajo, el comité de emergencias y la brigada de emergencia.</p>			
<p>Aunque hay señalización de emergencia en algunos casos es o insuficiente o inadecuada y como complemento carecen de la aplicación integral de la norma NTC.</p>	<p>Se reevaluará toda la señalización de emergencia y seguridad de la compañía y se reubicará en función del plan de manejo de emergencias y desastres diseñado y dando cumplimiento a la norma NTC 1461: Colores y señales de seguridad. NTC 1700: Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de Evacuación. NTC 1931: Protección contra incendios. Señales de seguridad. NTC 4144: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Señalización. NTC 4166: Equipo de protección y extinción de incendios, símbolos gráficos para los planos de protección contra incendios.</p> <p>Toda la señalética de emergencias y seguridad deberá ser</p>			

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

ITM – SEDE ROBLEDO.		RESPONSABLE Y PLAZO		
Condiciones que aumentan la vulnerabilidad:	Estrategia de intervención:	Corto plazo	Media no plazo	Largo plazo
	fotoluminiscente ya que la operación misional del <b>ITM sede Robledo</b> implica la ejecución de actividades en horarios por fuera la luz día.			
No se evidenciaron hojas de vida de la totalidad de los equipos de emergencia de la Institución.	Todos los equipos de emergencias sin excepción alguna deben contar con hoja de vida donde se evidencie la trazabilidad de uso, pruebas y mantenimiento.			
No hay evidencia de la ejecución y simulacros que permitan la evaluación y ajustes de los esquemas de reducción, respuesta y recuperación de emergencias.	Es vital que se realicen no solo simulacros de evacuación, incendio o materiales peligrosos, también se deben realizar simulacros de otras amenazas presentes en la Institución. También se deberán ejecutar simulaciones.			
No es claro si la protección contra incendios (equipos portátiles de extinción o red seca contraincendio) es suficiente o insuficiente ya que no se ha aplicado ninguna norma para establecer los mecanismos de protección contra incendios o no se han realizado auditorias de diseño o implementación.  Adicionalmente no se cumple con la norma local que establece que en áreas de parqueaderos debe haber un extintor por cada	Se recomienda una inspección de seguridad la luz de la norma NFPA 10 más una valoración del diseño de la red contraincendios.  Estudiar la norma NSR 10 en sus capítulo J y K, y determinar las medidas de protección de incendio <b>que el ITM requiera</b> tomar en favor de proteger a las personas, los recursos, los sistemas y procesos productivos.  Se deberá dar cumplimiento al decreto 409 de 2007 – alcaldía de Medellín – artículo 494, numeral 9, literal a.			

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>ITM – SEDE ROBLEDO.</b>		<b>RESPONSABLE Y PLAZO</b>		
<b>Condiciones que aumentan la vulnerabilidad:</b>	<b>Estrategia de intervención:</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Media no plazo</b>	<b>Largo plazo</b>
diez vehículos (Decreto 409 de 2007 – alcaldía de Medellín – artículo 494, numeral 9, literal a)				
Se evidenciaron algunas condiciones sub- estándar en relación con el cumplimiento de la resolución 2400 de 1979.	Se deberá dar cumplimiento a la resolución 2400 en general pero especialmente en términos competentes a la gestión del riesgo definidos en los artículos:  Artículos 9, 12, 13, 14, 15, 16, 207, 208, 209, 234, 340, 341, 342, 344, 346, 353, 358, 369, 371, 372, 376, 377, 383.			
Almacenamiento inadecuado de contenedores de gases comprimidos.	Cada contenedor de gas debe contener guarda de seguridad en el regulador y estos cuando estén almacenados deben estar bajo matriz de compatibilidad y asegurados a la estructura para evitar su caída liberación de energías peligrosas.			
No se evidenciaron equipos o insumos integrales para emergencias químicas como pueden ser los kits de derrames para el personal de emergencia y equipos de apoyo.	Se deben adquirir los recursos estipulados en este plan de manejo de emergencias y desastres o desistir de responder a cualquier emergencia MATPEL.			
Se hace trabajo en alturas en condiciones sub estándar por falta de seguimiento y/o control a contratistas.	Actualizar un estándar de trabajo en alturas que oriente las estrategias de seguridad para evitar accidentes o incidentes.			

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>ITM – SEDE ROBLEDO.</b>		<b>RESPONSABLE Y PLAZO</b>		
<b>Condiciones que aumentan la vulnerabilidad:</b>	<b>Estrategia de intervención:</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Media no plazo</b>	<b>Largo plazo</b>
	Diseñar desde el contrato las herramientas de seguimiento, control y sanciones en caso de incumplir con la normativa y legislación nacional establecida para cualquier labor.			
A nivel de seguridad humana en edificaciones se evidenciaron algunas oportunidades de mejora por ejemplo, la falta de cumplimiento de la norma NTC relacionada con pasamanos, escaleras en caracol que están reguladas por la resolución 2400 de 1979 prohibiéndolas.	<p>NTC 4140 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO - EDIFICIOS, PASILLOS Y CORREDORES.</p> <p>NTC 4145 - ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO - EDIFICIOS. ESCALERAS.</p> <p>NTC 1931 - PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS - SEÑALES DE SEGURIDAD.</p> <p>NTC 3458 - HIGIENE Y SEGURIDAD - IDENTIFICACIÓN DE TUBERÍAS DE SERVICIO.</p> <p>NTC 1867 - SISTEMA DE SEÑALES CONTRA INCENDIOS.</p>			
No se evidenció una estrategia comunicacional en favor de la gestión integral del riesgo dando cumplimiento a la ley 1523 de 2012.	Diseñar una estrategia comunicacional de largo aliento donde se comunicará a través de medios internos (Pantallas, carteleros, reuniones grupos primarios, carteles, intranet, magazín), los cambios o medidas de seguridad nuevas o extraordinarias que se establezcan en el ITM.			

<b>ITM – SEDE ROBLEDO.</b>		<b>RESPONSABLE Y PLAZO</b>		
<b>Condiciones que aumentan la vulnerabilidad:</b>	<b>Estrategia de intervención:</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Media no plazo</b>	<b>Largo plazo</b>
Para el caso de la protección contra incendios el agente extintor de polvo no está listado.	<p>Aplicar la NTC 2885 - EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIO o su equivalente NFPA 10.</p> <p>Se propenderá por que el agente extintor multipropósito de polvo químico seco sea al 90% certificado UL y no menor.</p>			
No se venció un plan de ayuda mutua funcional o normalizado con acuerdo entre las partes que le dé cumplimiento al decreto 1072.	<p>Se realizará acercamiento a la comunidad, empresas, industrias, instituciones educativas y demás públicos de interés para comunicar la necesidad de elaborar y llegar acuerdos de ayuda mutua.</p> <p>De manera articulada con el CMGRD del municipio de Medellín, el <b>ITM</b> realizará intervención sobre la comunidad, empresas e industrias en función de educar a esta en relación con la seguridad de la obra y las medidas de autoprotección y seguridad de la misma comunidad en caso de que llegase a materializarse un fenómeno amenazante.</p>			
No se evidenció que los contratistas posean personal con competencias de primer respondiente, es decir no cuentan con habilidades, destrezas, adicionalmente no se evidenció por ejemplo para	A cada contratista que realice labores operativas en el <b>ITM</b> , se le solicitará que su personal esté capacitado en manejo de extintores, y primeros auxilios básicos como medida mínima de formación como primeros respondientes y así mejorar las posibilidades de			

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

ITM – SEDE ROBLEDO.		RESPONSABLE Y PLAZO		
Condiciones que aumentan la vulnerabilidad:	Estrategia de intervención:	Corto plazo	Media no plazo	Largo plazo
<p>el caso de trabajo en alturas que cuenten con el Kit de salvamento, evacuación y rescate.</p>	<p>sobrevida de las personas y la contención y/o posible control del fenómeno amenazante de manera temprana; con esta estrategia también se daría cumplimiento a la constitución política del 1991 en su capítulo 5 – de los deberes y obligaciones – “Son deberes de la persona y del ciudadano:</p> <p>Obrar conforme al principio de solidaridad social, <b><u>respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas;</u></b>”</p> <p>Se solicitará a cada contratista que evidencie que en su plan de manejo de emergencias y desastres contempla procedimientos para sus empleados cuando están en misión en las instalaciones del <b>ITM</b>.</p> <p>Este documento deberá contener el procedimiento específico de emergencia de sus empleados en misión cuando se encuentren en las instalaciones de otra empresa o en comunidad.</p> <p>Adicionalmente cada contratista deberá evidenciar en su plan de manejo de emergencias y desastres que contempla procedimientos para</p>			

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>ITM – SEDE ROBLEDO.</b>		<b>RESPONSABLE Y PLAZO</b>		
<b>Condiciones que aumentan la vulnerabilidad:</b>	<b>Estrategia de intervención:</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Media no plazo</b>	<b>Largo plazo</b>
	indicarle al <b>ITM</b> como articular al contratista cuando se materializa y fenómeno amenazante en la obra y está expuesto su personal en misión.			
No se evidenció la existencia de recursos para la respuesta a emergencias MATPEL por parte de la brigada de emergencia.	Para desplegar una operación básica MATPEL se requiere proteger a los brigadistas y lograr así una protección sobre el colectivo de las personas reduciendo la exposición y el potencial de perdida posible de vidas.			
No se evidenció un recurso (equipo) que permita transmitir mensajes viva voz de forma masiva a públicos objetivo cuando estos se encuentran en exteriores como pudieran ser por ejemplo los puntos de encuentro.	Pensando en eventos amenazantes donde se requiera comunicar mensajes de forma masiva sobre diferentes públicos se usará Megáfono de hombro.			
No se evidenció que se evalúen las competencias de los instructores que forman a los colaboradores del <b>ITM</b> en gestión del riesgo y respuesta urgencias, emergencias y desastres.	No se permitirá que la formación de todas las unidades del conocimiento de los equipos estratégicos y tácticos esté en manos de un solo instructor ya que una sola persona difícilmente cumpliría con todos los perfiles profesionales, estratégicos y tácticos necesarios para la formación y entrenamiento de este personal.			

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>ITM – SEDE ROBLEDO.</b>		<b>RESPONSABLE Y PLAZO</b>		
<b>Condiciones que aumentan la vulnerabilidad:</b>	<b>Estrategia de intervención:</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Media no plazo</b>	<b>Largo plazo</b>
	<p>Él o los instructores que capaciten y entrenen personal en términos de sistemas de preparativos para emergencias y desastres deberán certificar como mínimo lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación como instructor o certificación en metodología y técnicas docentes.</li> <li>• Certificación específica en el tema a tratar.</li> </ul> <p>No será válido que el asesor o instructor presente como evidencia única de sus conocimientos el estar adscrito a un cuerpo de socorro ya que esta condición lo habilita como miembro de un grupo, pero no habilita sus competencias como instructor, docente o formador.</p> <p>Adicionalmente el formador para cada jornada de capacitación táctica y entrenamiento deberá elaborar un análisis de seguridad, riesgos y peligros con las respectivas estrategias de intervención.</p> <p>El o los instructores deberán formarse en el plan de manejo de emergencias y desastres del <b>ITM</b> y deberán aprobar una evaluación teórica con un porcentaje mínimo de 80% por ciento sobre el valor total de calificación.</p>			

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

### 5.8 Inventario de necesidad.

El inventario de necesidades surge de los resultados del A de V, los recursos acá definidos son los mínimos básicos para proteger la misionalidad táctica del manejo de emergencias y desastres.

<b>INVENTARIO DE NECESIDADES EQUIPOS DE EMERGENCIA</b>	
<b>EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD /LOCALIZACIÓN</b>
Sede para la brigada de emergencia.  Almacenamiento de equipos de emergencia.	01 según disposición de espacios.
Estación de emergencias: Gabinete de gran dimensión con capacidad de almacenamiento de los recursos.  Cada estación contendrá los siguientes recursos:  <b>BOTIQUÍN PORTÁTIL DE EMERGENCIA:</b> (Dotación interna) 2 frascos de Agua destilada o solución salina (En envase Plástico). 20 sobres de gasa. (Cada sobre por cuatro gasas pequeñas). 4 apósitos de gasa grandes (gran dimensión). 2 rollos de Micropore. 5 vendas de gasa ( <b><u>NO ELÁSTICAS</u></b> ) de 5 yardas por 5 pulgadas. 10 vendas de gasa ( <b><u>NO ELÁSTICAS</u></b> ) de 5 yardas por 2 pulgadas. 5 vendas triangulares (base de 1,40 m X altura de 0.90 m) 4 parche ocular. 10 bajalenguas. 1 tijera corta-todo. 1 linterna pequeña de bolsillo. 2 mantas térmicas. 1 perilla de succión. 1 juego de inmovilizadores en cartón o cartón plas. 1 camilla plegable de cartón plast. 10 pares de guantes quirúrgicos. 1 pulsioxímetro. 5 tapabocas N95 ref 1860. 5 pantallas faciales para bioseguridad.	1 estación de emergencia por bloque o área.

INVENTARIO DE NECESIDADES EQUIPOS DE EMERGENCIA	
EQUIPO	CANTIDAD /LOCALIZACIÓN
<p><b>Otros recursos:</b>            2 extintor portátil PQS multipropósito de 20 lbs (listado UL).            1 linterna potente con luz led.            1 rollo de cinta roja o naranja, para demarcar áreas.            1 juego de inmovilizadores en cartón o cartón plas.            1 camilla de espina larga Baxtrap con arnés y bloqueador de cabeza.            2 impermeables completos.            1 megáfono de hombro de 25 Watts (como mínimo) con micrófono tipo patrullero más función de sirena y mensajes pregrabados.            1 juego de tarjetas de Triage.            20 pares de guantes quirúrgicos.            4 conos de señalización tipo alién con guías para colocar                rollo de cinta de demarcación.            2 pares de guantes de vaqueta.</p>	
2 camillas de espina larga Baxtrap con arnés y bloqueador de cabeza.	Sede de la brigada
Cascos con barbuquejo de tres puntos.	01 por brigadista.
Chalecos con cinta reflectiva	01 por brigadista. 01 por coordinador de evacuación. 01 por miembro del comité de emergencia.
1 rodillera, 1 codera.	1 juego por brigadista.
Cinta para demarcar áreas.	02 rollos. Sede brigada
Conos de señalización.	04 conos tipo alién. Sede brigada
Handy (Radio portátil). Más batería de reserva.	01 por brigadista. 01 para SST. 02 para Comité de emergencia.
Guantes de vaqueta	01 por brigadista. Sede brigada
<p><b>Kit básico para contención de derrames:</b>            A. Cinta de señalización (01 rollo)            B. Cordón absorbente (06 und)</p>	01 Kit. Sede brigada.

<b>INVENTARIO DE NECESIDADES EQUIPOS DE EMERGENCIA</b>	
<b>EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD /LOCALIZACIÓN</b>
<p>C. Almohadillas absorbentes (20 und )  D. Paños absorbentes (30 und)  E. Traje Tychem® QC (03 und)  F. Respirador cara completa (03 und)  G. Guantes caucho nitrilo (06 pares)  H. Bota caucho caña alta con puntera (03 pares)  I. Monogafas (03 und)  J. Bolsas plásticas rojas calibre grueso (20 und)  K. Cono de señalización (04 und)  L. Pala antichispa (02 und)  M. Cepillo de mano de cerda dura (02 und)  N. Cepillo tipo escoba de cerda dura (02 und)  O. Mazo de goma (01 und)  P. Carnaza absorbente o su equivalente (5 kg mínimo)  Q. Cartuchos vapores orgánicos (03 pares)  R. Cartuchos vapores ácidos (03 pares)  S. Linterna frontal para casco (03 und)  T. Extintor multipropósito de 10 lb (02 und)  U. Balizas lumínicas (04 und)  V. Cinta ChemTape (01 und) (Cinta adhesiva específicamente diseñada y testada frente a agentes químicos peligrosos para mejorar el nivel de protección en zonas habituales de riesgo, por ejemplo uniones entre: manga-guante; pantalón-bota; capucha-máscara, así como en las cremalleras y solapas. Se utiliza ChemTape para sellar componentes y reducir la posibilidad de penetración de productos químicos).  W. Piscinas de descontaminación (02).</p>	

## 5.9 Registro fotográfico de evidencias:



**Evidencia:** trabajo en alturas sin cumplimiento de los requisitos integrales de seguridad.

Durante la observación no se pudo establecer que el vigía realmente estuviera en control de ejecutor en alturas, de hecho en el nivel del piso no estaba el vigía, este según información se encontraba a nivel del techo sin contacto visual sobre el ejecutor.

Adicionalmente no se pudo comprobar que estuviera disponible el kit de salvamento y evacuación en alturas.

**Recomendación:** auditar el estándar de trabajo seguro en alturas tanto propio del ITM donde se establezcan los lineamientos de seguridad de los

contratistas como los lineamientos internos.

Es vital que en caso de requerirse consultas con la ARL para asesoría estas sean tramitadas por intermedio de SST y no de forma directa con el fin de evitar optimizar la seguridad humana y reducir la vulnerabilidad jurídica del ITM.



**Evidencia:** el diseño interior de espacios en algunas áreas o espacios no contemplan de manera integral los lineamientos relacionados con seguridad humana en emergencia donde se establece medidas, localización y seguridad en edificaciones.

**Recomendación:** valorar de manera integral la resolución 2400 de 1979, a continuación, se relacionan solo algunos ítem normativos de la norma.

**ARTÍCULO 5o.** Las edificaciones de los lugares de trabajo permanentes o transitorios, sus instalaciones, vías de tránsito, servicios higiénico sanitarios y demás dependencias deberán estar construidos y conservadas en forma tal que garanticen la seguridad y la salud de los trabajadores y del público en general.

**ARTÍCULO 6o.** En la construcción, reformas o modificaciones de los inmuebles destinados a establecimientos de trabajo, se deberán tener en cuenta, además de los requisitos exigidos en el artículo quinto, los corredores, pasadizos, pasillos, escaleras, rampas, ascensores, plataformas, pasamanos, escalas fijas y verticales en torres, chimeneas o estructuras similares que serán diseñados y construidos de acuerdo a la naturaleza del trabajo, y dispondrán de espacio cómodo y seguro para el tránsito o acceso de los trabajadores.

**ARTÍCULO 9o.** La superficie de pavimento por trabajador no será menor de dos (2) metros cuadrados, con un volumen de aire suficiente para 11,5 metros cúbicos sin tener en cuenta la superficie y el volumen ocupados por los aparatos, equipos, máquinas, materiales, instalaciones, etc. No se permitirá el trabajo en los locales cuya altura del techo sea menor de tres (3) metros, cualquiera que sea el sistema de cubierta.

**ARTÍCULO 12.** Los corredores que sirvan de unión entre los locales, escaleras, etc., y los pasillos interiores de los locales de trabajo que conduzcan a las puertas de salida, deberán tener la anchura precisa teniendo en cuenta el número de trabajadores que deben circular por ellos, y de acuerdo a las necesidades propias de la industria o establecimiento de trabajo. La anchura mínima de los pasillos interiores de los locales de trabajo será de 1,20 metros.

**ARTÍCULO 16.** Los locales de trabajo contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida, como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No se deberán instalar puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni de enrollamiento vertical.



**Evidencia:** los esquemas – planos en algunos casos no respetan el norte (referencia real de puntos cardinales) lo que implica que indican la evacuación en un sentido real para plano pero no real para la instalación.

**Recomendación:** todos los esquemas de evacuación deberán ser impresos e instalados respetando el norte (referencia real de puntos cardinales) según el punto de instalación e indicación de ruta de

evacuación.



**Evidencia:** carga combustible sin identificación integral, adicionalmente no es claro si la protección contra incendios es competente o no ya que no se evidencio aplicación de norma para determinar tipo, capacidad, localización de extintores.

**Recomendación:** aplicar la NTC 2885 - EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIO o su equivalente NFPA 10.



**Evidencia:** existe variedad en la señalética con directes características, no se evidenció si la normativa actual cumple con los requerimientos normalizados ya que no hay evidencia de si el fabricante aplicó los estándares regulatorios.

**Recomendación:** normalizar toda señalética de seguridad y emergencias dando cumplimiento a las regulaciones

de ley y de norma.

NTC 1461: Colores y señales de seguridad. NTC 1700: Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de Evacuación. NTC 1931: Protección contra incendios. Señales de seguridad. NTC 4144: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Señalización. NTC 4166: Equipo de protección y extinción de incendios, símbolos gráficos para los planos de protección contra incendios.



**Evidencia:** algunas de las luminarias de emergencia estaban desactivadas con el interruptor en posición de off (apagado), esto implica que al faltar el fluido eléctrico estas no encenderán automáticamente cumpliendo con su función salvadora, esta condición evidencia también la falta o error de aplicación de inspecciones de los recursos de emergencia.

**Recomendación:** fortalecer el programa de inspecciones.



**Evidencia:** en el aula pedagógica se evidenciaron algunas condiciones de seguridad con oportunidades de mejora tal como es por ejemplo la construcción de las cuna corral, según información de personal propio del **ITM** esta situación ya es de conocimiento y se han tomado algunas medidas mitigadoras.

**Recomendación:** aunque en Colombia existen algunos lineamientos de seguridad para la construcción de muebles, estos lineamientos no son muy estrictos, se recomienda tener observación de lineamientos internacionales especialmente cuando se trata de menores que están bajo el cuidado de adultos.



**Evidencia:** algunos parqueaderos carecen de tope llantas que limiten la movilidad especialmente durante la operación en reversa de un vehículo pudiendo generar accidentes.

**Recomendación:** colocar tope llanta y valorar la normativa legal vigente de parqueaderos en Colombia para complementar y mejorar la oportunidades de mejora que pudieran existir.



**Evidencia:** la matriz de compatibilidad química es genérica y no con identidad específica de los MATPEL con que cuenta el **ITM**, adicionalmente no se evidenció la existencia de las hojas de emergencia en el lugar de almacenamiento lo que implica que los respondedores no podrán desplegar una operación de emergencia de manera inmediata cuando arriban a la zona caliente.

**Recomendación:** elaborar una matriz de compatibilidad específica para los MATPEL almacenados en cada área y no matrices generales que incluyen MATPEL que no existen en el ITM.



**Evidencia:** se incumple la resolución 2400 de 1979 en su artículo 234 literal C.

**Recomendación:** darle cumplimiento a la normativa legal vigente en la país,

ARTÍCULO 234. En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia:

- a) Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y dicha distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente.
- b) Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí.
- c) Las escaleras de madera, **las escaleras de caracol**, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia.
- d) Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas.
- e) El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones.
- f) Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios, no deberán dar a patios internos o pasajes sin salida.



**Evidencia:** los pasamanos de escaleras y pasillos deben ser continuos y al finalizar el recorrido deben sobresalir, esto dado que los pasamanos son la guía de evacuación cuando por una razón u otra no es visible la ruta de evacuación y seguir los pasamanos deben llevar de forma segura a los usuarios.

**Recomendación:** Aplicar la NTC 4201.

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## 6 VALORACIÓN DE LA ESCENA Y DEFINICIÓN DEL GRADO DE LA EMERGENCIA

La valoración de la escena para el **ITM** se realizará mediante el análisis de tres variables (riesgo principal, riesgo potencial, riesgo suplementario) permitiendo establecer parámetros claros frente a las necesidades de respuesta y control del evento ya materializado o próximo a materializarse. Con la metodología de tres variables el personal de emergencia estratégico y táctico podrá proyectar los diferentes niveles de actuación y la graduación de los estados de notificación activando o no parcial o totalmente componentes estratégicos y tácticos tanto internos como externos establecidos en el plan de manejo de emergencias y desastres.

### 6.1 Valoración de variables de riesgo:

- A. Riesgo Principal:** ORIGEN
- B. Riesgo Potencial:** EL QUE SE DESPRENDE DEL ORIGEN
- C. Riesgo Suplementario:** RELACIONADO CON EL MOMENTO SOCIAL, TIEMPO Y HORA

#### 6.1.1 Riesgo Principal (RP):

- Es el que genera el impacto primario.
- El que al materializarse desencadena otros riesgos.
- En el que se piensa inicialmente ya que es el más evidente desde su manifestación temprana.

Por ejemplo, si se presenta un incendio este será el riesgo principal, si se presenta un sismo este será el riesgo principal pero sí el incendio es una de las consecuencias de un sismo entonces el incendio se convertirá en otro tipo de riesgo denominado riesgo potencial.

#### 6.1.2 Riesgo Potencial (RPO):

- Son los que se desprenden del Riesgo Principal.
- Están relacionados con el medio, las condiciones locativas y operacionales.

Por ejemplo, si se presenta un incendio como riesgo principal entonces los riesgos potenciales serán el desplome estructural, las muertes, explosiones.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

### 6.1.3 Riesgo Suplementario (RS):

- Está directamente relacionado con el momento social, el tiempo y la hora en el que se está desarrollando la materialización de la amenaza.

El RIESGO SUPLEMENTARIO está directamente relacionado con el momento social, el tiempo (fecha) y la hora, es decir, ¿qué está pasando en la localidad?, ¿hay manifestaciones programadas?, ¿hay una situación de tensión por posibles desordenes sociales?, ¿es navidad? y si es navidad ¿qué fecha exacta es? o todo se encuentra en calma sin alertas tempranas, ¿es de día o de noche?

El RIESGO SUPLEMENTARIO interpretado como todo lo que esté sucediendo en la localidad y sus alrededores que pudiera afectar la respuesta a emergencias haciendo indispensable establecer planes alternos o de contingencia para superar la situación de emergencia.

Cuando se haya determinado cual es la situación y se establezcan cuáles son los riesgos y sus variables, se procederá a generar las estrategias adecuadas y suficientes tendientes a combatir el evento adverso. La valoración de la escena permitirá:

- Concebir el método estratégico y táctico.
- Operativizar el método táctico.
- Organizar los diferentes componentes de respuesta a emergencias.
- Establecer las estrategias de protección humana (defensa en el sitio, buscar refugio, evacuar).
- Determinar necesidades logísticas, económicas, técnicas y humanas.
- Notificación externa.

## 6.2 Valoración de la amenaza

Sera responsabilidad de la brigada de emergencia y/o de los Comités de Emergencia valorar el tipo y magnitud del evento adverso que se esté materializando, con esta información el brigadista reportará de inmediato al líder de la emergencia lo datos y será el líder de la emergencia quien valorará la emergencia y le asignará el respectivo grado según sea el evento; para determinar el grado de la amenaza y garantizar que la calidad y tipo de la respuesta del Programa de Prevención, Control y Recuperación para Emergencias sea adecuado a al tipo de evento adverso y características de la situación, se establecen los siguientes niveles de emergencias:

### 6.2.1 Emergencia Grado I

Aquellas que no requieren suspender las actividades normales y para su control no se necesita la intervención total de las funciones o grupos de emergencia. Se atiende con los

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

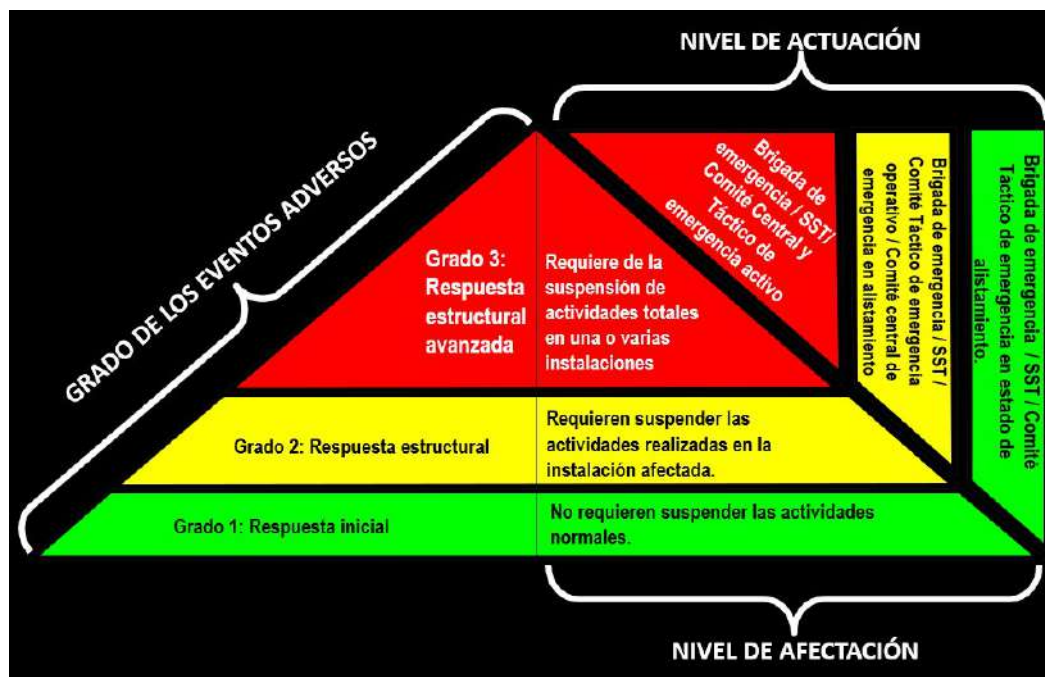
medios y recursos propios de cada instalación y es propio del primer nivel de respuesta para emergencias **ITM**.

### 6.2.2 Emergencia Grado 2

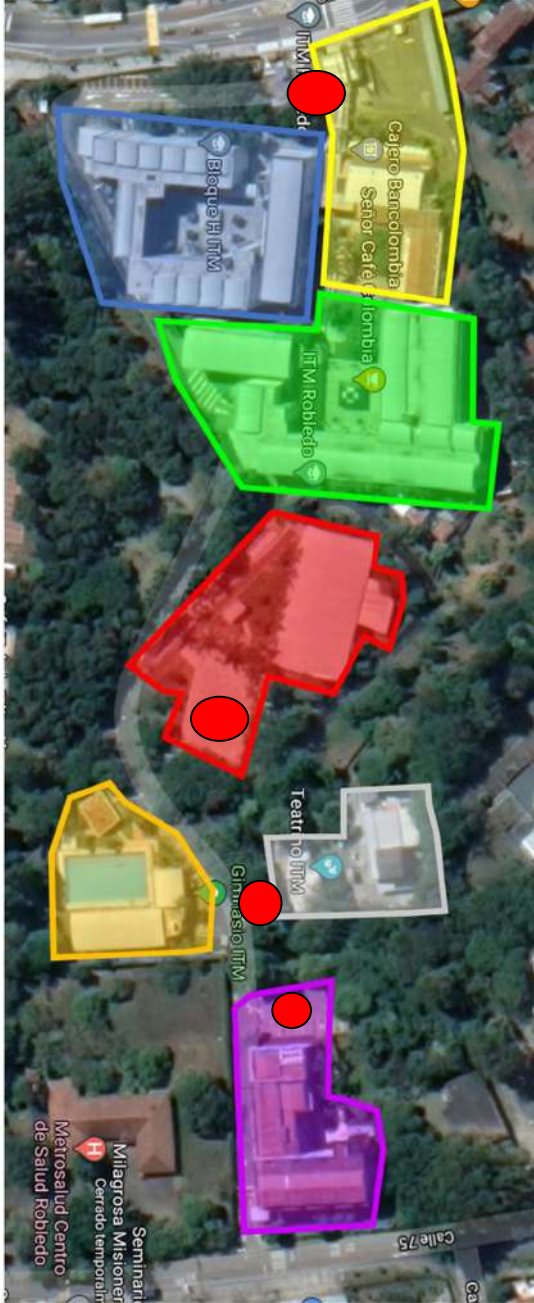
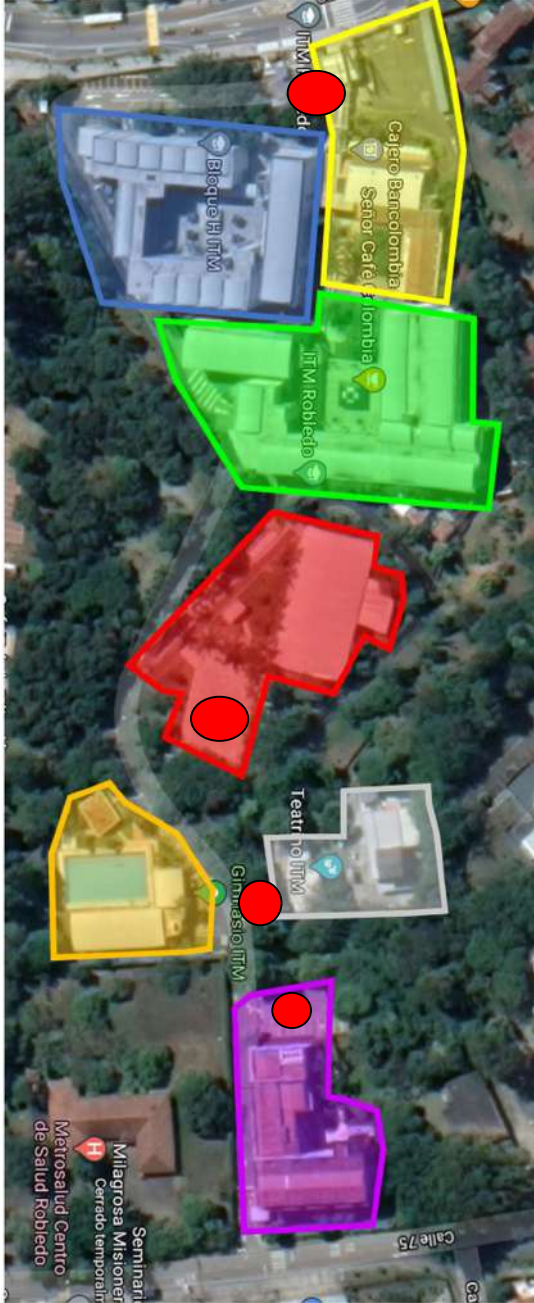
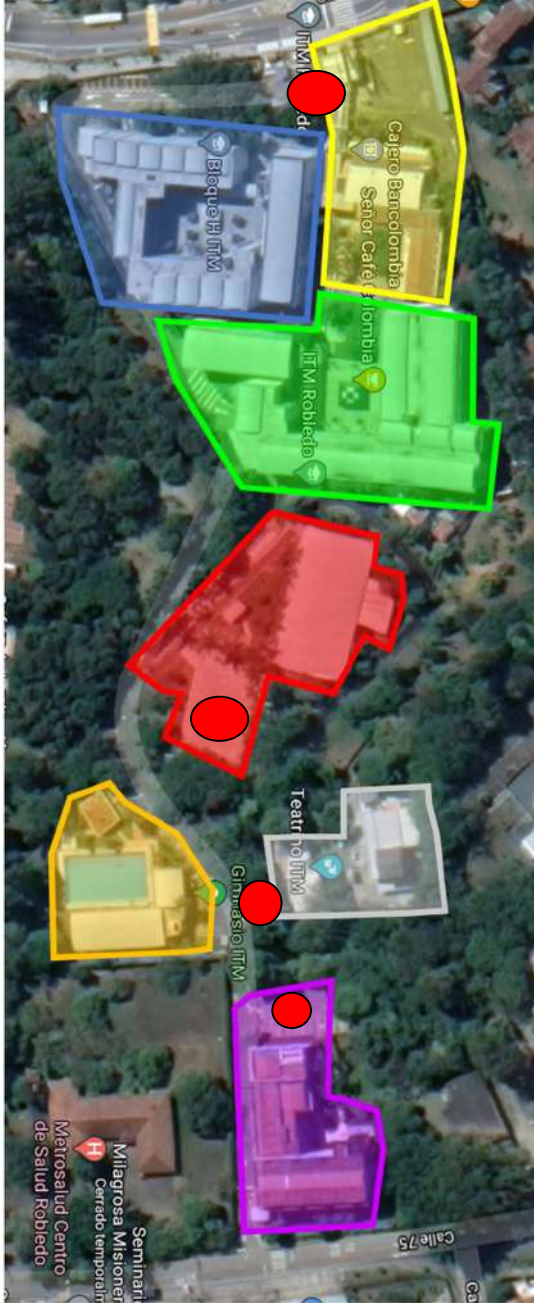
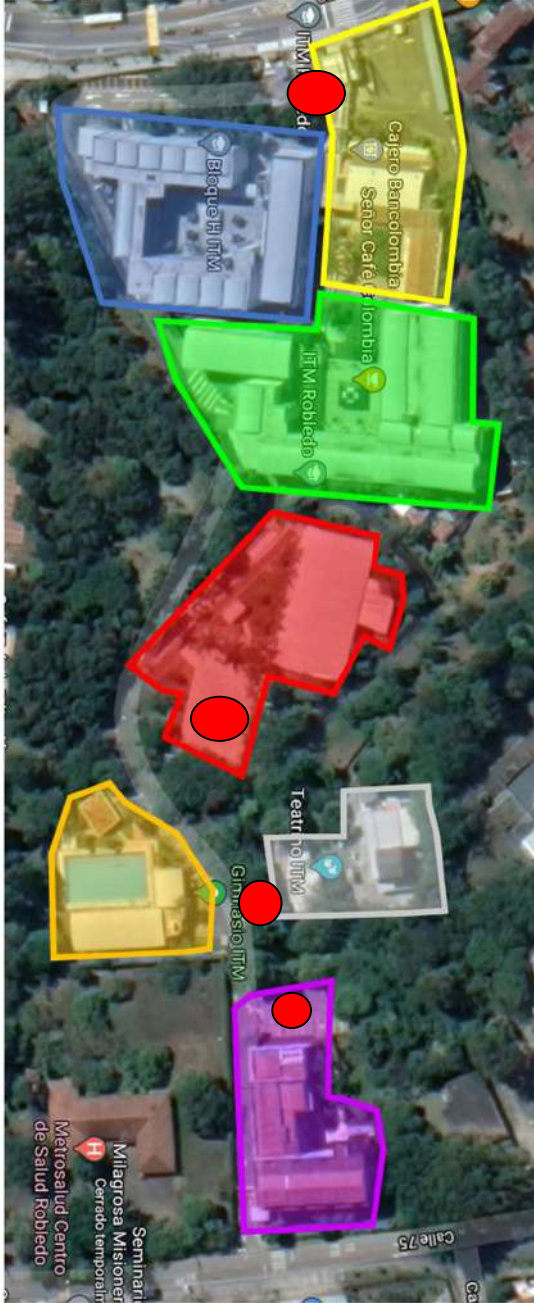
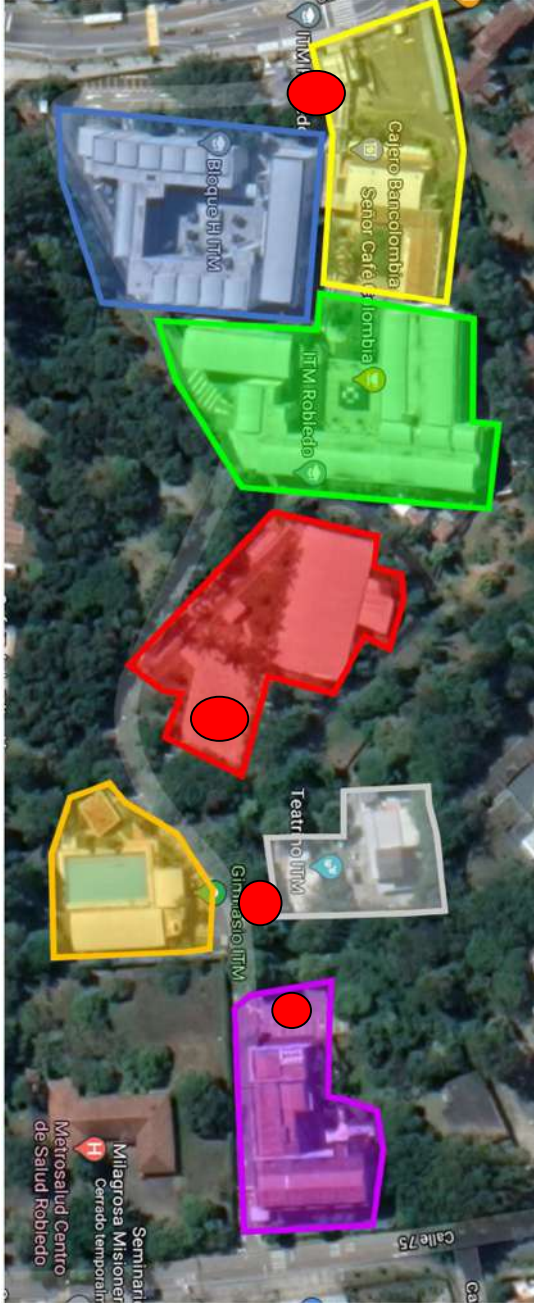
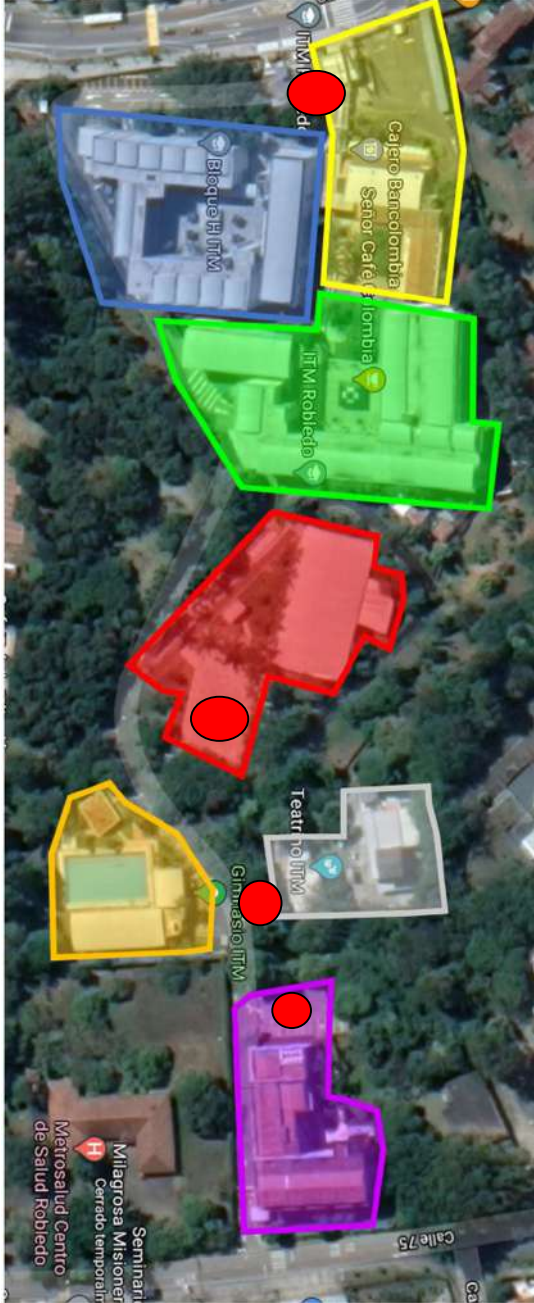
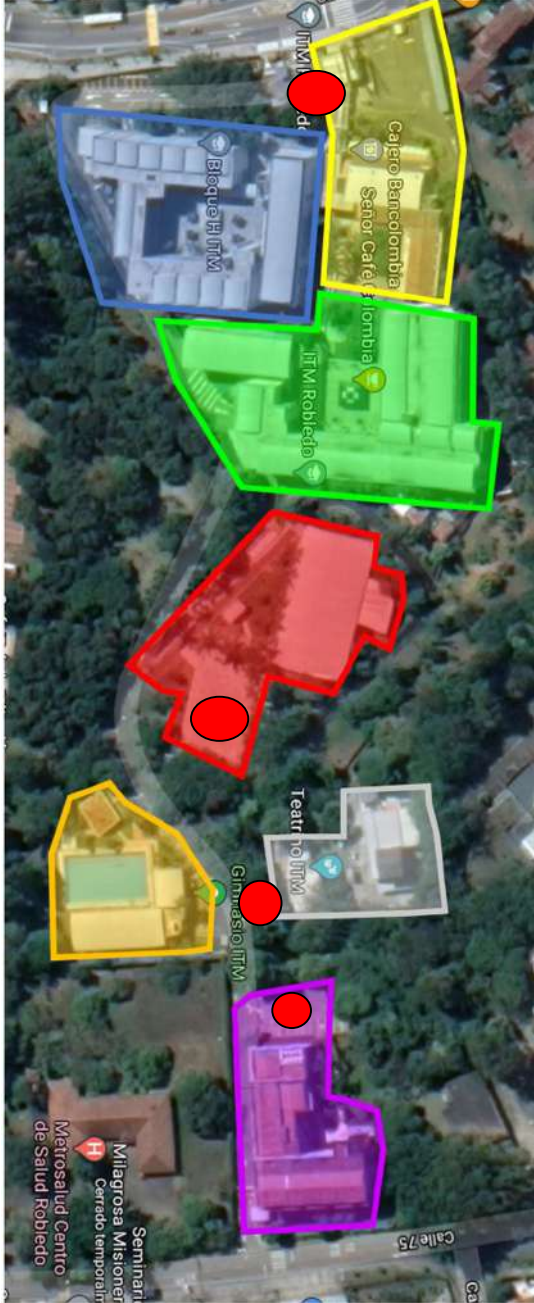
Aquellas emergencias que por sus características requieren suspender las actividades realizadas en la instalación afectada, pero no necesita en forma inmediata la activación de todas las funciones de emergencia, las cuales se activarán discrecionalmente a criterio del CI. Se atiende con los recursos de las demás instalaciones del **ITM** y requiere la activación del Comité Operativo de Emergencias. El Comité Central de emergencias será notificado más no entrará en etapa operativa a no ser que este grupo decida lo contrario.

### 6.2.3 Emergencia Grado 3

Aquellas que por sus características, magnitud e implicaciones, a criterio del Comité Operativo o el Comité Central de Emergencias, requieren tanto de la suspensión de las actividades en toda la instalación donde ocurre el evento o incluso en todas las instalaciones del **ITM**, como de la intervención inmediata, masiva y total de todas las funciones de emergencia, incluyendo sus directivos. Esta emergencia requiere la notificación obligatoria externa a los organismos de socorro.



### 6.3 Áreas operaciones por cuadrantes.

Cuadrante / Color	Elementos que conforman el cuadrante.
	Áreas: Bloque H, I, G.
	Áreas: Bloque A y B
	Áreas: Bloque C, D, E.
	Áreas: Canchas y Of SST.
	Áreas: Zona húmeda.
	Áreas: Bloque F.
	Áreas: Teatrino

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## 7 SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN.

A continuación se desarrollará la forma como se detecta la materialización de un fenómeno amenazante y como se debe realizar la notificación al interior del **ITM** para la activación de la respuesta estratégica y táctica.

El sistema de NOTIFICACIÓN en el **ITM** observará la siguiente secuencia:

### 7.1 Detección del Peligro

Esta detección será realizada principalmente por las personas mediante la percepción de los sentidos.

La identificación de una emergencia es responsabilidad de cualquier empleado, estudiante, contratista o visitante del **ITM**.

Cualquier persona que detecte una situación de emergencia o posible emergencia **deberá informar de inmediato al BRIGADISTA, COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DOCENTE, GUARDA DE SEGURIDAD O MIEMBRO DEL COMITÉ DE EMERGENCIA MÁS CERCANO.**

A continuación se presenta el esquema del Sistema de Detección y Notificación Interna.

#### 7.1.1 Quien detecte y haga la primera notificación deberá:

- A. Conservar la calma.
- B. Determinar si es posible o no continuar en el área afectada.
  - **Sí es posible continuar en el área afectada ya que no hay peligro para integridad de quien detecta:** En este caso permanecerá en el sitio deberá informar de inmediato al **BRIGADISTA, COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DOCENTE, GUARDA DE SEGURIDAD MÁS CERCANO.** Permanecerá en el lugar y esperará la ayuda por parte de la brigada de emergencia; en caso de poder ayudar, brinde la ayuda que este dentro de sus posibilidades y conocimiento; **no ayude si no sabe o no es seguro hacerlo.**
  - **No es posible continuar en el área afectada ya que sí hay peligro para integridad de quien detecta:** En este caso quien detecte deberá evacuar por sus propios medios y ponerse a salvo, de aviso a las personas a su alrededor para protegerlas. Ya estando a salvo se encargará de informar de inmediato al **BRIGADISTA, COORDINADOR DE**

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## **EVACUACIÓN, DOCENTE, GUARDA DE SEGURIDAD MÁS CERCANO.**

- C.** Ya teniendo contacto con la persona a quien va a notificar la emergencia, quien notifica se deberá identificar, relatar brevemente lo sucedido, ¿Qué está sucediendo? y si hay o no personas afectadas, informar el lugar de ocurrencia.
- D.** Acate las instrucciones del personal de emergencia.

### **7.1.2 Quien recibe la primera notificación deberá:**

- A.** Colectar datos como son:
  - Nombre de quien está comunicando la situación de emergencia
  - Preguntar:
    - ✓ ¿Qué evento adverso está sucediendo?
    - ✓ ¿El lugar de materialización del evento adverso?
    - ✓ ¿Hay personas afectadas? Si es posible se determinará cantidad y posible estado de estas personas.
- B.** Notificar de inmediato la situación a la brigada de emergencia informándole los datos colectados.

### **7.2 Notificación Interna:**

Esta comprende dos fases operativas a saber, la primera de estas fases es la ALERTA y la segunda es la ALARMA.

A continuación, se detallará el procedimiento de Alerta y Alarma para el **ITM**.

#### **7.2.1 Alerta:**

Al activarse la NOTIFICACIÓN INTERNA el personal de emergencia táctico (brigadistas y líderes de evacuación) iniciará la etapa operativa de la respuesta a emergencias y serán los Brigadistas que no se encuentren en la zona de impacto los que se dirigirán al **PUNTO DE ENCUENTRO DE BRIGADA LOCALIZADO EN EL ÁREA MEDICA DEL ITM** y esperaran instrucciones del coordinador de la brigada o del Comité Operativo o del Comité Central de Emergencias según sea el caso. Los brigadistas que se encuentren en la zona de impacto iniciaran la respuesta y control del evento adverso que se esté materializando.

Para notificar la alerta a todo el personal del **ITM** serán los coordinadores de evacuación, la brigada de emergencia o quien el comité de emergencias determine quién emitirá el siguiente mensaje.

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

TIPO DE SEÑAL	MENSAJE
<b>Alerta - Mensaje viva VOZ</b>	<b>ATENCIÓN A TODO EL PERSONAL, ÉSTA ES UNA ALERTA</b> Se ha presentado una situación de emergencia en las Instalaciones del <b>ITM</b> , no evacue, ustedes no están en peligro, este atento a las instrucciones del personal de emergencia o la orden de evacuación.

Este mensaje será emitido por el personal de emergencia independiente de si son brigadistas, coordinadores de evacuación, miembros del comité de emergencia o guardas de seguridad física.

El personal que no sea de emergencia al escuchar la alerta permanecerá en sus puestos de trabajo o aulas de clase y estará atento a las instrucciones del personal de emergencia y/o la señal de ALARMA.

Al activarse la NOTIFICACIÓN INTERNA el personal de emergencia iniciará la etapa operativa de respuesta a la emergencia.

#### **7.2.1.1 Procedimiento para los brigadistas, coordinadores de evacuación y personal que no es de emergencia en estado de alerta.**

##### **7.2.1.1.1 Brigadistas en la zona caliente deberá:**

Se entenderá como brigadista en la zona de caliente aquel que en el momento de materializarse la amenaza en un lugar y hora determinada se encuentra en la zona afectada y será el primer respondedor.

- A. Velar por su propia seguridad.
- B. Brindar respuesta a la amenaza materializada con los recursos locales (del lugar donde se encuentra).
- C. Estará atento al arribo de personal de apoyo quien deberá llegar equipado y con recursos.
- D. Realizar la evaluación del riesgo principal y potenciales.
- E. Asegurar la escena.
- F. Brindar seguridad a las personas.
- G. Apoyar las medidas de seguridad humana en emergencia (Defensa en el sitio, buscar refugio, evacuar por la ruta principal y/o evacuar por la ruta alterna).
- H. Realizar control sobre la amenaza materializada en caso de ser posible.
- I. Brindar información a los brigadistas de apoyo viva voz.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- J. Determinar si es necesario activar el plan de evacuación con medidas de protección humana en emergencias (Defensa en el sitio, buscar refugio, evacuación por la ruta principal, evacuación por la ruta alterna).
- K. Determinar si es necesario activar estado de alarma general o parcial.
- L. Cuando llegue el personal de apoyo deberá informarlos acerca de la situación y deberá asignar funciones de intervención y control de la amenaza ya materializada o potencial.
- M. Se equipará con los equipos que le entregue el personal de apoyo.
- N. La orden táctica para que este equipo abandone la operación de emergencia de manera inmediata porque están en serio peligro es “Alarma ROJA” esta frase se repetirá de manera continua hasta garantizar que el equipo de emergencia se retire la zona de peligro.

Nota: El orden de los literales enunciados en este numeral no es necesariamente el orden de actuación, el orden de actuación lo definirá el brigadista según la valoración del riesgo y sus capacidades.

#### **7.2.1.1.2 Brigadistas de apoyo deberá:**

Se entenderá como brigadista de apoyo aquel que en el momento de materializarse la amenaza no se encuentra en la zona afectada. Cuando el brigadista escuche el estado de alerta o sea activado por cualquier medio, deberá:

- A. Dirigirse al punto de encuentro de brigada localizado en el **PUNTO DE ENCUENTRO DE BRIGADA LOCALIZADO EN EL ÁREA MEDICA DEL ITM.**
- B. Establecer comunicación con el brigadista en la zona caliente o con el personal del área involucrada.
- C. Equiparse y preparar equipos y herramientas según sea el caso reportado.
- D. Llevar consigo EPP, equipos y herramientas para él o los brigadistas que se encuentran en la zona caliente, esto ya que este personal seguramente estará más desprotegido.
- E. Dirigirse a la zona caliente en el menor tiempo posible con recursos amplios y suficientes.
- F. Establecer niveles de coordinación.
- G. Establecer la táctica para el control de la amenaza.
- H. Determinar si es necesario activar el plan de evacuación con medidas de protección humana en emergencias (Defensa en el sitio, buscar refugio, evacuación por la ruta principal, evacuación por la ruta alterna).
- I. Determinar si es necesario activar estado de alarma general o parcial.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

#### **7.2.1.1.3 Procedimiento para coordinadores de evacuación en estado de alerta.**

Una vez reciba la notificación de Alerta el coordinador de evacuación deberá:

- Indicar al personal presente que esperen instrucciones adicionales, que no inicien la evacuación hasta no recibir la orden de alarma o instrucciones por parte del personal de emergencia.
- Establecer cuantas personas hay en su área de responsabilidad.
- Verificar condiciones de seguridad en su área.
- Reportar todo a la brigada de emergencia y/o al comité de emergencia.
- Estar atento a las indicaciones del personal de emergencia.
- Estar dispuesto a brindar apoyo a la brigada de emergencia en caso de que esta así lo indique.

#### **7.2.1.1.4 Procedimiento para el personal que no es de emergencia en estado de alerta.**

El personal que no sea de emergencia al escuchar la alerta deberá:

- A. Permanecerá en sus puestos de trabajo o de estudio o lugar donde se encuentre realizando la labor encomendada.
- B. Estará atento a las instrucciones del personal de emergencia y/o la señal de ALARMA.
- C. Estar dispuesto a brindar apoyo en caso de ser requerido por el personal de emergencia.
- D. Verificar si hay o no coordinador de evacuación, si no hay coordinador de evacuación, el personal deberá actuar de manera autónoma y siempre bajo estrictos principios de autocuidado y cuidado del otro.

#### **7.2.1.2 Procedimiento de alerta en actividades extramurales (ITM en misión)**

Se entenderá por alerta en actividades extramurales cuando personal de **ITM** se encuentre en misión en las instalaciones de un cliente o contratante, visita de campo, o se encuentren fuera de las instalaciones en actividades propias de la misión institucional y sea vulnerado por una amenaza potencial o ya materializada

##### **7.2.1.2.1 Procedimiento para el cliente, contratante, empresa o sede:**

- A. Deberá determinar qué está sucediendo y qué tipo de apoyo requiere por parte de **ITM**.
- B. El cliente, contratante, o responsable de la sede donde se encuentre el personal de **ITM** deberá designar un responsable de la notificación para con **ITM**.
- C. La persona asignada deberá comunicarse con el área de monitoreo de **ITM** al.

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- D. Una vez el delgado del cliente, contratante, empresa o sede tenga comunicación directa con **ITM**, deberá brindar todos los datos de la emergencia y adicionalmente deberá informar el tipo de ayuda que requiere.

**7.2.1.2.2 Procedimiento para el personal de ITM en actividades extramurales:**

- A. Acatar las normas y procedimientos establecidos por el plan de emergencias del cliente, contratante, empresa o sede donde se encuentren.
- B. Será el primer respondiente a la emergencia solo en caso de que se encuentre en la zona de impacto.
- C. Notificará al área de SST de **ITM** los detalles de la amenaza y sus efectos materializados.
- D. Solicitará apoyo a **ITM** y determinará qué tipo de apoyo requiere.
- E. En caso de que el sistema de emergencia del cliente, contratante, empresa o sede requiera apoyo, el personal de **ITM** deberá brindar ayuda y esta ayuda será solo en la medida que lo permita el conocimiento y las medidas de protección (epp y equipos de emergencia) lo permitan y siempre actuará bajo las indicaciones estratégicas y tácticas del sistema de emergencia del cliente, contratante, empresa o sede donde se encuentre.

**7.2.1.2.3 Procedimiento para el área de monitoreo y de SST y/o el Comité de emergencia del ITM en caso de emergencia extramural con personal en misión:**

- A. Recibir la llamada de emergencia.
- B. Colectar todos los datos de que se disponga.
- C. Activar el Comité Operativo de Emergencia de **ITM** y notificarles la posibilidad de una movilización extramural e informa que está sucediendo y tipo de recursos logísticos a movilizar.
- D. Establecer comunicación directa con el área de SST o con quien esté coordinando la emergencia por parte del cliente, contratante, empresa o sede.
- E. Activar la ARL.
- F. Gestionará los recursos para la movilización del representante del comité de emergencia y/o de la brigada de emergencia y recursos logísticos a las instalaciones del cliente, contratante, empresa o sede.
- G. Reunirse con el personal de emergencia de **ITM** en la Of de SST y brindar instrucciones estratégicas y tácticas.

**7.2.1.2.4 Procedimiento para el personal de emergencia en alerta por emergencias extramurales:**

- A. Recibir el orden de activación por parte del área de SST y/o del Comité Operativo de emergencia.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- B. Reunirse en la oficina de SST y esperar instrucciones claras y contundentes.
- C. Alistar equipos de emergencia necesarios, inventariarlos y prepararlos para ser transportados.
- D. Alistar el personal y relacionar datos como nombre completo, documento de identidad, factor RH y grupo sanguíneo.
- E. Esperar la notificación de alarma de activación extramural.

### 7.2.1.3 Procedimiento de cierre de la Alerta.

Este procedimiento será aplicado solo cuando la emergencia este totalmente controlada y la emergencia no alcance el estado de alarma; **es decir, no se activó el estado de alarma.**

Para comunicar el control de la amenaza y el estado de retorno a la normalidad, se ha establecido un mensaje:

**Mensaje: La emergencia ha sido controlada, pueden continuar con sus actividades rutinarias.**

**Nota: este mensaje se repetirá en tres oportunidades.**

Este mensaje será emitido por el personal de emergencia independen de si son brigadistas, coordinadores de evacuación o miembros del comité de emergencia.

### 7.2.1.4 Listado de personal y números de emergencia Campus Robledo:

N°	CARGO	TELÉFONO	DEBE LLAMAR A:
0	Porterías o brigadistas	5234 / 5235	Llamar al 1 o/a organismos de apoyo externos si es necesario.
1	Director Operativo y administrativo de Sedes	Fraternidad 4600727 / 5543	Llamar al 2 y 3
2	Jefe oficina Departamento de Personal	Robledo 4405115	Llamar al 4
3	Jefe oficina área física servicios generales	Robledo 4405213	Llamar al 5 y 13
4	Profesional Universitario – Centro de Laboratorios	Robledo 4405283	Llamar al 6 y 7
5	Profesional Universitario Salud Ocupacional	Robledo 4405273	Llamar al 8 y 9
6	Técnico operativo-servicios. Generales	Robledo 4405288	Llamar al 10 y 11

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

7	Profesional especializado eléctrico Brigadista combate de emergencias	Robledo 4405175	No llamar
8	Líder proyecto bienestar s.f	Fraternidad 4600727 / 5509	No llamar
9	Médico General	4405227	No llamar
10	Profesional universitario enfermera	4405228	No llamar
11	Profesional universitario-promoción salud, Medico	Fraternidad 4600727 / 5227	No llamar
12	Personal de mantenimiento	4405288	No llamar
13	Personal de servicios Generales	4405288	No llamar

### 7.2.2 Alarma:

La voz de alarma es la señal que determina la activación de los esquemas de protección humana en emergencias de manera masiva para todo el personal que no es de Emergencia.

Para comunicar las medidas de protección humana se han establecido los siguientes mensajes:

<b>Mensaje de alarma para evacuación total</b>	<b>Nos encontramos en fase de alarma total, todas las instalaciones deben ser evacuadas.</b>
--	--

<b>Mensaje de alarma para evacuación parcial.</b>	<b>Nos encontramos en fase de alarma parcial, solo deberán evacuar _____ de manera inmediata y se dirigirán al punto de encuentro más cercano.</b>
---	--

<b>Mensaje de alarma para buscar refugio</b>	<b>Nos encontramos en fase de alarma, busque refugio solo el personal de _____ de manera inmediata y diríjase a _____.</b>
--	--

Estos mensajes serán emitidos por el personal de emergencia independen de si son brigadistas, coordinadores de evacuación o miembros del comité de emergencia.

#### 7.2.2.1 Procedimiento para los brigadistas, coordinadores de evacuación y personal que no es de emergencia en estado de alarma.

##### 7.2.2.1.1 Brigadistas en la zona caliente deberá:

Los brigadistas operativos se encuentran realizando acciones sobre el control de la amenaza.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- A. Velar por su propia seguridad y la del grupo táctico que llegará a la zona caliente.
- B. Operar bajo altos estándares de seguridad y realizar control sobre la amenaza materializada en caso de ser posible.
- C. Estará atento al arribo de personal de apoyo quien deberá llegar equipado y con recursos.
- D. Realizar la evaluación del riesgo principal y potencial.
- E. Asegurar la escena.
- F. Brindar seguridad a las personas.
- G. Apoyar las medidas de seguridad humana en emergencia (Defensa en el sitio, buscar refugio, evacuar por la ruta principal y/o evacuar por la ruta alterna).
- H. Brindar información a los brigadistas de apoyo, miembros del comité de emergencia según sea el caso.
- I. Determinar si es necesario activar el plan de evacuación con medidas de protección humana en emergencias (Defensa en el sitio, buscar refugio, evacuación por la ruta principal, evacuación por la ruta alterna).
- J. Determinar si es necesario activar estado de alarma general o parcial.
- K. Cuando llegue el personal de apoyo deberá informarlos acerca de la situación y deberá asignar funciones de intervención y control de la amenaza ya materializada o potencial.
- L. Tener comunicación constante con monitoreo, o con el área de SST o con Comité de Emergencia según sea el caso de quien este coordinando la emergencia.
- M. La orden táctica para que este equipo abandone la operación de emergencia de manera inmediata porque están en serio peligro es “Alarma ROJA” esta frase se repetirá de manera continua hasta garantizar que el equipo de emergencia se retire la zona de peligro.

Nota: El orden de los literales enunciados en este numeral no es necesariamente el orden de actuación, el orden de actuación lo definirá el brigadista según la valoración del riesgo y sus capacidades.

#### **7.2.2.1.2 Brigadistas de apoyo deberá:**

Se entenderá como brigadista de apoyo aquel que no se encuentra en la zona afectada y llega desde otra área de la empresa o fue activado por la cadena de llamadas y viene desde los exteriores de la empresa, este personal deberá:

- A. Dirigirse a la oficina de SST.
- B. Establecer comunicación con la brigada de emergencia y/o el Comité de emergencia o monitoreo según sea el caso.
- C. Equiparse y preparar equipos y herramientas según sea el caso reportado.

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- D. Dirigirse a la zona caliente en el menor tiempo posible con recursos amplios y suficientes.
- E. Repórtese según el rol asignado.
- F. Asuma el rol asignado e inicie la etapa táctica.

#### **7.2.2.1.3 Procedimiento para coordinadores de evacuación en estado de alarma.**

El coordinador de evacuación tiene bajo su responsabilidad determinar cuál es la opción de protección humana en emergencia e implementarla según la amenaza materializada; es decir, el coordinador de evacuación determinará si es necesario evacuación total, o parcial, o si es necesario buscar refugio.

#### **7.2.2.1.4 Procedimiento para coordinadores de evacuación en estado de alarma – evacuación total.**

Esta opción aplica cuando la amenaza vulnera la totalidad de la población del bloque o incluso sobre todos los bloques del **ITM** y sus instalaciones.

- Ayudar en el proceso de evacuación.
- Recordar a todo el personal que sale el sitio de reunión final y mencionar las siguientes consignas de seguridad:
  - ✓ Conserve la calma.
  - ✓ No corra, camine.
  - ✓ No se devuelva por ningún motivo.
  - ✓ Diríjase al sitio de reunión final y espere instrucciones.
- Verificar que el área quede totalmente evacuada, valorando todos los sitios ocultos, en especial los baños, cafetines, salones de capacitación, laboratorios y talleres.
- Evitar el regreso de personas.
- Indicar cambio de ruta si es necesario.
- Informar de inmediato cualquier anomalía a la brigada de emergencia y/o al comité de emergencia o PC según sea el caso.
- Verificar la lista en el sitio de reunión final con el Coordinador del Punto de Encuentro.
- Reportarse a la Coordinador del Punto de Encuentro y reportar las condiciones de la evacuación.

#### **7.2.2.1.5 Procedimiento para coordinadores de evacuación en estado de alarma – evacuación parcial.**

Esta opción aplica cuando la amenaza vulnera solo una porción de la población de **ITM** y sus instalaciones, y es solo esta área quien debe ser evacuada, el resto de las áreas y personas permanecen en estado de alerta.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- A. Los coordinadores de evacuación que estén a cargo de áreas que deban ser evacuadas, asumirán las indicaciones mencionadas en el numeral 7.2.2.1.4.
- B. Los coordinadores de evacuación que estén a cargo de **áreas que no deberán ser evacuadas, es decir, que un están en estado de alerta**, deberán asumir las indicaciones mencionadas en el numeral 7.2.1.1.3.

#### **7.2.2.1.6 Procedimiento para coordinadores de evacuación en estado de alarma – buscar refugio.**

Esta opción aplica cuando se está realizando una evacuación parcial o total y no hay posibilidad de salir, pero aún hay sitios dentro de la edificación que pueden ser usados para resguardarse y ser salvados o cuando deben salir de una edificación y refugiarse en otra diferente.

- Determinar cuál es la amenaza y cuál es la razón por la que no pueden salir y no pueden llegar al punto de encuentro seguro.
- Según lo determinado, ubicar el sitio más seguro dentro de la edificación.
- Orientar a las personas para que se dirijan al sitio elegido donde se refugiaran las personas.
- Establecer medidas de seguridad en el sitio de refugio para optimizar las posibilidades de supervivencia.
- Determinar cantidad de personas a su cargo y el estado de estas.
- Comunicar al personal de brigada y/o al comité de emergencias y/o a monitoreo, el lugar donde se encuentra, cuántas personas hay a su cargo, el estado de la amenaza y la razón por la cual buscaron refugio.
- Ayude a controlar el pánico.

#### **7.2.2.1.7 Procedimiento para el personal que no es de emergencia en estado de alarma.**

##### **7.2.2.1.7.1 Alarma de evacuación parcial o total:**

- Todo el personal deberá iniciar la evacuación de manera autónoma aun cuando no esté presente el coordinador de evacuación del área.
- Se dirigirán a la salida más cercana que es en sí misma la ruta de evacuación principal.
- En caso de encontrar la ruta de evacuación principal obstruida o que sea insegura, diríjase a otra salida que es en sí misma la ruta de evacuación alterna.
- Acate las instrucciones del personal de emergencia.
- Este disponible para ayudar a otros y apoyar al personal de emergencia en caso de que este lo requiera.

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

En caso de que no pueda evacuar por ninguna ruta, debe actuar bajo el procedimiento de buscar refugio regulado en el numeral 7.2.2.1.7.2.

#### **7.2.2.1.7.2 Alarma de evacuación – Buscar refugio:**

Esta opción aplica cuando se está realizando una evacuación parcial o total y no hay posibilidad de salir al exterior pero aún hay sitios dentro de la edificación que pueden ser usados para resguardarse y ser salvados o hay necesidad de llevar a las personas a otro bloque para ponerlos a salvo.

- Determinar cuál es la amenaza y cuál es la razón por la que no pueden salir y llegar al punto de encuentro.
- Según lo determinado, ubicar el sitio más seguro dentro de la edificación.
- Ayude a otras personas y oriéntelas al sitio elegido.
- Establecer medidas de seguridad en el sitio de refugio como son autocuidado y cuidado del otro.
- Determinar cantidad de personas en el refugio.
- Comunicar a la brigada de emergencia y/o al comité de emergencia y/o a monitoreo según sea el caso, el lugar donde se encuentra, cuantas personas hay, el estado de la amenaza y la razón por la cual buscaron refugio.
- Ayude a controlar el pánico.

#### **7.2.2.2 Procedimiento de alarma en actividades extramurales (ITM en misión)**

Se entenderá por alarma en actividades extramurales cuando personal del **ITM** se encuentre en misión en las instalaciones del cliente, contratante, empresa o sede, o se encuentren fuera de las instalaciones del **ITM** en actividades propias de la misión institucional y sea vulnerado por una amenaza potencial o ya materializada.

Nota: El presente numeral y los que se derivan de este también aplicaran en caso de materializarse un accidente de tránsito durante la movilización de personal del **ITM**, este procedimiento se articula al plan de estratégico de seguridad vial.

##### **7.2.2.2.1 Procedimiento para el cliente, contratante, empresa o sede:**

- A. Deberá determinar que está sucediendo y que tipo de apoyo requiere por parte del **ITM**.
- B. El cliente o contratante deberá designar un responsable de la notificación para con el **ITM**.
- C. La persona asignada deberá comunicarse con monitoreo de **ITM**.
- D. Una vez el delegado del contratante o cliente tenga comunicación directa con el **ITM**, deberá brindar todos los datos de la emergencia y adicionalmente deberá informar el tipo de ayuda que requiere.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- E. Deberá informar quien es el contacto en la emergencia por parte del área de SST, y quien es el contacto por parte del comité de emergencia.

**7.2.2.2 Procedimiento para el personal del ITM en actividades extramurales:**

- A. La primera acción será ponerse a salvo dirigiéndose al punto de encuentro seguro de la instalación donde se encuentre.
- B. Acatar las normas y procedimientos establecidos por el plan de emergencias del cliente, contratante, empresa o sede, o lugar donde se encuentren.
- C. Será el primer respondiente a la emergencia solo en caso de que se encuentre en la zona de impacto y solo si es seguro actuar. En caso contrario optará por ejecutar la acción mencionada en el literal “A” del presente numeral.
- D. Notificará al área de SST del **ITM** los detalles de la amenaza y sus efectos materializados.
- E. Solicitará apoyo al **ITM** y determinará qué tipo de apoyo requiere.
- F. En caso de que el sistema de emergencia del cliente, contratante, empresa o sede requiera apoyo, el empleado del **ITM** deberá brindar ayuda y esta ayuda será solo en la medida que lo permita el conocimiento y las medidas de protección (epp y equipos de emergencia) lo permitan y siempre actuará bajo las indicaciones estratégicas y tácticas del sistema de emergencia del cliente, contratante, empresa o sede donde se encuentre.

**7.2.2.2.3 Procedimiento para monitoreo, el área de SST y/o el Comité de emergencia de ITM:**

- A. Recibir la llamada de emergencia.
- B. Colectar todos los datos de que se disponga.
- C. Activar el Comité de Emergencia del **ITM**.
- D. Activar la brigada de emergencia del **ITM** y notificarles la inminencia de una movilización extramural e informa que está sucediendo y tipo de recursos logísticos a movilizar.
- E. Establecer comunicación directa con el área de SST o con quien este coordinando la emergencia por parte del cliente, contratante, empresa o sede.
- F. Activar la ARL.
- G. Gestionará los recursos para la movilización del representante del comité de emergencia y/o de la brigada de emergencia y recursos logísticos a las instalaciones del cliente, contratante, empresa o sede.
- H. Seleccionar el vehículo (s) para la movilización, informarle al conductor que por ningún motivo deberá infringir ninguna de las normas de tránsito y que por el contrario deberá velar por la seguridad integral propia y de quienes transporta. Es importante indicarle que así estén en emergencia, no deberá rebasar los límites de velocidad regulados.

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- I. Reunirse con el personal de emergencia del **ITM** en la oficina de SST y brindar instrucciones estratégicas y tácticas.
- J. El personal de SST del **ITM** se pondrá a disposición del personal de SST del cliente, contratante, empresa o sede
- K. El personal del Comité de emergencia del **ITM** se pondrá a disposición de personal del Comité de emergencias del cliente, contratante, empresa o sede

**7.2.2.2.4 Procedimiento para monitoreo, el área de Gestión Ambiental y/o el Comité de emergencia de ITM:**

- A. En caso de que la emergencia genere impactos ambientales como generación de residuos sólidos o líquidos, contaminación de aire, agua o suelo o afectación a fauna y flora, se debe establecer comunicación directa con el Sistema de Gestión Ambiental, SGA.
- B. El SGA deberá reunirse con el personal de emergencia del **ITM** para brindar asesoría e instrucciones estratégicas y tácticas, sobre cómo prevenir y mitigar impactos ambientales negativos, de acuerdo con lo establecido en los protocolos operativos normalizados.
- C. Una vez finalizada la emergencia el SGA evaluará los impactos causados al ambiente.
- D. El Sistema de Gestión Ambiental, acompañará en la reparación y/o recuperación de las afectaciones ambientales, una vez se haya controlado la emergencia.

**7.2.2.2.5 Procedimiento para el personal de emergencia en alarma por emergencias extramurales:**

- A. Recibir la orden de activación por parte del área de SST y/o del comité de emergencia.
- B. Reunirse en la oficina de SST y esperar instrucciones claras y contundentes.
- C. Alistar equipos de emergencia necesarios, inventariarlos y prepararlos para ser transportados.
- D. Alistar el personal y relacionar datos como nombre completo, documento de identidad, factor y RH sanguíneos.
- E. Almacenar los recursos logísticos en el vehículo (s) de emergencia de manera tal que queden seguros y no ofrezcan riesgo a las personas o a la misma operación del vehículo.
- F. Ubicarse al interior del vehículo (s) de forma segura y dirigirse a las instalaciones del cliente, contratante, empresa o sede.
- G. Velar por que el conductor cumpla estrictamente todas las normas y regulaciones de tránsito, esto incluirá que por ningún motivo se rebasará la velocidad permitida.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- H. Cuando el personal de emergencia llegue a las instalaciones del cliente, contratante, empresa o sede se deberá poner a órdenes del CI (comandante del incidente) del cliente, contratante, empresa o sede.
- I. El personal de emergencia del **ITM** actuará siempre como apoyo del sistema de emergencias del cliente, contratante, empresa o sede y de la brigada de emergencia de este.

### 7.2.3 Regreso a la normalidad:

Es la información que indica la terminación de las labores de emergencia, el regreso a la normalidad o la disminución del peligro (amenaza). Será dada o autorizada por el comité de emergencias o por quien este coordinando la emergencia.

**Regreso a la normalidad con opción de reingreso total:** En este caso el personal de emergencia y mantenimiento reingresará primero y verificarán las condiciones de seguridad; posteriormente reingresaran el resto de los empleados (propios y contratistas), estudiantes y visitantes, se prestará especial atención al reinicio de los sistemas eléctricos. La secuencia de reingreso la determinará el comité de emergencia teniendo en cuenta las necesidades de continuidad del negocio.

**Regreso a la normalidad sin opción de reingreso:** En este caso absolutamente nadie podrá ingresar a las instalaciones y será el Comité de Emergencias el responsable de establecer la estrategia de retorno de estas personas a sus hogares o lugar que ellos deseen.

**Regreso a la normalidad con opción de reingreso parcial:** En este caso el personal de emergencia y de mantenimiento reingresara primero y verificarán las condiciones de seguridad, posteriormente reingresará el resto de los empleados de las áreas que pueden ser habitada nuevamente, se prestara especial atención al reinicio de los sistemas eléctricos. La secuencia de reingreso la determinará el comité de emergencia teniendo en cuenta las necesidades de continuidad del negocio. Las personas que no puedan reingresar será el Comité de Emergencias el responsable de establecer la estrategia de retorno de estas personas a sus hogares o lugar que ellos deseen.

Para comunicar el retorno a la normalidad después de una alarma, no se establecerá un mensaje preestablecido ya que el mensaje será determinado en el momento de comunicar cual es la opción por aplicar (**Regreso a la normalidad con opción de reingreso total, o Regreso a la normalidad sin opción de reingreso, o Regreso a la normalidad con opción de reingreso parcial**), y será el Comité de emergencia quien establezca la estructura del comunicado.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

### **7.3 Notificación Externa:**

Es la comunicación que se da a las entidades externas de socorro, centros hospitalarios y demás grupos de apoyo para el control de la situación. La responsabilidad de tomar la decisión de notificarlos recae en el comandante del incidente, El Coordinador General de Emergencia y/o el Comité de Emergencia o en monitoreo, según las condiciones de la amenaza.

Para solicitar ayuda en emergencia se llamará a la línea única de emergencia 123.

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## 8 PLAN DE EVACUACIÓN.

### 8.1 Opciones de protección humana:

El plan de evacuación del ITM contemplará cuatro opciones de protección humana, será responsabilidad inicial de cada individuo velar por su propia seguridad y conocer las opciones acá planteadas y aplicarla en favor del auto socorro, los coordinadores de evacuación y los brigadistas de emergencia actuarán como acompañantes y orientadores.

RUTA PRINCIPAL	RUTA ALTERNA	BUSCAR REFUGIO	DEFENSA EN EL SITIO
Es la salida más cercana del lugar donde se encuentra la persona.	Es la salida más lejana y opuesta a las salida o ruta principal.	Esta opción aplicará cuando sea más seguro permanecer dentro de edificaciones, y aún hay posibilidades de buscar un lugar más seguro dentro de estas.	Esta opción aplica cuando al materializarse la amenaza las personas quedan atrapadas en lugares vitales y no se pueden mover de estos sitios.
Los coordinadores de evacuación orientan la movilización de las personas.	Los coordinadores de evacuación deberán determinar en qué casos se activará la ruta alterna de evacuación.  En caso de no existir coordinador de evacuación las personas evacuarán por esta ruta alterna cuando la ruta principal este obstruida o deshabilitada	Los coordinadores de evacuación determinarán cual es el lugar más seguro de la edificación para albergar a las personas evacuadas. Se deberá notificar a la brigada de emergencia el lugar donde están las personas albergadas y cantidad de personas.	Quien quede atrapado deberá buscar la mejor manera de notificar donde se encuentra, en caso de que solo tenga telefonía móvil, deberá llamar a la línea de emergencias 123 y brindara todos los datos de que disponga.

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## 8.2 Sitios de Reunión Final:



Por cercanía a los bloques donde se encuentran las personas, deberán mobilizarse al respectivo PE – Punto de Encuentro, esta opción aplicara solo para los casos de evacuación parcial o total.

En caso de que el PE – Punto de Encuentro al cual se deben dirigir los ocupantes sea inseguro, se deberán dirigir al siguiente PE – Punto de Encuentro.

Los Coordinadores de evacuación serán los responsables iniciales de valorar la seguridad de cada punto de encuentro y determinar si es necesario o no redirigir a las personas a otro.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

### 8.3 Diagramas de evacuación:

<b>Localización de los diagramas de Evacuación</b>	
<b>Área</b>	<b>Localización</b>
Bloque A	Nivel 1-2-3
Bloque B	Nivel 1-2-3
Bloque C	Nivel 1-2-3-4-5
Bloque D	Nivel 1-2-3-4-5
Bloque E	Nivel 1-2-3
Bloque F	Nivel 1-2-3-4-5
Bloque G	Nivel 1-2-3-4
Bloque H	Nivel 1-2-3-4
Bloque I	Nivel 1-2-3
Zona Húmeda	Nivel 1-2

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

#### 8.4 Formato auditoria y verificación del plan de evacuación:

FORMATO DE VERIFICACIÓN MENSUAL DEL PLAN DE EVACUACIÓN				
COORDINADOR	PISO	ÁREA	FECHA	
<b>ASPECTO A VERIFICAR</b>			<b>SI</b>	<b>NO</b>
Las instrucciones y diagramas están en su sitio y se entienden				
El diagrama indica todas las rutas y salidas de emergencia				
Los diagramas están en sitios visibles para consulta de las personas.				
Están en buen estado los pasillos, escaleras y puertas.				
Están despejados los pasillos, escaleras y puertas.				
La iluminación de emergencia funcionando.				
La alarma se encuentra en perfecto estado.				
Todos los ocupantes conocen la señal de alarma.				
La señalización de salidas en los pasillos es visible y clara.				
Las puertas abren en sentido de flujo de las personas.				
Tienen cierre neumático las puertas de emergencia.				
Se cuenta con listas de personal, grupos sanguíneo y teléfonos.				
Se tiene previsto el control del tráfico externo.				
Se tienen asignadas responsabilidades en cada área para el plan.				
Se tiene previsto plan para limitados y personas especiales.				
Se han actualizado las personas nuevas del área sobre el plan				
Se han realizado simulacros en los últimos seis meses.				
OBSERVACIONES:				
Firma de quien realiza el informe:				
Nombres de los inspectores:				
Firma de Coordinador de Evacuación:				

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## 9 PLAN DE ATENCIÓN.

### 9.1 Resumen SCI – Sistema Comando de Incidentes.

SCI será el modelo de administración de emergencias aplicado en el **ITM**.

#### **Pasos para seguir por el primer respondedor con capacidad operativa, al llegar a la escena:**

Las personas que trabajan en un incidente deben de seguir los siguientes pasos:

1. Informar a su coordinador (líder de brigada o comité de emergencias) de su arribo a la escena.
2. Asumir y establecer el Puesto de Comando (PC).
3. Evaluar la situación (riesgo principal, riesgo potencial).
4. Establecer su perímetro de seguridad. (El perímetro de seguridad será determinado según la valoración de la escena y la proyección de riesgos potenciales. El único evento adverso materializado que cuenta con referencia documentada para establecer perímetros de seguridad el de emergencias “MATPEL”, para establecer este perímetro se consultará la guía GRE).
5. Establecer sus objetivos.
6. Determinar las estrategias.
7. Determinar la necesidad de recursos y posibles instalaciones.
8. Preparar la información para transferir el mando.

#### **Pasos para seguir por el Comité de Emergencias en caso de emergencias nivel II y III:**

##### **El Comité de Emergencia está en estado de alistamiento:**

- A. Informar al personal de emergencia que se encuentran pendientes de la evolución de la emergencia y determinar quién será la persona del Comité que asumirá el mando.
- B. Solicitar información constante de la evolución del riesgo principal e inventario de riesgos potenciales. De acuerdo con esta información el Comité podrá determinar si se activa y asume el mando o continúa en estado de alistamiento.

##### **El Comité de Emergencia está activo y asume el mando:**

- A. Reunirse con quien este coordinando la emergencia en la zona de impacto, recibir la información completa de estado de emergencia y las acciones estratégicas y tácticas que se han realizado.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- B. Asumir el mando, establecer el Puesto de Comando (PC), informar a todo el personal que el comité está activo y que asume el mando de la emergencia y quien está asumiendo el mando.
- C. Evaluar la situación.
- ✓ Determinar el estado del riesgo principal.
  - ✓ Valorar la materialización o no de riesgos potenciales previamente identificados por el primer respondedor, proyectar nuevos riesgos potenciales; también se determinarán los riesgos suplementarios.
- D. Establecer sus objetivos estratégicos y tácticos.
- E. Implementar las estrategias y de acuerdo con la determinación de riesgos se deben operativizar acciones estratégicas o tácticas tendientes enfrentar los riesgos establecidos.
- F. Determinar la necesidad de recursos y posibles instalaciones.
- G. Prepararse para transferir el mando.

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>PLAN GENERAL DE ATENCIÓN</b>	<b>El presente esquema aplicará en caso de materializarse una emergencia de mediano o gran impacto que vulnere la totalidad o gran parte de las instalaciones del ITM</b>	
<b>COMPONENTES DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTE</b>		
<b>Componente Zona Crítica</b>	<b>Localización</b>	<b>Acciones Operativas</b>
<b>Zona de Impacto. Z.I.</b>	<b>Cualquier lugar donde se haya materializado la amenaza dentro del área.</b>	La Brigada de emergencia y la coordinación general de emergencia se dirigirán a este lugar, evaluarán y controlarán la amenaza.
<b>Equipos de Avanzada. E.A.</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control sobre la emergencia (Amenaza).</li> <li>• Balizamiento del área.</li> <li>• Aseguran estructuras.</li> <li>• Triage Primario.</li> <li>• Estabilización de lesionados.</li> <li>• Trasladan los lesionados al ACV.</li> </ul>
<b>Componente Zona Táctica</b>	<b>Localización</b>	<b>Acciones Operativas</b>
<b>Puesto de Comando para emergencias nivel II y III. PC.</b>	<b>Principal: Of. SST.</b>  <b>Alternativo: Rectoría.</b>  <b>Alternativo: Pascual Bravo o U de A.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Coordinador general de emergencia y los Coordinadores de los grupos de apoyo externo que lleguen se ubicarán en este lugar y coordinarán las acciones de respuesta a la emergencia.</li> </ul>
<b>Área de Concentración de Víctimas. ACV</b>	<b>Principal: En la zona tibia.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación del ACV.</li> <li>• Recepción de lesionados</li> <li>• Triage secundario.</li> <li>• Atención Pre - Hospitalaria requerida según el caso.</li> <li>• Preparación de los lesionados para el transporte.</li> <li>• Remisión de lesionados a lugares de atención médica.</li> </ul>
<b>Zona de Transportes. Z.T.</b>	<b>Parqueaderos internos del ITM.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de los vehículos de emergencia.</li> <li>• Comunicación con el PC. y el ACV. para reportar la disponibilidad de vehículos de emergencia.</li> <li>• Inventario de lesionados que salen y a qué centro asistencial son remitidos</li> </ul>
<b>Componente Zona Estratégica</b>	<b>Localización</b>	
<b>Sala de Crisis Para emergencias nivel III (Comité Central – Comité Operativo) Nivel Hospitalario.</b>	<b>Principal: Rectoría.</b>  <b>Alternativo: Sede alterna ITM.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL Comité Central de Emergencia y el Comité Operativo de Emergencia se reunirán y administrarán la emergencia, adicionalmente se reunirán con los coordinadores de los grupos de apoyo externo y la autoridad competente.</li> </ul>
<b>Según remisión del número único de emergencias 123 y/o de la ARL</b>		

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## 10 PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EMERGENCIA

### 10.1 Procedimientos para el Coordinador General de Emergencias y el Coordinador de Brigada de Emergencia

<b>INCENDIO</b>	<b>FUEGO CONTROLADO</b>	<b>FUEGO NO CONTROLADO</b>
	Se informará a todos los ocupantes, a través de los Coordinadores de Evacuación, que la situación fue controlada y se vuelve a la normalidad, siempre y cuando los ocupantes tengan alguna información sobre el evento.	Se declara la fase de Alarma y se activa el protocolo de notificación externa en caso de que no lo hayan hecho desde antes en la fase de Alerta.
<b>ATENTADOS</b>	<b>AMENAZA O POSIBILIDAD DE BOMBA</b>	<b>EXPLOSIÓN DE BOMBA</b>
	Si se conoce la ubicación se evacuará por lo menos a 500 metros, preferiblemente a 1 kilómetro en dirección opuesta.	Una vez se ha producido una explosión por atentado en cualquiera de las áreas, se debe hacer una evacuación total mientras se revisa toda el área.
<b>SISMO</b>	Una vez iniciado el evento todas las personas deben permanecer en su sitio y protegerse cerca de columnas y vigas. La decisión de evacuar se hará previo análisis del estado de las estructuras.  <b>NOTA: solo se evacuará posterior al sismo en caso de que durante el sismo se presente como mínimo la caída de objetos.</b>	
<b>INUNDACIÓN</b>	Dadas las condiciones del edificio, no se espera que se presenten inundaciones severas que ponga en peligro la integridad de las personas, por lo tanto, no es necesario evacuar a exteriores, y de hecho, la gente permanece más segura al interior del edificio.	

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>OTROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo con la evaluación que se realice de estos eventos, se procede a declarar la normalidad o el estado de Alarma.</li> <li>• Realizar la notificación externa de acuerdo con el tipo de emergencia que se esté presentando.</li> <li>• Evaluar con las organizaciones externas, el desempeño del plan de manejo de emergencias y desastres, y establecer un programa para corregir las anomalías encontradas.</li> <li>• Reunir a todos los integrantes de la brigada con el fin de hacer una evaluación conjunta de las actividades realizadas.</li> <li>• Presentar informe escrito a la Coordinación General de Emergencias.</li> </ul>
--------------	--

## 10.2 Procedimientos para Empleados, Contratistas en General y Estudiantes:

### Permanentes:

- Conocer el funcionamiento y la ubicación de los extintores.
- Mantener siempre a mano los documentos personales, las llaves de vehículo o motocicleta (si poseen) y la casa, así como un poco de dinero.
- Acatar las instrucciones que sean impartidas por el personal de emergencia.

### Operativas:

	Si usted descubre un fuego	Al recibir la Alarma
<b>Incendio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conserve la calma.</li> <li>• Avise de inmediato a la 123.</li> <li>• Si el fuego es pequeño y tiene posibilidad de controlarlo, utilice el extintor más cercano.</li> <li>• Si no está en capacidad de enfrentar el fuego o falla en su intento, abandone inmediatamente el área y evacue siguiendo la ruta indicada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evacue de inmediato.</li> <li>• Camine ágilmente por la ruta establecida.</li> <li>• Si tiene visitantes llévelos con usted.</li> <li>• Si es docente y se encuentra con un grupo a su cargo, oriéntelos en la evacuación.</li> <li>• No se devuelva por ningún motivo.</li> <li>• No regrese hasta que no se le indique</li> <li>• En caso de humo, desplácese agachado y con un paño húmedo en la nariz.</li> <li>• Busque sin demora su punto de encuentro, repórtese al Coordinador de Área y espere instrucciones.</li> </ul>

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>Sismo</b>	<b>Durante el temblor</b>	<b>Al recibir la Alarma</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conserve la calma y no grite.</li> <li>• NO TRATE de evacuar durante el temblor, es más peligroso.</li> <li>• Ubíquese al lado de columnas, marcos de puerta con vigas, así se protegerá de objetos que puedan caer.</li> <li>• Aléjese de ventanas, lámparas y estanterías altas que puedan caer.</li> <li>• Una vez esté en un sitio seguro, quédese hasta que pase el temblor y protéjase.</li> <li>• Espere instrucciones y no salga hasta no recibir la orden de hacerlo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evacue de inmediato.</li> <li>• Tenga en cuenta los mismos procedimientos descritos para incendios.</li> </ul>
<b>Atentado o Terrorismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siga el procedimiento establecido para incendios, más las siguientes instrucciones antes de salir:</li> <li>• Observe rápidamente a su alrededor para detectar elementos que no sean suyos o no le sean conocidos. Si los descubre o encuentra personas sospechosas, notifíquelo inmediatamente.</li> <li>• No mueva ningún objeto y no permita el acceso a la zona considerada como sospechosa.</li> </ul>	

### 10.3 Otros Casos – Disposiciones Generales

<b>Concentraciones Masivas</b>	<b>Disturbios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tranquiline a las personas que están a su alrededor.</li> <li>• Salga calmada y ordenadamente del lugar.</li> <li>• La salida de manera apresurada puede causar daños a usted y otras personas.</li> <li>• Evite gritar y fomentar la violencia y el desorden.</li> <li>• Si es posible, ayude a controlar los brotes de violencia.</li> <li>• Evite el pánico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aléjese de la multitud.</li> <li>• Evite acercarse a las manifestaciones. Pueden agredirle.</li> <li>• Aléjese de puertas y ventanas que den a la calle o al sitio de la manifestación.</li> <li>• Refuerce la vigilancia de los puntos críticos.</li> <li>• El personal de seguridad física debe cerrar accesos (puertas) de protección y mantener estricto control sobre las personas que ingresen.</li> <li>• En caso de evacuación, actúe según el procedimiento establecido.</li> </ul>

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## II PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RECUPERACIÓN.

Como su nombre lo indica, el procedimiento básico de recuperación es una herramienta orientada a la intervención después de la ocurrencia de un evento desfavorable para el **ITM**; es decir, se constituye en la manera eficaz y eficiente de dar inicio al plan de recuperación que debe estar diseñado por el **ITM**. El propósito es iniciar la recuperación en el menor tiempo posible y regresar a la normalidad en las mejores condiciones, para lograr esta meta, el procedimiento básico de recuperación se desarrollará inicialmente en torno a las pólizas de aseguramiento y su cobertura sobre las personas, los recursos, los sistemas y procesos.

Para la correcta implementación del procedimiento básico de recuperación, se tendrán en cuenta todas y cada una de las pólizas de aseguramiento que se encuentran adquiridas en el **ITM**.

### **Procedimiento:**

- A. Por ningún motivo se removerán escombros o restos de materiales o equipos afectados por la amenaza, esto incluye que no se realizará aseo de la zona de impacto.
- B. Se cerrará el área de la emergencia utilizando para esto conos de señalización con cita para demarcar áreas, adicionalmente se colocarán letreros que notifiquen a las personas que esta es un área restringida donde solo ingresará personal autorizado.
- C. El comité de emergencias debe hacer los trámites necesarios para que la aseguradora se haga presente con uno de sus representantes para el inicio de la investigación con fines de cobro de la póliza de seguro. En caso de que no se pueda hacer presente el representante de la aseguradora se procederá a solicitar a la misma, un comunicado por escrito donde conste que no enviaran un representante y donde notifiquen cuál es el procedimiento de cobro de la póliza y de custodia de los bienes y áreas siniestrados.
- D. Se gestionará la consecución de una cámara de video y una fotográfica para la realización del registro (video – fotografía) probatorio con fines de análisis del evento y con propósitos probatorios, si es posible desde la respuesta misma a la emergencia se iniciará el registro audiovisual.
- E. Para el caso de los lesionados que requieran atención medica ya sea física o psicológica se procederá a conformar un grupo que se encargue del seguimiento de los lesionados y de la atención que se les está brindando por parte de las diferentes I.P.S., adicionalmente se iniciará el análisis por parte del grupo jurídico del **ITM** para analizar

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

el posible potencial de demandas que puedan sobrevenir como efecto de la materialización de la amenaza, este grupo de también se hará cargo de evaluar los efectos que sobre la comunidad haya tenido la amenaza.

### **11.1 Protección financiera:**

<b>Descripción de la Póliza</b>
Póliza Todo Riesgo de daños Materiales y Lucro Cesante.
Póliza de automóviles
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y Recibo de Prima.
Póliza de rotura de maquinaria

Cobertura General Póliza Todo Riesgo de daños Materiales y Lucro Cesante: Incendio y/o rayo, explosión, Inundación, daños por agua, huracán y vientos fuertes, granizo, caída de Aeronaves u objetos que se desprendan de ellas.

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## 12 ESQUEMA SIMULACROS Y SIMULACIONES.

Con la estructura basal para el diseño, documentación, ejecución y realimentación de simulaciones y simulacros se pretende facilitar las herramientas prácticas para que el **ITM** desarrolle estas actividades de una manera adecuada, segura y que con su respectiva valoración puedan generar compromisos por parte de la organización y los equipos estratégicos y tácticos favorecer el mantenimiento del plan de manejo de emergencias y desastres.

### 12.1 Simulaciones y Simulacros:

La efectividad de los procesos de gestión integral del riesgo se debe garantizar con la difusión de los procedimientos estratégicos y tácticos a seguir y deberá ser valorada mediante simulaciones y simulacros, realizados como mínimo bajo la frecuencia indicada por la norma.

### 12.2 Preparación del Personal:

El plan de manejo de emergencias y desastres deberá enseñarse a todos los interesados y practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad teniendo en cuenta lo siguiente:

- Plan de inducción y reinducción de empleados y contratistas.
- Plan de capacitación y entrenamiento.
- Inducción de visitantes.

### 12.3 Alcance:

El alcance estará definido desde dos tipos de ejercicios, el primero de ellos se denominará simulacros o simulaciones rápidos y el segundo se denominará simulacros o simulaciones estructurados.

Los simulacros o simulaciones rápidos serán como su nombre lo indica de corta duración en el tiempo y eficientes, no afectaran de forma importante la continuidad del negocio, el principal objetivo es verificar las competencias básicas de las personas y se realizaran con personas de manera individual o con grupos específicos, pero sin involucrar una estructura de emergencias amplia del **ITM**.

Los simulacros o simulaciones estructurados serán de mayor impacto y duración en el tiempo e involucrarán dos o más componentes de la estructura estratégica y/o táctica de emergencias.

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

Las simulaciones y simulacros deberán tener presente las siguientes condiciones para su planeación y valoración.

- El reconocimiento del sistema de detección y notificación de emergencias.
- La notificación interna y/o externa.
- El plan de manejo de emergencias y desastres.
- La ejecución de las acciones de los planes y sus componentes.

#### 12.4 Frecuencia:

La frecuencia será planteada en la siguiente tabla.

<b>Programador anual de simulaciones y simulacros. Febrero de 2021 a diciembre de 2022.</b>						
		Actividad	¿Avisado?	Involucrados	Área	Fecha
<b>Simulacros rápidos</b>		Atención APH.	1			
		MATPEL.	2			
		Conato de incendio	3			
		Otro:				
<b>Simulacros estructurados</b>		Atención APH.	4			
		Incendio.	6			
		Evacuación parcial.	7			
		Evacuación total	8			
		Otro:				
<b>Simulaciones.</b>		Comunicación en emergencias	9			
		Atención APH.	1 0			
		MATPEL				
		Incendio				
		Otro:				

#### 12.5 Obligatoriedad:

Sin excepción las sesiones de instrucción, las prácticas y las simulaciones y simulacros son de obligatoria participación para todos los empleados, contratistas y visitantes que permanezcan en las instalaciones del **ITM**.

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

### **12.6 Consideraciones generales y de seguridad:**

Por ser las simulaciones y simulacros de emergencia de naturaleza delicada, en su ejecución deberán adoptarse todas las precauciones que se consideren necesarias, entre ellas se deben resaltar:

- Establecer vigilancia previa en los sitios estratégicos de las instalaciones.
- Dar aviso previo a las personas "claves" dentro y fuera del **ITM**.
- Adoptar previsiones para la respuesta a eventos reales dentro del simulacro o simulación.
- Planear ayuda (un acompañante) a las personas con impedimentos físicos o vulnerables.
- Planear el evento con las consecuencias humanas y acciones esperadas, bien sea para un simulacro o simulación.
- Ejecutar el cronograma anual de simulacros y simulaciones, donde se garantiza que en el periodo de un año el ciclo todas las áreas hayan tenido al menos un ejercicio. Tanto para las simulaciones como los simulacros, estos se realizan de acuerdo con el análisis de vulnerabilidad, los escenarios de riesgo, las emergencias ocurridas en el **ITM**, calificación de simulacros anteriores y planes de acción sugeridos.
- Elaborar el guion, definir los roles y observadores, lista de recursos y elaboración del informe general del ejercicio.
- Elegir y homologar al grupo de observadores de los ejercicios.
- Identificar las necesidades requeridas para ejecutar el ejercicio.
- Presentar el informe general de los ejercicios al Comité de Emergencia.
- Orientar y realimentar los planes de acción.

### **12.7 Acciones Correctivas:**

Los resultados de toda práctica y simulacro deben ser evaluados y registrados, con el fin de implementar las acciones correctivas necesarias.

Para definir el umbral de tiempo para intervenir las oportunidades de mejora se hace necesario que el Comité de Emergencia en pleno valore los resultados de las simulaciones y simulacros y defina el periodo máximo de intervención e implementación y los responsables.

### **12.8 Fases para la planeación de simulaciones y simulacros:**

LAS siguientes fases serán tenidas en cuenta por el **ITM** y desplegadas para tener niveles de eficacia, eficiencia y seguridad en relaciona las actividades planteadas para las simulaciones o simulacros.

#### **Fase I:**

- Tomar la decisión de ejecutar el simulacro o simulación.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

- Definir tipo, alcance, involucrados, cronograma de actividades propias del simulacro o simulación.
- Revisar las condiciones de la ejecución del simulacro o simulación mediante la recolección de datos necesarios para realizarlo.

## **Fase II**

Plan de acción, defina:

- ✓ Los equipos y elementos
- ✓ Personal de equipos de emergencia y otro personal involucrado
- ✓ Medios técnicos de respuesta a emergencia
- ✓ Desarrollo teórico del simulacro o simulación.
- ✓ Descripción del simulacro o simulación con acciones temporizadas y responsables.
- ✓ Uso y reposición de recursos.
- ✓ Plan de capacitación y entrenamiento.
- ✓ Análisis de riesgos y peligros, y plan de contingencia frente al simulacro o simulación.

## **Fase III**

- Previos al simulacro, presentar el plan de acción a las personas o autoridad implicadas.
- Dar a conocer acciones e instrucciones que el personal involucrado debe llevar a cabo

## **Fase IV**

- Entregar el plan de acción a las personas encargadas para su consulta y participación en el simulacro.
- Plantear modificaciones del plan de acción teórico inicialmente previsto.

## **Fase V**

- Ejecución.
- Evaluación inicial.

## **Fase VI:**

- Evaluación final
- Elaboración de informe
- Realimentación con el Comité de Emergencia.
- Seguimiento de las medidas de intervención frente a las oportunidades de mejora evidenciadas

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

### 12.9 Formatos para la valoración de simulaciones y simulacros:

Observador - Zona de caliente: Responsable de diagnosticar – Acceso y Operaciones Seguras - Brigada de Emergencia.				
OBSERVADOR		LUGAR	FECHA	
EVENTO		CANTIDAD TOTAL DE LESIONADOS		
CONTROL DE TIEMPOS (ANOTAR HORA EXACTA)				
TRASLADO PRIMER PACIENTE.		TRASLADO ULTIMO PACIENTE		
HORA DE LLEGADA DEL PRIMER EQUIPO DE AVANZADA / ¿QUIEN?	HORA DE LLEGADA DEL ÚLTIMO EQUIPO DE AVANZADA / ¿QUIEN?	CANTIDAD TOTAL EQUIPOS DE AVANZADA.		
NÚMERO DE LESIONADOS TRASLADADOS.				
ASPECTOS POR EVALUAR	SI	NO	Puntos	
			Posibles.	Obtenidos
¿El personal que llega a la zona de impacto ya tiene un rol definido?			6	
¿Se hace control de la escena?			6	
¿Hay Información al público y control de este?			6	
¿Se hace valoración de la zona de impacto y control sobre los riesgos identificados?			6	
¿Hay comunicación rápida y efectiva?			6	
¿El personal de emergencia acata las instrucciones de quien coordina el evento?			6	
¿El personal de emergencia hace uso adecuado, eficiente y seguro de los recursos a su cargo?			6	
<b>Total puntos posibles:</b>		<b>42</b>	<b>Total Puntos obtenidos:</b>	
Observaciones:				
Firma observador:				

Fuente: modelo PGRDEPP – Alexander Ramírez Gil. Todos los derechos reservados.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

Observador - Zona caliente: Responsable de diagnosticar - APH.				
OBSERVADOR		LUGAR	FECHA	
EVENTO		CANTIDAD TOTAL DE LESIONADOS		
CONTROL DE TIEMPOS (ANOTAR HORA EXACTA)				
TRASLADO PRIMER PACIENTE.		TRASLADO ULTIMO PACIENTE		
HORA DE LLEGADA DEL PRIMER EQUIPO DE AVANZADA / ¿QUIEN?		HORA DE LLEGADA DEL ÚLTIMO EQUIPO DE AVANZADA / ¿QUIEN?		CANTIDAD TOTAL EQUIPOS DE AVANZADA.
NÚMERO DE LESIONADOS TRASLADADOS.				
ASPECTOS POR EVALUAR	SI	NO	Puntos	
			Posibles.	Obtenidos.
¿Asignan funciones?			6	
¿Valoran la escena?			6	
¿Hacen contacto con la victima?			6	
¿Realizan valoración primaria? (X, A, B, C, D, E)			6	
¿Realizar soporte adecuado según lo encontrado en la valoración primaria?			6	
¿Realizan valoración secundaria?			6	
¿Realizar soporte adecuado según lo encontrado en la valoración Secundaria?			6	
¿Hacen Control Constante de Signos Vitales?			6	
¿Realizan entrega adecuada de cada lesionado?			6	
¿Los recursos utilizados son usados de manera adecuada y segura?			6	
¿Ordenan y desechan los recursos utilizados?			6	
<b>Total puntos posibles:</b>		<b>66</b>	<b>Total Puntos obtenidos:</b>	
Observaciones:				
Firma observador:				

Fuente: modelo PGRDEPP – Alexander Ramírez Gil. Todos los derechos reservados.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>Observador – Coordinador o Director de la emergencia en la zona de impacto: Responsable de diagnosticar – Administración de la emergencia en la zona de impacto.</b>					
<b>OBSERVADOR</b>		<b>LUGAR</b>		<b>FECHA</b>	
<b>EVENTO</b>			<b>CANTIDAD TOTAL DE LESIONADOS</b>		
<b>CONTROL DE TIEMPOS (ANOTAR HORA EXACTA)</b>					
<b>HORA EN QUE ES NOTIFICADO.</b>			<b>HORA EN QUE HACE LA PRIMERA LLAMADA PARA AMPLIAR LA NOTIFICACIÓN.</b>		
<b>NÚMERO DE LESIONADOS TRASLADADOS.</b>					
<b>ASPECTOS POR EVALUAR</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Puntos</b>	
				<b>Posibles.</b>	<b>Obtenidos</b>
¿Cuándo es notificado averigua datos específicos del evento?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6	
¿Asigna roles y funciones definidas y claras al personal a su cargo?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6	
¿Administra los recursos a su cargo?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6	
¿Ordena o hace la evaluación de los riesgos de la zona de impacto?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6	
¿Hace que se controlen los riesgos identificados?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6	
¿Se documenta el procedimiento de forma constante?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6	
¿Ordena el aseguramiento de bienes de las víctimas?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6	
¿Interactúa y se comunica constantemente con el nivel estratégico?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6	
<b>Total puntos posibles:</b>		<b>48</b>	<b>Total Puntos obtenidos:</b>		
Observaciones:					
Firma observador:					

Fuente: modelo PGRDEPP – Alexander Ramírez Gil. Todos los derechos reservados.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

Observador – Zona tibia: Responsable de diagnosticar – Operaciones complementarias.				
OBSERVADOR	LUGAR	FECHA		
EVENTO	CANTIDAD TOTAL DE LESIONADOS			
CONTROL DE TIEMPOS (ANOTAR HORA EXACTA)				
HORA DE LLEGADA DEL PRIMER PERSONAL DE APOYO PARA CONTROL DE CURIOSOS.	HORA EN QUE LOS CURIOSOS SON RETIRADOS DE LA ZONA DE IMPACTO.			
ASPECTOS POR EVALUAR	SI	NO	Puntos	
			Posibles.	Obtenidos
¿Los curiosos, acompañantes y familiares son informados del procedimiento en el momento de la emergencia?			6	
¿Los curiosos, acompañantes y familiares son controlados y retirados de la zona de impacto?			6	
¿Hay personal de apoyo para el control de curiosos, acompañantes y familiares?			6	
¿El personal de apoyo designado para el control de curiosos, acompañantes y familiares lo hace forma eficiente y segura?			6	
¿Los curiosos, acompañantes y familiares acatan las instrucciones y orientación de seguridad?			6	
¿Los curiosos, acompañantes y familiares circulan de manera segura y aislados de la zona de impacto?			6	
¿Hay control sobre la vía y es asegurada?			6	
¿Cuándo llega personal de apoyo este es recibido por alguien?			6	
¿Cuándo llega personal de apoyo este es orientado en relación con la operación de emergencia?			6	
<b>Total puntos posibles:</b>		<b>54</b>	<b>Total Puntos obtenidos:</b>	
Observaciones:				
Firma observador:				

Fuente: modelo PGRDEPP – Alexander Ramirez Gil. Todos los derechos reservados.

Observador – ACV: Responsable de diagnosticar la operación en el Área de Concentración de Víctimas.				
OBSERVADOR		LUGAR	FECHA	
EVENTO		CANTIDAD TOTAL DE LESIONADOS.		
CONTROL DE TIEMPOS EN EL ACV. (ANOTAR HORA EXACTA)				
instalación del acv	llegada del primer lesionado	llegada del ultimo lesionado	traslado del primer lesionado.	traslado del último lesionado.
CANTIDAD DE LESIONADOS				
ROJOS	AMARILLO	NEGROS	VERDES	BLANCOS
NÚMERO DE LESIONADOS QUE LLEGARON AL ACV.				
NÚMERO DE LESIONADOS QUE REMITIERON DEL ACV.				
ASPECTOS POR EVALUAR	SI	NO	Puntos	
			Posibles.	Obtenidos
¿Los respondientes se encuentran con el equipo de protección personal puesto desde antes de llegar el primer lesionado de la zona de impacto?			6	
¿El ACV posee un punto de llegada de lesionados y otro diferente de salida?			6	
¿Hay un clasificador en el acceso al ACV?			6	
¿Se hace reclasificación de los lesionados que llegan de la zona de impacto?			6	
¿Se realizó la reclasificación al ingreso de los pacientes al ACV?			6	
¿Se revisan y corrigen los procedimientos de primeros auxilios con que vienen los lesionados?			6	
¿Los procedimientos de primeros auxilios son aplicados de forma rápida y oportuna?			6	
¿Los lesionados son tratados de forma humanitaria y digna (Se les habla y apoya)?			6	
¿Los lesionados son preparados para el transporte?			6	
¿Hay control (inventario) de lesionados que llegan al ACV y pacientes trasladados a la zona hospitalaria?			6	
¿Hay comunicación oportuna con las diferentes zonas de operación en la emergencia?			6	
¿Hay un coordinador del ACV?			6	
¿El coordinador del ACV es oportuno en sus instrucciones?			6	
¿El personal del ACV acata las instrucciones del coordinador?			6	
<b>Total puntos posibles:</b>	<b>84</b>	<b>Total Puntos obtenidos:</b>		
Observaciones:				
Firma observador:				

Observador – Fuerzas de seguridad.				
OBSERVADOR	LUGAR		FECHA	
EVENTO	CANTIDAD TOTAL DE LESIONADOS.			
CONTROL DE TIEMPOS (ANOTAR HORA EXACTA)				
HORA DE LLEGADA DEL PRIMER PERSONAL DE APOYO.				
NÚMERO DE LESIONADOS TRASLADADOS.				
ASPECTOS POR EVALUAR	SI	NO	Puntos	
			Posibles.	Obtenidos
¿Se hacen cargo de la escena, aseguran y acordonan el área?			6	
¿Llegan a la zona de impacto con recursos de emergencia? (señalización y demarcación)			6	
¿Los recursos de emergencia que aportan son adecuados y suficientes?			6	
¿Hacen control sobre los curiosos, acompañantes y familiares y los retiran de la zona de impacto?			6	
¿Cómo autoridad se hacen cargo de la seguridad física protegiendo los bienes de lesionados o afectados?			6	
¿El personal de apoyo designado para el control de usuarios lo hace forma eficiente y segura?			6	
<b>Total puntos posibles:</b>	<b>36</b>	<b>Total Puntos obtenidos:</b>		
Observaciones:				
Firma observador:				

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>Observador – Área Estratégica: Responsable de diagnosticar – Nivel estratégico Comité de Emergencia.</b>				
OBSERVADOR		LUGAR	FECHA	
EVENTO		CANTIDAD TOTAL DE LESIONADOS.		
CONTROL DE TIEMPOS (ANOTAR HORA EXACTA)				
HORA EN QUE ES NOTIFICADO.		HORA EN QUE HACE LA PRIMERA LLAMADA PARA AMPLIAR LA NOTIFICACIÓN.		
NÚMERO DE LESIONADOS TRASLADADOS AL ACV.				
NÚMERO DE LESIONADOS EVACUADOS DEL ACV.				
ASPECTOS POR EVALUAR	SI	NO	Puntos	
			Posibles.	Obtenidos
¿Cuándo es notificado averigua datos específicos del evento?			6	
¿Realiza comunicación efectiva con las demás áreas (Táctica y Crítica)?			6	
¿Asigna roles y funciones al personal a su cargo?			6	
¿Administra los recursos a su cargo?			6	
¿Ordena la evaluación de los riesgos de la zona de impacto?			6	
¿Hace que se controlen los riesgos identificados?			6	
¿Activa el plan de manejo de emergencias y desastres?			6	
¿Se documenta el procedimiento de forma constante?			6	
¿Gestionan adecuadamente los recursos que se solicitan?			6	
¿Consultan planos eléctricos, hidráulicos y estructurales?			6	
¿Realizan evaluación de daños y le dan valoración cualitativa?			6	
¿Realizan valoración cuantitativa de daños?			6	
¿Activan el plan de Crisis?			6	
¿Activan el plan de continuidad del negocio?			6	
¿Activan el plan de comunicación en crisis?			6	
¿Asignan voceros?			6	
¿Asignan comunicadores?			6	
¿Asignan un responsable de recibir al apoyo externo y enlazarlo?			6	
<b>Total puntos posibles:</b>		<b>108</b>	<b>Total Puntos obtenidos:</b>	
Observaciones:				
Firma observador:				

Fuente: modelo PGRDEPP – Alexander Ramirez Gil. Todos los derechos reservados.

<b>Observador – Sistema de Gestión Ambiental I 4001: Responsable de diagnosticar – ISO I 4001.</b>				
<b>OBSERVADOR</b>	<b>LUGAR</b>		<b>FECHA</b>	
<b>EVENTO</b>	<b>CANTIDAD TOTAL DE LESIONADOS.</b>			
<b>ASPECTOS POR EVALUAR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Puntos</b>	
			<b>Posibles.</b>	<b>Obtenidos</b>
¿Se identificó el impacto ambiental generado en el accidente y en la respuesta a la emergencia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6	
¿Se aplicaron procedimientos para identificar y reconocer el impacto ambiental?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6	
¿Los respondientes a la emergencia poseen bolsas adecuadas y suficientes para depositar los residuos y desechos? (en sus botiquines o equipos de emergencia).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6	
¿Se designa un lugar para recolectar los residuos o desechos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6	
¿El lugar designado para la recolectar cuenta con separación según el tipo de residuos o desechos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6	
¿Se realizó el llamado a la empresa especializada en la disposición final de residuos sólidos, peligrosos y biológicos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6	
<b>Total puntos posibles:</b>	<b>36</b>	<b>Total Puntos obtenidos:</b>		
Observaciones:				
Firma observador:				

<b>FORMATO INFORME DE SIMULACRO DE EVACUACIÓN PARA OBSERVADORES.</b>						
OBSERVADOR	PISO	ÁREA		FECHA		
<b>CONTROL DE TIEMPOS (ANOTAR HORA EXACTA)</b>						
ALERTA	ALARMA	INICIO SALIDA	LLEGADA ÚLTIMA PERSONA			
<b>NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS</b>						
EMPLEADOS	VISITANTES		USUARIOS			
<b>COMPORTAMIENTO DE PERSONAS EVACUADAS</b>						
ASPECTOS POR EVALUAR					SI	NO
Las personas acatan la alerta de forma adecuada.						
Hay comportamientos inadecuados durante la alerta.						
Las personas acatan la alarma de forma adecuada.						
Las personas intentaron regresar						
Se presentó resistencia a la salida de algunas personas						
Las personas acatan la señalización						
<b>PERSONAS QUE NO PARTICIPARON DEL SIMULACRO</b>						
NOMBRE			MOTIVOS			
<b>EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES</b>						
ACTIVIDAD / ASPECTO	EVALUACIÓN					
	APLICACIÓN	X	APLICACIÓN	X	APLICACIÓN	X
Recepción de la alarma	Se identificó		Confusa		No se identificó	
Localización de salidas	Se identificó		Confusa		No se identificó	
Visibilidad de las rutas	Se identificó		Confusa		No se identificó	
Puertas cerradas al evacuar	Totalmente		Parcialmente		Ninguna	
Verificación de la salida	Se hizo		No se hizo		No hubo tiempo	
Listas de personal	Se utilizaron		No se utilizaron		No hubo tiempo	
Sitios de reunión	Se identificó		Confusa		No se identificó	
Observaciones:						
Firma observador:						

### 13 PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO.

El presente plan de capacitación y entrenamiento es el resultado del análisis de vulnerabilidad determinado para el **ITM**, este plan no compromete a la ARL en su ejecución ya que es responsabilidad del **ITM** su implementación.

## “PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO”



#### **OBJETIVO PRINCIPAL DEL PLAN DE FORMACIÓN:**

Mejorar las competencias del personal de emergencia mediante técnicas básicas que coadyuven a la reducción de la vulnerabilidad estructural de la organización priorizando el salvamento de personas y el de bienes, recursos, sistemas y procesos productivos propios de la organización.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## OBJETIVOS GENERALES

- Identificar y aplicar procedimientos básicos de gestión del riesgo
- Fortalecer la estructura de seguridad de las personas como individuos y como equipos de emergencia que estén en capacidad de intervenir las amenazas y los riesgos en favor de la disminución de la vulnerabilidad estructural de la organización.
- Optimizar la habilidades y destrezas de liderazgo de las personas que en un momento de emergencia tengan por la situación vivida que asumir el rol de líder aun cuando dentro de la estructura formal no lo sean; se partirá del principio de que cualquier persona puede ser el primer respondiente y en este orden de ideas deberá asumir una posición visible frente al grupo de personas que se encuentren involucradas o que apoyen la respuesta y control de la emergencia.
- Mejorar el rendimiento de los grupos mediante la conformación de equipos de trabajo que sean competentes desde la agrupación de personas reconociendo sus habilidades y destrezas fortaleciendo la eficiencia y la eficacia de estas personas en función de reducir o controlar las amenazas que se puedan materializar en un entorno determinado.
- Mejorar las posibilidades de sobrevivir y reducir las complicaciones postraumáticas de los lesionados o afectados por emergencias que vulneren la seguridad ya sea física o psicológica de los individuos o colectivos.
- Asegurar escenas en función de generar espacios seguros de intervención del primer respondiente en favor de su propia seguridad y de quienes se ven beneficiados por su accionar.
- Reducir las complicaciones postraumáticas de lesionados y afectados.
- Valorar lesionados y afectados mediante técnicas básicas y normalizadas bajo normas internacionales.
- Aplicar los primeros auxilios básicos que favorezcan la integridad de lesionados o afectados.
- Operativizar los planes de emergencia y/o los protocolos operativos normalizados.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## I 4 INDICADORES.

Se caracterizarán indicadores específicos, observables y medibles que puedan ser usados para evidenciar los cambios, progresos y estabilidad en el PGRDEPP y los sistemas conexos del SGSST en relación con los logros de resultados específicos en favor de la gestión integral del riesgo de desastre.

<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>Nombre del indicador :</b> COBERTURA DE INDUCCIÓN – PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
<b>Fórmula:</b>	$\frac{\# \text{ de empleados que asisten a inducción}}{\# \text{ de personas que ingresan en el periodo}} \times 100$
<b>Meta:</b> 100% de personal con inducción	
<b>Frecuencia de análisis:</b> Trimestral	
<b>Fuente de Información:</b> Registros de inducción SGSST - PGRDEPP, listados de personal actualizados	
<b>Responsable:</b> Profesional SST / STAFF Comité de emergencia	

<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>Nombre del indicador :</b> CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN	
<b>Fórmula:</b>	$\frac{\# \text{ de capacitaciones realizadas}}{\# \text{ de capacitaciones planeadas}} \times 100$
<b>Meta:</b> 90% de cumplimiento en el plan de formación	
<b>Frecuencia de análisis:</b> Trimensual	
<b>Fuente de Información:</b> Registros de Capacitación	
<b>Responsable:</b> Profesional SST / STAFF Comité de emergencia	

<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>Nombre del indicador :</b> MEJORAS E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
<b>Fórmula:</b>	$\frac{\text{total de acciones implementadas}}{\text{total de acciones y mejoras identificadas}} \times 100$
<b>Meta:</b> 90% en la implementación de acciones	
<b>Frecuencia de análisis:</b> Bimensual	
<b>Fuente de Información:</b> Estrategias de intervención - Medidas de reducción del Riesgo o Peligro del PGRDEPP, inspecciones, auditoría interna, revisión por la dirección	
<b>Responsable:</b> Comité de emergencias	

<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>PROCESO</b>
<b>Nombre del indicador :</b> AUTOEVALUACIÓN	
<b>Fórmula:</b>	$\frac{\text{porcentaje obtenido en autoevaluación}}{\text{porcentaje esperado}} \times 100$
<b>Meta:</b> 90% de cumplimiento en la autoevaluación	
<b>Frecuencia de análisis:</b> Semestral	

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>Fuente de Información:</b> Documentación, implementación y evaluación del Plan de Emergencia
<b>Responsable:</b> Comité de emergencias

<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>PROCESO</b>
<b>Nombre del indicador : EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO ANUAL</b>	
<b>Fórmula:</b>	$\frac{\# \text{ de actividades desarrolladas en el periodo en el plan}}{\# \text{ de actividades propuestas en el periodo en el plan}} \times 100$
<b>Meta:</b> 85% de cumplimiento en las Actividades del PTA	
<b>Frecuencia de análisis:</b> Semestral	
<b>Fuente de Información:</b> SG-SST	
<b>Responsable:</b> Comité de emergencias.	

<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>PROCESO</b>
<b>Nombre del indicador : INTERVENCIÓN DE PELIGROS</b>	
<b>Fórmula:</b>	$\frac{\# \text{ total de peligros intervenidos en el periodo}}{\# \text{ total de peligros identificados}} \times 100$
<b>Meta:</b> 100% de intervención de peligros	
<b>Frecuencia de análisis:</b> Bimensual	
<b>Fuente de Información:</b> Análisis de vulnerabilidad y determinación de los niveles de riesgo. Estrategias de intervención - Medidas de reducción del Riesgo o Peligro del Plan de Emergencia	
<b>Responsable:</b> Comité de emergencias.	

<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>PROCESO</b>
<b>Nombre del indicador : ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE RIESGO</b>	
<b>Fórmula:</b>	$\frac{\# \text{ de actividades desarrolladas en la intervención de los riesgos prioritarios}}{\# \text{ actividades propuestas para la intervención de riesgos prioritarios}} \times 100$
<b>Meta:</b> 90% de cumplimiento en las Actividades Propuestas	
<b>Frecuencia de análisis:</b> Bimensual	
<b>Fuente de Información:</b> Análisis de vulnerabilidad y determinación de los niveles de riesgo. Estrategias de intervención - Medidas de reducción del Riesgo o Peligro del Plan de Emergencia	
<b>Responsable:</b> Comité de emergencias.	

<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>PROCESO</b>
<b>Nombre del indicador : SIMULACIONES Y SIMULACROS</b>	
<b>Fórmula:</b>	$\frac{\# \text{ de Simulacros o simulaciones realizados}}{\# \text{ de Simulacros o simulaciones Programados}} \times 100$
<b>Meta:</b> 100% Cumplimiento en la realización de simulacros o simulaciones	
<b>Frecuencia de análisis:</b> Semestral	
<b>Fuente de Información:</b> Esquema de simulacros y simulaciones	
<b>Responsable:</b> Comité de emergencias	

 Institución Universitaria	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

<b>CUADRO REGISTRO DE ACTUALIZACIONES PLAN DE EMERGENCIA.</b>	
<p>El modelo documental del <b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b> fue desarrollado y compilado desde su origen por <b>Alexander Ramírez Gil</b> – Todos los derechos reservados.</p> <p>El presente documento es el <b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b> del ITM; sólo se permite la reproducción de este documento en función de su actualización como plan de manejo de emergencias y desastres para <b>ITM sede Robledo.</b></p>	
Elaborado en:  Mayo 20 de 2013	Por: NORA LUCIA RESTREPO ARANGO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO SALUD OCUPACIONAL Aprobado por: Comité de Emergencias ITM Campus Robledo.
Revisado y Actualizado en: Agosto 20 de 2020	Por: Diana Maritza Bolívar Colorado - ASESORA DE PREVENCIÓN POR PROYECTO COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES Aprobado por: Comité de Emergencias ITM Campus Robledo.
Revisado y Actualizado en: febrero de 2021	Por: <b>Alexander Ramírez Gil</b> - Especialista en Sistemas de Preparativos para Emergencias y Desastres, Consultor en emergencias y desastres, y tareas de alto riesgo para el medio industrial y comunitario. Train Of Trainer (ToT) Control de enfermedades y vectores. Licencia SST 20200601111661 – Profesional de <b>GESTIONAMOS E INTERMEDIAMOS</b> - Licencia S.O. 393 de 2013 – Prestador de servicios para Colmena Seguros  Aprobado por: Comité de Emergencia - ITM.

	<b>PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CAMPUS ROBLEDO</b>	Código	AGS 014
		Versión	2
		Fecha	05-09-2022

## BIBLIOGRAFÍA.

Ley 1523 de 2012.

Marco de Sendai.

Ramírez, Alexander.; Manual Preparativos para Desastres - Plan Empresarial de Emergencias. Medellín, 1992.

López, J. Plan de Preparación para Emergencias – Serie 3000. Cruz Roja Colombiana, 1999.

Vieux N.; Jolies P.; “Organisation des Secours Securit, Civile”. Muels D´enseignement de la Croix Rouge Francoise ; Paris; 9° Edition, 1994.

American Red Cross. Standard. 1993.

Franco, Paola C.; Notas Personales, Prevención en Emergencias, 2003.

OPCI. Manual de Operaciones Contra Incendio. 2003.

SNPAD, Manual Planificación para Emergencias. 1999.